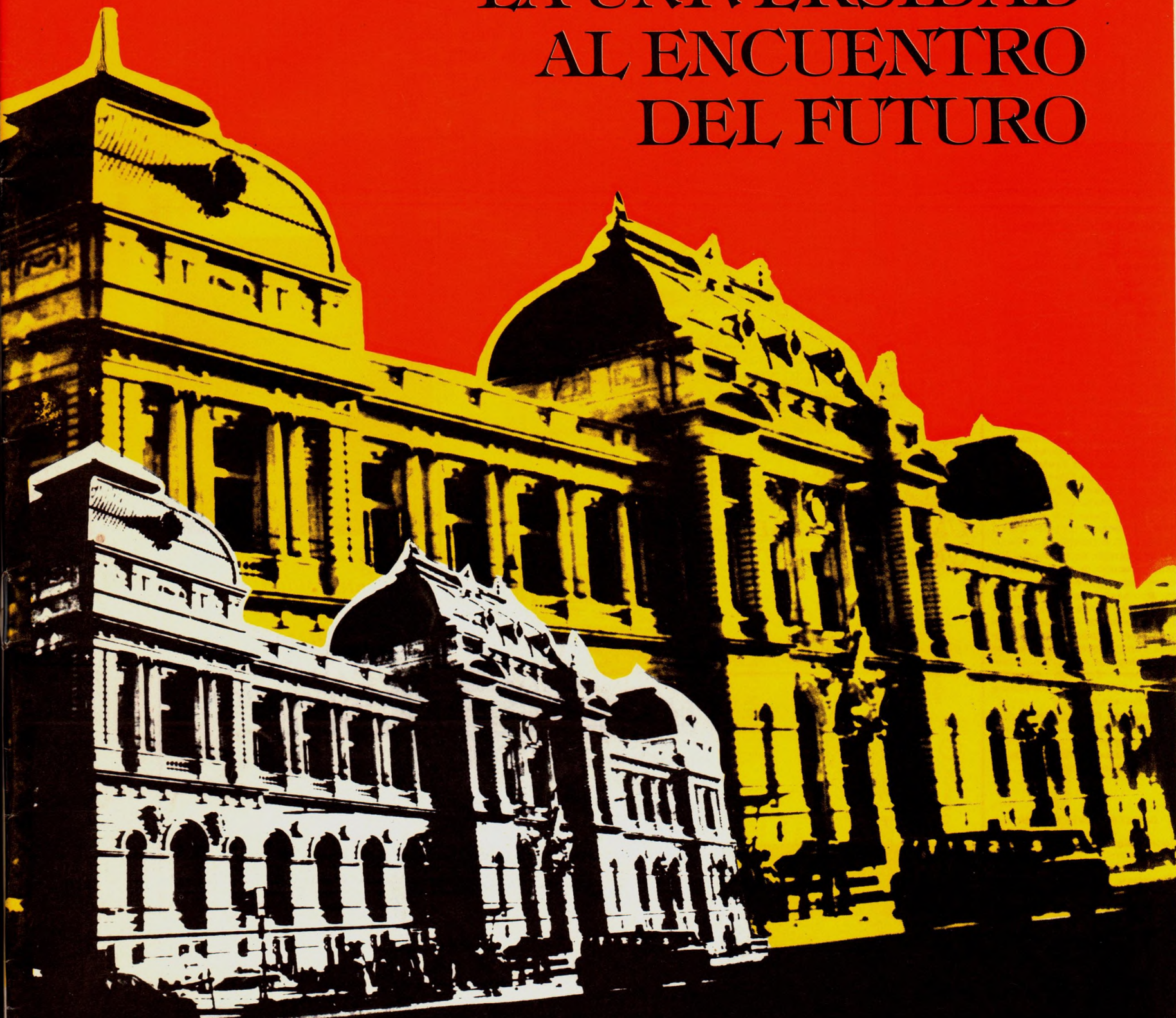


B 70 n's

A los 150 años de su fundación:

LA UNIVERSIDAD AL ENCUENTRO DEL FUTURO



GACETA
universitaria



Agosto - 1988



GACETA universitaria

Publicación de la Universidad de la República
Montevideo - Año 2 - N° 2. Agosto 1988
Edición de 32 páginas precio de venta NS 200

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTOR:

Contador Samuel Lichtensztein

VICE RECTOR:

Ingeniero Jorge Brovetto

Consejo Directivo Central: Contador Samuel Lichtensztein; ingeniero Alvaro Díaz (Decano de la Facultad de Agronomía); arquitecto Carlos Reverdito (Decano de la Facultad de Arquitectura); contador Danilo Astori (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas); doctor Adolfo Gelsi Bidart (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales); licenciado Mario H. Otero (Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias); ingeniero Luis Abete (Decano de la Facultad de Ingeniería); doctor Pablo Carlevaro (Decano de la Facultad de Medicina); doctor Artagnan Salerno (Decano de la Facultad de Odontología); profesor Carlos Piriz Mac Coll (Decano de la Facultad de Química); doctor Marcos Podestá (Decano de la Facultad de Veterinaria); ingeniero Jorge Brovetto, escribano Vicente Cremanti y doctor Julio García Lagos (delegados del orden de egresados); doctor Miguel Andreoli, doctor Jorge Ares Pons y doctor Oscar Fernández (delegados del orden docente); Alvaro Echaider, Fernando Lens y Alberto Majó (delegados del orden estudiantil).

Comisión de Publicaciones: doctor José B. Gomensoro, escribana Estela Helguero, profesor Germán Wettstein, Eduardo Galeano, Daniel Cabalero, Alvaro Echaider.

GACETA UNIVERSITARIA

Coordinadora:

Sylvia Lago

Secretaría de redacción: Susana Iglesias

Asesoramiento gráfico: Escuela Nacional de Bellas Artes

Diseño y armado: Rodolfo Largher, Fernando Odriozola

Dibujos: Fernando Odriozola

Fotografía:

Guillermo Del Castillo y Alberto Marcovecchio

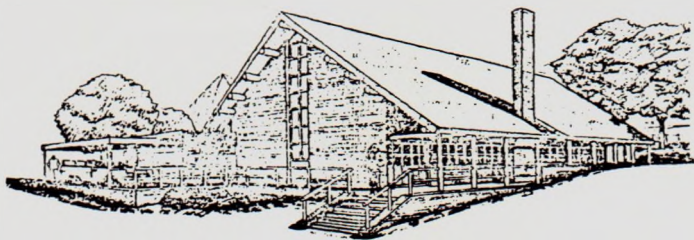
Colaboraron en este número:

Alejandro Abal Oliú, Jorge Ares Pons, Luis Behares, Christian Berterretche, Daniel Cabalero, Vicente Cremanti, Bruno Gili, Gabriela Korzeniak, Sylvia Lago, Jorge Luis Lanzaro, Amílcar Leis Márquez, Samuel Lichtensztein, Daniel Panario, Julio Rossiello, Guillermo Silva, Juan Winkler.

Redacción y administración: José Enrique Rodó 1827, Montevideo, tel. 4 57 14 - 4 29 06. Fotocomposición e impresión en los talleres de la División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República. (c)D.P.E.

Distribución: Berriel & Martínez, Paraná 750.

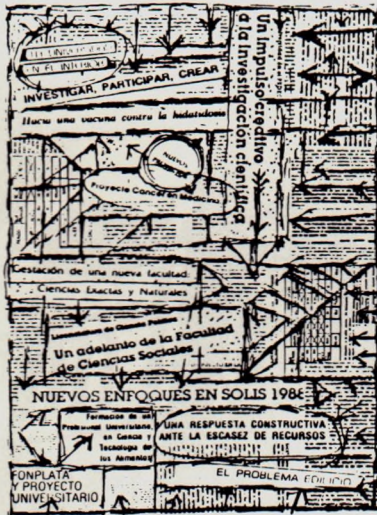
Depósito Legal 234.587 X-2361



22

*Obras erigidas
en Cerro Largo*

UNA FACULTAD QUE CONSTRUYE



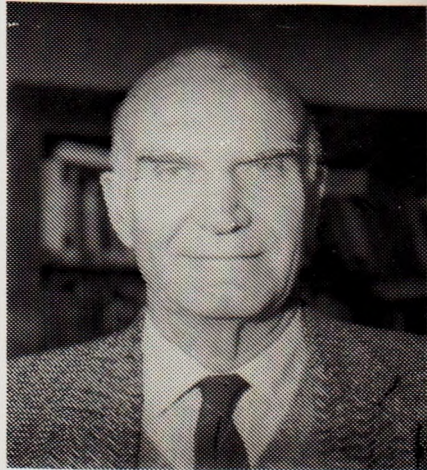
12

*Ante la nueva
Rendición de Cuentas*
**RECURSOS
¿PARA QUE?**



21

*La Escuela de
Graduados de Medicina*
**HACIA
LA EDUCACION
PERMANENTE**

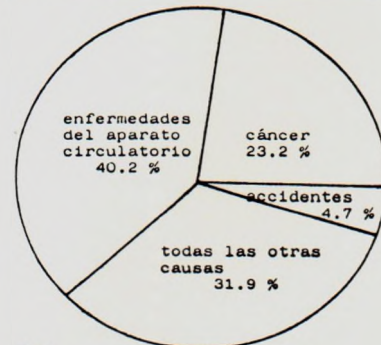


32

*La Universidad en el
PEDECIBA*

UN IMPULSO CREATIVO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EL URUGUAY EN 1986



18

*Proyecto Cáncer
en Medicina:*

UNA ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA UN FLAGELO PERSISTENTE

EDITORIAL

CRISIS Y TRANSFORMACION DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA (I):

ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO

CUANDO se pasa revista a las instancias históricas que abrieron camino a las grandes transformaciones que sufrió la Universidad latinoamericana, no puede menos que subrayarse la influencia que los factores de carácter social, y en particular económico, ejercieron en tales procesos.

En todo ese devenir histórico, la estructura y la vida universitarias fueron enriqueciéndose progresivamente. Primero, se entabló una relación más intensa con la sociedad y sus necesidades, sea como consecuencia del desarrollo del mercado interno, la industrialización sustitutiva de importaciones y sus avances tecnológicos y la consiguiente emergencia o reconstitución de las clases sociales, sea por la participación cada vez más activa del Estado en la vida económica y social. Este conjunto de factores confluye en diversos movimientos sociales que estallan removiendo parcialmente estructuras arcaicas e introduciendo en la organización y el gobierno universitarios conceptos fundamentales de autonomía y democratización.

Esta sumaria caracterización puede ilustrarse con diferentes episodios históricos, según los países y los períodos que se consideren. Cabría quizá subrayar en ella los años 1918 y 1968 como momentos culminantes, en los que se registraron acontecimientos de signo coincidente en diversos países, que ejemplifican este proceso de la Universidad latinoamericana.

Lo llamativo, no obstante, es que en ninguna de aquellas instancias sobreviniera una crisis que conmoviera las estructuras vigentes y expusiera tan abierta y descarnadamente a la discusión el papel de la Universidad como esta crisis regional que hoy se experimenta.

Visto el conjunto de la economía latinoamericana, no cabe duda alguna acerca de que los fenómenos de endeudamiento interno y externo del Estado han provocado la reducción del financiamiento destinado al sector educativo.

Las disminuciones relativas del gasto público orientado a la educación superior han provocado un deterioro generalizado de la actividad universitaria. Tomando diversas magnitudes como referencia (producto bruto interno, presupuesto nacional, gasto público, gasto por estudiante, gastos en investigación, inversiones y equipamiento por actividades, etc.), todos los índices coinciden en mostrar la reducción drástica de sus guarismos, datos que se acentúan en el último quinquenio.

Desde la perspectiva que ofrecen estos fenómenos, puede afirmarse entonces que la crisis económica ha sido impuesta a la Universidad latinoamericana como un proceso exógeno, como un dato que corresponde a una situación general en la que agentes financieros internacionales, en ejercicio de su hegemonía sobre las políticas nacionales, se han empeñado en atribuir carácter residual a determinados objetivos que al Estado corresponden en el terreno de la producción y en el de la atención de demandas sociales básicas. Deseo enfatizar el contenido de esta afirmación, en oposición a aquellos otros enfoques, tan difundidos, que caracterizan los problemas económicos universitarios como una consecuencia de problemas de naturaleza interna: ingreso irrestricto, superpoblación estudiantil, crecimiento excesivo de la institución, concentración de estudiantes en ciertas facultades, como las de derecho, medicina, administración o las que imparten disciplinas humanísticas, y otras consideraciones análogas.

ESTA afirmación, como se verá más adelante, no excluye la existencia de dificultades internas que se abaten sobre la actividad universitaria en esta instancia de crisis, pero afirma que gran parte de tales dificultades tiene directo origen en los déficit de financiamiento ya aludidos y en las orientaciones financieras externas que los gobiernos han hecho suyas, inclusive con argumentos propios a cada realidad nacional.

Precisamente, estos déficit se ligan a un problema que merece atención relevante en el marco de las políticas universitarias actuales, consistente en los obstáculos, que en ese contexto, se interponen a la administración cuando se trata de decidir sobre la asignación de recursos tan escasos. Así planteada, la crisis económica repercute y se manifiesta en las universidades precisamente como una crisis de administración, que obliga a encarar el financiamiento de sus actividades estableciendo en forma impostergable programas y objetivos prioritarios, que rompen con sus formas tradicionales de gestión.

A esta crisis de administración, resultante del decremento relativo de las asignaciones presupuestales a la Universidad, se añade una crisis de los patrones de calidad, tanto en la enseñanza, como en la investigación y la extensión. Cabe recordar que esta pérdida de calidad estuvo relacionada en algunos países latinoamericanos, y en distintas coyunturas, con procesos de intervención, clausuras parciales de instituciones y supresión de carreras, y con la persecución política de que se hizo objeto a profesores y estudiantes. Pero sea dentro de estos esquemas autoritarios o fuera de ellos, lo cierto es que en casi todos los países y a lo largo de los últimos veinticinco años, las

oportunidades ofrecidas en el exterior a científicos y técnicos de alto nivel y aun en cargos públicos dentro del país resultaron siempre más atractivas. Y esa atracción se ejerció en todos los casos en detrimento de la permanencia de tales cuadros en nuestras casas de estudios. Esta sangría permanente de recursos humanos calificados y sus consecuencias sobre la eficiencia y creatividad de las propias universidades fue quizá uno de los efectos más nocivos que la crisis económica produjo no sólo en el ámbito académico sino en el plano general de las propias sociedades que perdieron ese capital humano.

EN TRE los problemas de vieja data más importantes que pesan sobre la Universidad procede mencionar aquellos ligados a la persistencia y la resistencia opuestas al cambio de esquemas orgánicos extremadamente arcaicos. Corresponde citar, entre las principales, la matriz organizativa basada en facultades, las vetustas estructuras asentadas en la cátedra unipersonal, la vigencia de una visión corporativa, cerrada y no sujeta a ningún criterio o control de rendimiento, programación o determinación responsable de prioridades, la escasez de los nexos horizontales entre servicios y en general dentro de toda la comunidad universitaria. Tales factores definen los rasgos de un sistema cuasifeudal, de verticalidad, autoritarismo implícito y enclaustramiento, que han minado la propia capacidad de la institución universitaria para responder a sus problemas internos y más aún para encarar de manera novedosa las exigencias financieras que la propia crisis económica le impone. En un clima de disputas que no responden más que a la defensa de posiciones sectoriales, profesionales y grupales, resulta imposible asegurar niveles mínimos de solidaridad interna, indispensables para acometer un proyecto universitario global.

Otros fenómenos más recientes se suman a los anteriores, a partir de cuya articulación es posible delinear un perfil estructural de la problemática de las universidades latinoamericanas.

POR un lado el crecimiento explosivo de la matrícula estudiantil en muchos países ha planteado desafíos que, vistos en términos de escala de producción y transmisión de conocimientos, admitirían, mediante la introducción de nuevas tecnologías y procedimientos, alcanzar una mejor utilización de los recursos humanos, físicos y financieros. Sin embargo en la mayor parte de nuestras universidades, en vez de ensayar procedimientos de economía de escala, el mantenimiento de las formas tradicionales de funcionamiento entraña en la práctica una deseconomía de escala; vale decir, el crecimiento de múltiples exigencias de infraestructura, sobrepasa en proporción al crecimiento del propio alumnado, situación que en el marco de la crisis económica conduce en muchos casos a una atención deficiente, cuando no, a una desatención lisa y llana de determinadas tareas docentes.

También es dable anotar el crecimiento no planificado de nuevas unidades académicas, de investigación y administrativas, puede también advertirse una suerte de deseconomía, que en este caso no sólo repercute sobre el estudiantado sino que afecta el funcionamiento de la institución en su conjunto.

En esta órbita, se estimula y aún se gesta la duplicación de funciones y la superposición de tareas, y se llega así, en última instancia, a extender la feudalización universitaria, aún cuando el espíritu que haya inspirado la creación de esas unidades la fuera buscando exactamente el objetivo contrario. En una coyuntura de crisis económica, esta dispersión de unidades y servicios contribuye definitivamente a ahondar las dificultades financieras vigentes.

Finalmente, con relación a las dificultades que se interponen cuando en la mayoría de las universidades de América Latina se trata de alcanzar una más fluida y eficaz adopción de decisiones por los órganos responsables, conviene destacar tres clases de factores eminentemente políticos que se entrecruzan e interfieren en el logro de ese objetivo: el aparato burocrático, los sindicatos o gremios universitarios y la partidización. No hay duda de que la presencia de esos sectores y organizaciones políticas en el ámbito universitario responde a distintos grados de legitimidad y que, en particular, la sindicalización o agremiación ha sido una conquista valiosa e irreversible de sus trabajadores, sean docentes o no docentes. Pero, sin embargo, aun en ese caso, pueden concurrir a distorsionar y a dilatar el proceso de resolución de medidas, cuando se combina con la patología burocrática y la espuria pero creciente acción de los partidos políticos cuando invaden los claustros o las asambleas universitarias.

El análisis precedente deja en evidencia las numerosas restricciones que se oponen al desarrollo universitario dentro del marco de la crisis económica, pero también los desafíos y oportunidades de transformación que en la misma instancia surgen.

Nuestras universidades han acometido la empresa de diseñar las respuestas a estos desafíos y llevarlas cuanto antes a la práctica. Sobre esas respuestas nos extenderemos en el próximo número de GACETA UNIVERSITARIA.

Samuel Lichtensztejn

¿Puede excluirse a las facultades de Agronomía y Veterinaria de la investigación agropecuaria?

El proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, enviado por el Poder Ejecutivo a consideración del Parlamento, ha sido motivo de preocupación y análisis por parte de la comunidad universitaria, científica y profesional.

La Comisión de Agricultura y Pesca del Senado invitó a la Universidad a dar su opinión al respecto.

El 31/V/88 una delegación de la Universidad encabezada por el Rector concurrió a esa Comisión. De esa visita extraemos algunos pasajes de las intervenciones del Rector y del Decano de la Facultad de Agronomía.

S EÑOR LICHTENSZTEJN - En primer lugar, señor Presidente, deseo presentar la delegación que viene acompañándome: el señor Decano de la Facultad de Veterinaria doctor Marcos Podestá, el señor Decano de la Facultad de Agronomía, ingeniero Alvaro Díaz, los miembros asistentes del Decano de la Facultad de Veterinaria, doctor Jorge Pritsch, y de la Facultad de Agronomía, el ingeniero agrónomo Ignacio Porzecanski, profesor de la Facultad de Agronomía. Asimismo nos acompaña el doctor Julio García Lagos, presidente de la Sociedad Médica Veterinaria y el ingeniero Heber Rimoldi, representante de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Ante todo deseamos agradecer a la Comisión la invitación que nos ha cursado y queremos señalar que, desde el punto de vista universitario, la presencia de una delegación tan numerosa está basada en la importancia que le damos al fortalecimiento del proyecto de investigación agropecuaria de nuestro país.

Asimismo deseamos señalar que en la tarde de ayer ha sido considerado por nuestra Universidad un tema prioritario para ella, que, sin duda alguna, forma parte de la comunidad científica donde todos los temas tecnológicos y agropecuarios tienen una gran incidencia.

Al respecto deseamos recordar que en la última Rendición de Cuentas se votaron fondos con vistas a mejorar el desarrollo agropecuario en la parte investigativa de nuestra Universidad.

Antes de concederle la palabra al ingeniero agrónomo Alvaro Díaz y al doctor Podestá, queremos señalar que tenemos de este tema una visión positiva en el sentido de la importancia que tiene el fortalecimiento del desarrollo científico tecnológico para el sector agropecuario uruguayo.

Asimismo, partimos de algunas conclusiones que han sido compartidas en eventos como, por ejemplo, el que se realizó en el Simposio sobre Ciencia y Tecnología que tuvo lugar en este mismo edificio del Poder Legislativo y que recordarán los señores senadores. En él participaron, entre otros, el Instituto Weitzman, y que fuera patrocinado por el Ministerio de Educación y Cultura que publicó sus conclusiones, una de las cuales, de gran importancia, consistió, precisamente, en la importancia que en la aplicación y decisiones sobre ciencia y tecnología debían tener los tres grandes grupos que, de hecho, inciden directamente sobre el tema: el gobierno; el sector de productores, en este caso, rurales; y la comunidad académica o científica, concretamente.

Con esa filosofía hemos venido participando a lo largo de estos últimos años desde que la Universidad recuperó su autonomía y cogobierno. En ese sentido, deseamos señalar que hemos tenido experiencias muy positivas. Queremos mencionar dos para poner de manifiesto la capacidad de la Universidad de actuar en forma coordinada y en forma compartida con la responsabilidad, en muchos casos, a nivel de gobierno o de los organismos que se decidan a nivel parlamentario.

La primera gran experiencia fue el programa de desarrollo de las ciencias básicas, el PEDECIBA, que dirige el doctor Caldeyro Barcia. Es un proyecto que, desde el principio, encontró dificultades en armonizar al gobierno y a la Universidad y que yo lo menciono como un antecedente para el tema que se va a discutir a propósito de este Instituto de Investigación Agropecuaria.

La Universidad no tenía experiencia en dirección conjunta. En general, ha actuado en forma independiente durante años ejercitando la investigación y proporcionando el resultado de la misma pero no siendo partícipe de las decisiones en materia de política de tecnología.

Sin embargo, luego de un proceso de discusión importante, surgió el PEDECIBA que tiene dos características que quisiéramos señalar.

En primer lugar, el hecho de que fue posible que el Poder Ejecutivo particularmente -en realidad ahí se trataba del Poder Ejecutivo a través de sus distintos organismos- y la Universidad se pusieron de acuerdo en un organismo directivo para actuar en un tema donde el concepto de los productores se pierde un poco, porque es el desarrollo de las ciencias básicas; pero, con mucho gusto, les hubiéramos dado participación a los distintos entes, algo que se pudiera llamar productos vinculados a la física, a la informática, a la matemática, a la química y eso, prácticamente, hubiera significado toda la población.

Ciertamente hubo capacidad de generar un cuerpo directivo con la actuación de la Universidad que tiene una representación minoritaria. La dirección que está a cargo del PEDECIBA es nombrada por el Poder Ejecutivo con una consulta a nivel universitario, que permitió encontrar un nombre tan prestigioso como el del doctor Caldeyro Barcia que mereció plácemes tanto del gobierno como de la Universidad.

Esta es una experiencia que empezó aproximadamente hace un año y medio o dos. Yo diría que es exitosa, completamente armónica y con una dinámica que realmente nos demuestra que esa combinación y esa coordinación de esfuerzos fue muy productiva.

SEÑOR DIAZ - Nosotros queremos agradecer la oportunidad que se nos brinda de conversar sobre este tema que para nosotros es trascendente y que ha sido tratado en el seno de la Universidad así como también en la Facultad de Agronomía, quien lo ha hecho en conjunto con la Asociación de Ingenieros Agrónomos. Asimismo, quiero recordar que hubo un primer proceso de discusión de este proyecto de ley en el año 1985. Allí se formó una comisión muy amplia con representación de la comunidad científica, de la Universidad, de los productores, etcétera. Esa comisión generó un anteproyecto de ley que era bastante distinto al que hoy tenemos a consideración del Senado. Ese proyecto integraba en su Junta Directiva a la comunidad científica y a la Universidad. Además, involucraba no sólo al sistema de generación de tecnología entre las partes sino también al sistema de transferencia tecnológica, es decir, todo lo que hace a la extensión agrícola.

Digo que tal vez estos sean los dos puntos centrales y que son el obstáculo para tener un acuerdo con el presente proyecto o, al menos que son el factor de inquietud que surge tanto en la comunidad científica como en las discusiones a nivel de la Universidad y en particular de la Facultad de Agronomía que en el seno de su Consejo lo trató por lo menos a lo largo de tres reuniones.

Me da la impresión de que la discusión de aquel proyecto fue bastante distinta a la que se

efectúa ahora que estuvo ausente la comunidad científica. Se introdujeron una serie de cambios que son sustanciales a los fines y objetivos del Instituto que se proyecta. Sobre este punto nos vamos a extender un poco más.

En primer término, su forma organizativa. Ya es reconocido a nivel internacional que los pilares de esas instituciones son por un lado el Estado, por otro los productores y también la comunidad científica. Entonces, no es posible que se deje de lado a esta última.

La Junta Directiva en este proyecto tiene varios cometidos: en la página 10, por ejemplo, se puede observar que algunos de estos cometidos son de una enorme importancia. Entre ellos designar, trasladar, destituir personal, determinar prioridades en materia de investigación agropecuaria a nivel nacional y regional, crear nuevas estaciones experimentales, ampliar y modificar las existentes, etcétera. Evidentemente, a esa Junta Directiva le estamos dando una enorme capacidad de decisión en materia de investigación agropecuaria a nivel nacional. A través de esto, pretendemos crear en el país un Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Reconocemos que la Universidad está mencionada como otro posible representante de la comunidad científica, como órgano asesor, pero del texto resulta evidente -y diría que también de la práctica nacional e internacional- que las grandes decisiones y los temas importantes se van a definir a nivel de la Junta Directiva. Creo que sobre esto no puede haber ninguna duda.

Desde luego que el Estado debe estar representado -y lo debe estar bien- en esa Junta. Entendemos que toda experiencia dinámica, de modernización, de desarrollo de tecnología y de un aparato de investigación así como de un sistema tecnológico a nivel nacional, debe tener como pilar fundamental el dinamismo del Estado. Históricamente, en todos aquellos países que en su momento han desarrollado la investigación agronómica, -los europeos, los Estados Unidos y los latinoamericanos más importantes- siempre le ha correspondido al Estado un papel fundamental en cuanto a dinamizar ese sistema y apoyarlo en todo sentido.

Compartimos y estamos de acuerdo con la representación de los productores. Nos parece que debe existir esa representación porque los productores son los destinatarios primeros -no únicos, porque en realidad el destinatario de las creaciones de la nueva tecnología es la sociedad en su conjunto y los que desde el inicio están involucrados en todo el sistema de generación y transferencia tecnológica. Consideramos que ello es bueno para ayudar a definir prioridades, para plantear la relevancia de los problemas y también para definir y adoptar las tecnologías que se generarán en el futuro.

...pero no cabe duda -me parece a mí y lo indica el desarrollo del mundo científico todo- que para prever los adelantos o los avances científicos, para predecir cuáles son los campos de desarrollo científico y tecnológico más ricos, fecundos y relevantes, la Universidad debe jugar sin duda un papel muy importante y debe estar involucrada desde el inicio y en todo instante. Esto se debe tener en cuenta sobre todo en este momento en que vivimos -y no son meras palabras- una verdadera revolución científico-técnica, donde el avance de disciplinas como la biotecnología está cambiando toda la investigación agronómica.

Es imposible pensar que las proyecciones de trabajo como las que menciono puedan estar en la preocupación primaria de los productores. No olvidemos que la investigación -y como tal, la agropecuaria con más razón- es de mediano y largo plazo, tiene una proyección de muchos años y, por lo tanto, por un lado debemos evitar caer en el pecado de las elites de investigación encerradas



en los laboratorios o en las estaciones experimentales, ajenas a los problemas productivos y, por otro, también debemos evitar caer en el pecado contrario de los proyectos de investigación de corto plazo que no prevén los adelantos científicos posibles y que nos dejan ya rezagados inclusive con respecto a los países de la región. Por ejemplo, si tomamos el caso de Brasil, ya está realizando un desarrollo muy importante en estos campos de avanzada en materia de investigación agronómica.

Ante ello uno se debe preguntar, no como representante de la Universidad sino pensando a nivel de país, como proyecto nacional, si es lógico segregar, cortar o marginar de las decisiones más importantes de un instituto -el cual está proyectado con un gran nivel histórico y es de importancia nacional- a la comunidad científica y a la Universidad.

A nuestro juicio, el otro gran tema -y esto es el resultado, también, de discusiones que hemos realizado con los compañeros del Consejo de la Facultad y con los colegas de la Asociación de Ingenieros Agrónomos- es la marginación que se hace en este proyecto de la Dirección Nacional de Extensión, es decir, de todo aquello que se refiere a la transferencia de tecnología.

De las versiones taquigráficas de la comisión se desprenden diversos argumentos realizados: el del tamaño, ya que se sostiene que si se incluye extensión se crea un ente demasiado grande; el de que ya existen organismos privados de extensión en el país -se mencionan al SUL y al Plan Agropecuario, entre otros- y que lo que interesa sobre todo es conectar la investigación con la extensión.

Con respecto al tamaño, debo señalar que es evidente que existen otros entes públicos más grandes más importantes y tal vez hasta más heterogéneos que éste que se quiere crear, aunque se integre la Dirección de Extensión en el proyecto anterior.

En cuanto a la extensión que existe, es verdad y en algunos casos funciona bien; pero debemos tener en cuenta que en la mayoría de ellos esos organismos atienden sobre todo a algunos sectores de productores, en general, no a los medianos o pequeños productores que difícilmente son considerados porque no tienen la capacidad de organización y de integración para esos sistemas privados de extensión.

Por lo tanto, pensamos que la extensión a nivel estatal o por medio de una institución pública como ésta, cubriría aquella enorme franja de pequeños y medianos productores que necesitan un tipo de extensión apropiada, los que a nuestro juicio no están cubiertos por los organismos pri-

vados que existen actualmente. Si se quiere, en general no lo están. Ese es el problema.

El tema de extensión agrícola es trascendente, ya que cada vez más en el mundo la integración de la investigación con la extensión se considera algo central. Incluso cada vez se hacen menos nítidas las diferencias entre una y otra. Hoy en día, en muchos países, el sistema técnico agrícola incluye investigadores que trabajan en el campo y cuyos ensayos se realizan fundamentalmente en campos de productores. De alguna forma son investigadores, pero también extensionistas, pues los sistemas de investigación y extensión están tan integrados y unidos que es difícil diferenciar, aun referido a los propios actores, si pertenecen a uno u otro.

Es opinión generalizada en la comunidad técnica profesional que existe mucha tecnología generada y no aplicada y que lo importante es no sólo generarla, sino lograr que sea adoptada por los agricultores, sobre todo por los pequeños y medianos.

Ese es el gran desafío para el país. Nos preocupa que existe una Dirección Nacional de Extensión que tiene 32 agencias locales en todo el país, 5 coordinadoras regionales, que cubre toda la república de norte a sur y de este a oeste, desde Bella Unión a Canelones y de Fray Bentos a Río Branco, y que todo eso queda marginado ahora que se nos habla de que se van a crear unidades de transferencia dentro de las estaciones experimentales.

Me da la impresión de que se recurre, diría, de cierta manera, una vez más, a un tipo de desarrollo institucional que podría ser sedimentario: por encima de una capa institucional se pone otra, sin tocar la anterior, de modo que se duplica lo que estaba antes, que queda asfixiado o marginalizado, pero sobrevive. No lo estamos utilizando, no lo recuperamos, no reintegramos esos recursos dinamizándolos, lo que pensamos que no es la forma de desarrollo institucional más feliz, sobre todo cuando se cuenta con escasos recursos y cuando, del diagnóstico que puede hacerse del actual trabajo de la Dirección de Extensión no surge, de ninguna manera, que sea un servicio irrecuperable, que deba ser marginado.

Para terminar esta exposición, que quise centrar en esos dos puntos a que ya me referí -hay otros que vamos a dejar de lado; aunque nos merecen dudas, no los vamos a mencionar en primera instancia- no quiero dejar de expresar en esta comisión del Senado que entendemos que existe la posibilidad histórica, en estos momentos, de crear un instituto de investigación con carácter verdaderamente nacional, que coordine y

potencie toda la capacidad científica y técnica que tiene el país, que no es poca.

En ese sentido, como integrante de la Facultad de Agronomía, en primera instancia, y también de la Universidad, desde el año pasado realizamos un planteo referido a un acuerdo de red experimental agrícola, que implica la coordinación e integración en programas nacionales del potencial de la Universidad, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e, inclusive, de la Universidad del Trabajo, que tiene 22 escuelas agrarias, con técnicos y campos con potencialidad para ser sitios experimentales.

Todo ese capital que existe en el país puede ser utilizado e integrado.

Esa es la base de ese Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; es la base que el país tiene pero que no potencia, no integra, no desarrolla como debe.

Entiendo que esos técnicos y esos recursos, con algún apoyo financiero y con un marco institucional adecuado, pueden dar enorme provecho y grandes beneficios al país. Se trata de utilizar este momento histórico para proyectar un gran Instituto Nacional que tenga la capacidad de coordinar todos estos recursos e integrar los programas a nivel nacional. De lo contrario tememos quedarnos a mitad de camino, entre lo que debe ser un Instituto Nacional y algo que quedaría como un Instituto donde la comunidad científica queda afuera, al igual que la transferencia de tecnología. Tal vez, hasta la propia atmósfera en que se discute este segundo proyecto nos puede dar la idea de que el espíritu de la norma que se plantea no es exactamente el adecuado para esa coordinación e integración a nivel nacional.

Esta es la opinión que nos merece el proyecto y reiteramos nuestro interés absoluto en que se vote una disposición que fortalezca la investigación en tecnología agropecuaria. Al mismo tiempo manifestamos que entregaremos nuestro más abierto espíritu de colaboración con los esfuerzos que se realicen en ese sentido.

Declaración del Consejo de la Facultad de Agronomía.

Ante la iniciativa del Poder Ejecutivo, hoy a consideración del Poder Legislativo, que tiene como fin la creación de un Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Consejo de la Facultad de Agronomía entiende oportuno realizar las siguientes consideraciones:

1) Que considera auspiciosa cualquier iniciativa que permita jerarquizar la investigación y la extensión agropecuarias, dotarlas de recursos y ponerlas al servicio del desarrollo nacional.

2) Que el proyecto no contempla la inclusión en el nuevo organismo de la extensión agropecuaria. Sin embargo, el desarrollo integrado de extensión e investigación resulta imprescindible para dotar de eficacia al conjunto del sistema de generación, transferencia y adopción de tecnología.

3) Que el proyecto sitúa con justa razón en los órganos de máxima decisión del nuevo organismo a miembros designados por el Poder Ejecutivo y por los productores, pero excluye a representantes de la comunidad científica y en particular de la Universidad.

No obstante, la presencia de estos últimos permitiría en lo inmediato una integración nacional del esfuerzo científico-técnico en el sector agropecuario y un invalorable aporte en la definición de planes de investigación con perspectivas a mediano y largo plazo.

4) Que el texto jurídico presentado deja dudas, entre otros aspectos, en temas tales como garantías de estabilidad para los funcionarios y formas de selección y evaluación del personal técnico.

5) Que sin desmedro de las anteriores consideraciones, la Facultad de Agronomía, consecuente con la defensa de los intereses nacionales en juego, reitera su propuesta de coordinar e integrar esfuerzos en materia de investigación, extensión y docencia agropecuarias en un proyecto nacional trascendente que vincule orgánicamente, entre otras instituciones, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Universidad de la República y a la Universidad del Trabajo del Uruguay.

LA UNIVERSIDAD POLITICA

Jorge Ares Pons

"En resumen, el esquema amplio del sistema político de la organización académica tiene el siguiente aspecto: existe una compleja estructura social que genera múltiples presiones; existen muchas fuentes y formas de poder y de presión que inciden sobre los encargados de tomar decisiones; existe un escenario legislativo que traduce esas presiones en políticas, y existe una fase de ejecución de políticas que genera retroalimentación y potencialmente conflictos nuevos".

J.V. Baldridge et al.

Universidad y política. Antinomia irreductible para muchos, no por confundir lo "político" con lo partidario -como suele suceder- sino por oponer a una imagen turbulenta y exasperada de lo "político", una especie de arquetipo pleno de solemnidad, equilibrio, sensatez y, por sobre todas las cosas, identificable con el consenso y la sabiduría necesariamente exigibles a todos los actos y decisiones universitarios.

Lo "político": asociado con el conflicto, la contienda de intereses, la agitación permanente; lo "universitario", sinónimo de sabiduría, altruismo, objetividad, recogimiento reflexivo.

Tal vez, el lector reclame a estas alturas un poco más de precisión y nos pida aclarar qué entendemos exactamente por "político".

Vocablo polisémico si los hay, vale la pena introducir aquí una breve digresión, para señalar, de la forma más clara posible, el significado que pretendemos darle.

Si "política" es el "arte de gobernar", como un poco simplistamente suelen afirmar los diccionarios o, con algo más de sutileza, el arte de conducir los asuntos de una comunidad, obviamente serán "políticas" aquellas cuestiones que afectan el interés colectivo generando o frustrando expectativas en algún sector de esa comunidad.

Esta acepción es, sin duda, la que más se aproxima al sentido primigenio del vocablo "politikós", que hace directa referencia a los asuntos propios de la "polis": ciudad, en el amplio sentido que el término tenía para los griegos -más propio de lo que hoy entendemos por Estado- y en consonancia con la extensa y actual acepción del término "ciudadano".

La dinámica de una institución como la universitaria es de naturaleza esencialmente política. Son decisiones "políticas" las que definen su perfil, sus objetivos, el grado y la forma de su incidencia en el seno de la sociedad de la cual forma parte. Estas decisiones son siempre la resultante de una confrontación entre opiniones e intereses en permanente proceso de interacción y cambio.

Sin demasiado rigor semántico podríamos caracterizar a estas decisiones políticas como "actos de gobierno" propiamente dichos, en oposición a los "actos administrativos". Los actos de gobierno involucran la proposición de objetivos no implícitos en la simple mecánica burocrática y la opción entre alternativas que van definiendo sobre la marcha el cauce de la acción institucional. Los actos administrativos son consecuencia directa de la aplicación racional de normas preestablecidas.

En sus extremos, los actos de gobierno -actos políticos- serían esencialmente creadores, y los administrativos rutinarios.

Podría agregarse que la dimensión política de la universidad se proyecta en dos planos superpuestos, uno interno, relativo a la dinámica de los grupos de presión específicamente universitarios y otro externo, que tiene que ver con los intereses globales de la sociedad, estrechamente ligados a los de la comunidad universitaria propiamente dicha.

Una institución creativa y ante todo crítica en el terreno del conocimiento, no puede ser sino política, porque la naturaleza de la interacción social que en ella se genera es esencialmente política.

Nos cuesta creer que cierto modelo utópico de universidad consensual y ponderada, no sujeta a permanentes tensiones y conflictos, haya existido alguna vez. La universidad medieval, con frecuencia añorada como tal modelo, distó mucho de ser ese claustro armónico: la contienda por razones religiosas, filosóficas o partidarias fue un hecho habitual en su seno, a veces de una contundencia inusitada.

Tal vez en las universidades ministeriales, sometidas a regímenes autoritarios y verticalistas, faltó ese clima de movilidad y conflicto; no por ello, sin embargo, perdieron su carácter de instituciones políticas, definido por la imposición de una sola opinión homogeneizante.

La comprensión de la naturaleza política de las universidades se hizo natural y obvia en América Latina a partir del movimiento reformista de Córdoba.

En la década del 70 (1970-1974) en la Universidad de Stanford se llevó a cabo un profundo estudio sobre el gobierno académico en la educación superior ("Stanford Project on Academic Governance"), bajo la dirección de J. Víctor Baldridge (*).

En ese proyecto se consideraron tres modelos alternativos: el modelo burocrático, verticalista, donde las decisiones se adoptan en función de un criterio legalista-racional previamente establecido, sin mayores instancias de deliberación; un modelo "universitario" clásico, que funcionaría no a través de una estructura jerárquica diferenciada sino, más bien, mediante una dinámica de consenso, donde la autoridad es fruto de la capacidad y el conocimiento y no de la posición formal ocupada en un escalafón. Y un modelo "político" cuya característica fundamental es el choque entre intereses y opiniones encontrados; en este modelo las decisiones fundamentales son la resultante de un proceso de confrontación típico de "grupos sociales fragmentados y dinámicos", donde el conflicto no es un "síntoma de descomposición", sino una componente normal.

Para los realizadores del proyecto, el modelo político es el que globalmente caracteriza mejor a la universidad norteamericana contemporánea, dentro de una gran variedad de situaciones particulares que incluyen también elementos propios de los otros dos modelos señalados.

Y sería, agregamos nosotros, el que mejor se aviene, por lo menos en líneas generales, a la naturaleza y los fines de la mayoría de las universidades latinoamericanas.

Es importante recalcar esto último porque frecuentemente el carácter "político", que implica laboriosos procesos de discusión previos a la toma de decisiones, es el blanco preferido por quienes atacan a la universidad acusándola de servir como escenario de confrontación de intereses espurios, en lugar de atenderse a cumplir con eficiencia sus cometidos específicos.

Un examen aun superficial, de nuestra realidad universitaria, muestra que el modelo político es, también entre nosotros, el que mejor se corresponde con aquella. En la Universidad de la República, la toma de decisiones no rutinarias ha pasado siempre a

través del conflicto entre grupos de presión; la decisión final es el resultado de una negociación que culmina con el voto de una mayoría; no surge necesariamente de un consenso o de la imposición de la autoridad jerárquica.

Las definiciones políticas priman siempre sobre las demás, a pesar de evidentes elementos burocráticos que obran aún para el juicio de cuestiones académicas -reglamentaciones en materia de docencia, investigación, concursos, etc.- o de la vigencia de criterios consensuales en el trabajo de comisiones asesoras, tribunales, etcétera.

Es sumamente ilustrativo el caso de las designaciones docentes mediante el procedimiento de "llamado a aspirantes", que culmina en el seno de los consejos a partir del juicio técnico de comisiones asesoras. Es una curiosa forma de transacción entre la cooptación tradicional -elección entre pares- y el modelo político.

Vale la pena acotar que esta aplicación del cogobierno aun para las designaciones académicas, parece haber resuelto con éxito uno de los problemas más graves que plantea la administración corporativa de la universidad por el cuerpo docente: la aparición de intereses personales o de camarillas que rápidamente conducen a la institución a la mediocridad y el estancamiento. Para evitarlo, Karl Jaspers llegaba al absurdo de recomendar que la universidad fuera gobernada por funcionarios nombrados por el Estado, a cargo de quienes estaría, inclusive, la designación de los docentes.

El cogobierno quiebra el monopolio corporativo e introduce elementos políticos que contribuyen a sanear la institución, al librar a una discusión pluralista y abierta todas las cuestiones universitarias.

La no comprensión de ese carácter básicamente político de la institución universitaria, ha confundido a autores tan lúcidos como Antonio M. Grompone, que si bien reputaba como natural la organización cogobernada y democrática de las universidades, reclamaba, en nombre de la neutralidad de lo científico, un consenso académico más allá del juego mecánico de las mayorías:

"En materia científica, resulta injustificado que las verdades deban triunfar por el número de votos. Si es preciso recurrir a eso, y si los votos, la autoridad de la fuerza, el poder político o de las mayorías es la última razón, se puede afirmar que ese centro de estudios está en crisis y que sus dirigentes, mayorías o minorías no tienen noción de sus cometidos ()."**

Tal vez sea compartible la observación de Grompone en tanto se aplique a una práctica política menor, sesgada por mezquinos intereses.

En un plano de mayor enjundia, la definición de una política universitaria poco tiene que ver con problemas concretos de estricta índole científica o docente. Los grandes temas de la universidad son inseparables de la problemática general de su tiempo y de su entorno.

La propia concepción del papel y los fines de la universidad es una fuente inagotable de conflictos. No es lo mismo -ni son posturas compatibles- plantearnos la universidad desde el punto de vista de la educación y la cultura, que hacerlo desde un punto de vista simplemente económico, tecnológico o aun científico, como muy lúcidamente lo señalara Muniz de Rezende (***).

La opción entre una política de investigación al servicio de auténticos intereses nacionales u otra subsidiaria de las grandes metrópolis científicas, supone contradicciones ideológicas insalvables.

La creación de una nueva carrera, la modificación de un plan de estudios, movilizan opiniones e intereses legítimos y espurios. La polémica recientemente desatada a propósito del proyecto de carrera cruzada de **Ciencia y tecnología de los alimentos**, es una buena muestra de la naturaleza "política" del debate universitario.

Estos pocos ejemplos ilustran claramente que es irreal pretender que los conflictos se diluyan en aras de una comunidad sustancial de aspiraciones y no sea el "libre juego de las mayorías" el que defina las opciones.

Hoy más que nunca, cuando la ciencia y la tecnología son cruciales factores de poder a nivel mundial, el juicio ético de su utilización se ha convertido en la clave política más importante de las decisiones universitarias.

Esto exige que sea una valoración política global a escala humana, y no simplemente universitaria, la que presida, en última instancia, las decisiones fundamentales de los claustros.

El espacio es tirano; muchas cosas más podrían agregarse respecto a esta legitimación de la idea de universidad política que hemos intentado desarrollar. Lo más importante, tal vez, tenga que ver con una fundamentación actualizada de la autonomía y el cogobierno democrático, apoyada más en esta concepción política de lo universitario, que en las viejas tradiciones corporativas.

Cuando sea posible, volveremos sobre el tema.

(**) **Estructuración de políticas y liderazgo efectivo en la educación superior**, Naema, México, 1982.

(***) **Universidad oficial y universidad viva**, México, 1953.

(****) **O saber e o poder na Universidade: dominação ou serviço?** São Paulo, 1982.

Tres reflexiones sobre la formación de docentes

Vicente Cremanti

1 En todo el mundo, la formación de docentes de la enseñanza media (no así de primaria) está a cargo de las universidades; en el Uruguay, los futuros docentes de secundaria provienen de dos orígenes: egresados del IPA, institución extrauniversitaria, o autodidactas (al menos en el aspecto pedagógico), ingresados por procedimientos más o menos regulares.

Que en todo el mundo el régimen sea distinto al nuestro no es, por sí solo, argumento bastante; también en todo el mundo la enseñanza primaria y media no es autónoma, y aquí tradicionalmente lo es, y está bien que lo sea, a juzgar por la experiencia de más de un siglo.

Sucede que hay tradiciones buenas y tradiciones malas, y debe determinarse si ésta de la ubicación de los institutos de formación docente es de las primeras o de las segundas.

Y para determinarlo, hay que estar a los resultados: el IPA nunca pudo preparar suficientes docentes, al menos en todas las ramas (si no, no habría "precarios" en Secundaria); y el descenso del nivel cultural de los estudiantes que llegan a la Universidad -al cual el de los profesores no puede ser ajeno- es tal que en la reunión de Solís del mes pasado los lamentos de todos los decanos que a él se refirieron fueron unánimes.

2 Los estudiantes del IPA tienen edad y nivel universitario, su formación es buena y su desempeño en el extranjero, cuando tantos debieron emigrar, lo prueba. Sin embargo: a) sus títulos no tienen reconocimiento internacional, por no ser universitarios, lo que a muchos les creó problemas laborales y de reválidas en el exilio; b) claman, prácticamente desde la fundación del instituto, por un sistema de cogobierno similar al universitario, lo que ha sido una fuente de conflictos con las autoridades de la ANEP; y c) rivalizan con los egresados de Humanidades, en una cuestión de campanario injustificable en un medio de las dimensiones del nuestro.

3 En la Universidad se forman estudiantes que, con la necesaria preparación pedagógica, podrán ser buenos docentes de la enseñanza media; todos los antecedentes de la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, desde comienzos del siglo, antes y después de la separación de Secundaria en 1935, consideraron la posibilidad de la formación de docentes; el pronunciamiento contrario de la ley desgraciadamente aprobada en 1945, según la orientación de Vaz Ferreira y "bajo el signo del desinterés", como se dijo entonces, provocó -como no podía suceder de otro modo- la creación del IPA al margen de la Universidad (en ese asunto incidieron también otros factores: influencias masónicas e inquinas personales, pero eso ya es historia antigua).

El rector Maggiolo incluyó la creación de una Facultad de Educación en su plan, tan eficazmente saboteado por los propios docentes de la Universidad de entonces.

La ley de enseñanza del 72 encomendó a la ANEP la formación del personal docente "a nivel superior y nacional", en una invasión de competencias universitarias que fue denunciada por el propio Maggiolo en las comisiones parlamentarias.

Hoy, el proyecto de bases del Poder Ejecutivo para la nueva ley de educación sigue excluyendo a la Universidad de la formación de docentes de la enseñanza media; y la Universidad sigue en silencio.

COMO HABLAN EN ROCHA

Como parte de otro proyecto mayor denominado **Aspectos sincrónicos y diacrónicos del español del Uruguay**, que desarrolló el Departamento de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias, un equipo de docentes y estudiantes estudia actualmente la **Caracterización lingüística de la variedad rochense**.

La hipótesis de trabajo que sirve de base a esta investigación parte de la certeza de que en Rocha existen ciertos rasgos lingüísticos, particularmente léxicos y morfosintácticos, que distinguen el habla rochense del resto del español hablado en el Uruguay. Históricamente, dos grandes vertientes realizan una contribución decisiva. Por un lado, la base etnolingüística de portugueses y brasileños, que poblaron originariamente la región y cuya influencia se hizo perdurable en virtud del permanente contacto de fronteras, motivó la presencia de un léxico matizado de portuguesismos. Por otro, la posterior homogeneidad de la colonización española, sumada a la sistemática influencia político-cultural representada por nuestro estado y a las particulares condiciones de aislamiento en que se desarrolló el departamento, permiten la conservación de una morfosintaxis de tipo académica caracterizada por tuteo pronominal y parcialmente verbal en el tratamiento de segunda persona singular. Asimismo, se manifiesta en la comunidad rochense una actitud de conciencia lingüística hacia su modalidad de habla, síntoma acaso de un proceso de identidad hacia una variedad regional con perfil lingüístico propio. Sin embargo, se sospecha que posiblemente exista un proceso de cambio, detectable en las generaciones jóvenes, que esté demostrando que esta variedad está en vías de extinción.

En 1978, se realizó un pequeño trabajo de campo en la ciudad de Rocha, consistente en una encuesta escrita de tipo dialectal, con un sector dedicado al léxico subdividido en una parte onomasiológica y otra semasiológica, y otro sector consagrado a la morfosintaxis (tuteo/voseo), además de una serie de grabaciones de habla espontánea. Dicho trabajo estuvo precedido de un relevamiento de la bibliografía, especializada o no, existente sobre el tema y de un corpus de datos obtenidos de informantes rochenses que residían actualmente en Montevideo.

El procesamiento de la información proveniente de la parte de la encuesta escrita dedicada al léxico dio lugar, en el año 1986, al trabajo de Roberto Haifau y Rita Rivero **Aspectos léxicos del habla de la ciudad de Rocha**. Por su parte, el procesamiento de los datos obtenidos en las grabaciones sobre el aspecto morfosintáctico de esta variedad dio lugar al trabajo de Roberto Haifau **Tuteo/Voseo en el habla espontánea de la ciudad de Rocha**, recientemente terminado.

En la actualidad, este equipo de investigación ha seleccionado las ciudades de Lascano y de Castillos para una próxima etapa de trabajo de campo. La elección de dichas ciudades obedece a una estrategia de investigación que pretende ir abarcando todo el departamento para analizar su situación lingüística. La ciudad de Castillos, por ejemplo, está ubicada hacia el centro del departamento, vinculada a la actividad agrícola-ganadera de la región y conectada directamente a toda la costa oceánica, donde aparece la influencia del turismo, por un lado, y la actividad de

La Universidad al día



la pesca artesanal e industrial, por otro. La ciudad de Lascano, en cambio, está situada hacia el interior del país, aparece vinculada a la producción arrocería, a la caza de nutrias y a la cuenca de la Laguna Merín y próxima a la zona fronteriza con Brasil, donde se sospecha que pueda existir la influencia de los dialectos fronterizos del Norte del país.

En principio, se tiene proyectado una primera visita a las referidas ciudades, de una semana de duración cada una, durante las cuales se pondrán en práctica básicamente los siguientes procedimientos: reconocimiento de la zona, proceso de aclimatación con sus habitantes, práctica de pre-encuestas (sondeo) y grabaciones, consultas a bibliotecas y archivos, etc. Los objetivos propuestos consisten en indagar en los aspectos léxicos y morfosintácticos que caracterizan a la variedad lingüística rochense, en captar los léxicos especializados asociados con la actividad productiva de la región y en recabar material de archivo que permita testimoniar acerca de los aspectos diacrónicos del español hablado en Rocha.

Congreso de Probabilidad y Estadística

ESPECIALISTAS DE TODO EL MUNDO SE REUNEN EN MONTEVIDEO

La Sociedad Bernoulli para la Probabilidad y Estadística Matemáticas, filial del International Institute of Statistics, se encarga principalmente de unificar a los estadísticos matemáticos de la región mediante una sociedad académica, la cual tiene sede en la ciudad de Caracas, Venezuela. Esta sociedad académica constituyó en 1980 el Comité Regional Latinoamericano, que se dedica a la estadística y probabilidad a nivel regional en América Latina.

Entre las tantas actividades realizadas por el Comité Regional, la principal es la realización de congresos con la participación de los diversos exponentes, a nivel latinoamericano, de esta rama de la matemática. En años anteriores se han realizado dos congresos de gran importancia llamados CLAPEM, organizados por esta institución.

El primer CLAPEM se realizó en Caracas, en 1980, gracias al cual nació el Comité Regional. El segundo CLAPEM, fue concebido en 1985 en la ciudad sede del primer congreso. Contó con la participación de especialistas provenientes de Venezuela, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Ecuador, México, Nicaragua y Perú. En ambos congresos fueron dictados cursos y conferencias por los especialistas provenientes de los diversos países ya mencionados.

Se va a realizar un tercer CLAPEM, es decir, el tercer Congreso de Probabilidad y Estadística Matemática, en Montevideo, del 19 al 28 de setiembre de 1988 en el Centro de Matemática de la Universidad de la República. El programa consistirá en cursos breves de actualización, conferencias invitadas y comunicaciones libres. Se espera la participación de 90 especialistas de América Latina y el Caribe, además de 14 conferencistas invitados provenientes de Estados Unidos, Francia, España, Suecia, Alemania Democrática y Unión Soviética.

Este Congreso cuenta con el apoyo del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y de la Universidad de la República, es patrocinado por la Sociedad Bernoulli y auspiciado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Es de suma importancia la realización de este evento, en cuanto es el primero de esta índole realizado en Montevideo, y cabe recalcar la influencia que tendrá dentro de la reedificación científica de la matemática en el Uruguay.

Juan Winkler

NELSON MANDELA DOCTOR HONORIS CAUSA

El 2 de agosto el Consejo Directivo Central de la Universidad confirió, de acuerdo a propuesta de la delegación estudiantil, el título de Doctor Honoris Causa al eminente luchador político de la República de Sudáfrica, abogado Nelson Mandela. Nacido en 1918, fue encarcelado varias veces y condenado a cadena perpetua desde 1964, bajo la acusación de ser el máximo dirigente del Congreso Nacional Africano. El Dr. Mandela ha recibido últimamente, en mérito a su constante actividad en la oposición a la política de segregación racial (apartheid), férreamente ejercida en su país, y a su relevante defensa de los derechos humanos, múltiples reconocimientos y homenajes en distintos centros universitarios del mundo.

Convenio con la Universidad de Entre Ríos

LA INTEGRACION BINACIONAL

En 1986, la Universidad de la República y la Universidad Nacional de Entre Ríos decidieron crear el Instituto de Estudios para el Desarrollo Regional (IDER), resultado de las necesidades comunes y soluciones compartidas entre ambas instituciones; que se encuentran, geográficamente hablando, una muy cerca de la otra, separadas apenas por el río fronterizo: con sus asentamientos en Concepción del Uruguay, por una, y en Paysandú, por otra, se acaba de poner en marcha una entidad que coordina los esfuerzos conjuntos.

El objetivo de la creación del citado instituto es unir lo que la frontera separa. Se instala un organismo que fomentará el proceso de descentralización universitaria hacia el interior de los dos países, creando así nuevas áreas-foco. De igual forma, con esta iniciativa se promoverá la modernización regional, a través de la culminación de proyectos de desarrollo sub-regional, que respondan a las necesidades inmediatas del medio.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo Regional tendrá como funciones declaradas, la formación de especialistas aptos para el desempeño de la planificación regional; el cultivo y el desarrollo de la investigación, mediante el estudio de la problemática productiva técnica, social, económica y cultural de esta área de frontera, dictar cursos de posgrado, relacionados con los fines del instituto; organizar un sistema de documentación bibliográfica apropiado a las necesidades de investigación, generación y transferencia de conocimientos; y recibir, en fin, becarios argentinos y uruguayos, y de otros países con problemas afines.

El IDER, que tendrá sede a la vez en Concepción y en Paysandú, creará nuevas alternativas para el desarrollo regional. En la reunión efectuada en Concepción del Uruguay, el 29 de julio pasado, donde se encontraron los rectores de las dos universidades, se acordó organizar una amplia gama de cursos, en las dos márgenes del río.

Juan Winkler

Importante crédito internacional

FONPLATA Y PROYECTO UNIVERSITARIO

El FONPLATA acaba de conceder un importante crédito para financiar proyectos de nuestra Universidad de la República.

Este Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) es una institución que busca la integración regional de los países que conforman la cuenca del Río de la Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay), que responde a los tratados elaborados por los cinco países, hace cinco años. A propuesta del Uruguay fue concebido como un organismo destinado a financiar proyectos, de carácter educativo, sanitario y social, que se desarrollaran en alguno de los países miembros.

La Universidad de la República, en 1987, presentó una solicitud de crédito por 3,5 millones de dólares, ésta que acaba de ser aprobada. El préstamo se empleará en la realización de dos grandes proyectos: la construcción del Centro Universitario de Malvin Norte y el equipamiento de Centros de Investigación y Posgrado.

La creación de un Centro Universitario permitirá aprovechar un "vacío urbano", dejado por las inconclusas construcciones del Euskal Erría ubicadas en la zona de Malvin Norte, para edificar un asentamiento descentralizado donde se imparta educación superior. Allí se podrá albergar un espacio para el dictado de cursos de posgrados que den lugar a la formación de especialistas en áreas de interés nacional y regional, y para solucionar algunas necesidades locativas urgentes a nivel de licenciaturas y otros servicios docentes.

El equipamiento de Centros de Investigación y Posgrado permitirá adquirir materiales tecnológicamente modernos para los susodichos centros universitarios, con el fin de promover especialmente la investigación científica y rehabilitar la infraestructura de investigación que ha resultado francamente deteriorada en el período de intervención. Las áreas que se verán beneficiadas con el equipamiento incluyen ciencias básicas y sus aplicaciones, recursos naturales, tecnologías agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias sociales, arquitectura y bellas artes. La ejecución de estos dos proyectos entrañará a corto plazo, un avance universitario en materia de modernidad y descentralización, lo cual representa un logro y un beneficio para el Uruguay. Cabe recalcar, de igual forma, el papel que pueden cumplir estas corporaciones dedicadas al financiamiento de proyectos como los reseñados, el desarrollo de las estructuras educativas de países de América Latina, tal cual ha resuelto el FONPLATA.

Juan Winkler

Jornadas Universitarias en el Interior

OTRA VUELTA AL URUGUAY

Desde fines de mayo y enmarcados en las celebraciones del 150º aniversario del decreto de fundación de la Universidad y el 30º de la sanción de la Ley Orgánica, vienen desarrollándose en las capitales departamentales jornadas de extensión cultural.

Estas actividades, que empezaron por la ciudad de Mercedes, representan un amplio muestrario de la realidad universitaria y lo que la institución es capaz de aportar a las demandas regionales. Los diversos programas cumplidos fueron diseñados de acuerdo con requerimientos de cada departamento. En la empresa han colaborado prácticamente la totalidad de los servicios universitarios, convocados en cada lugar por núcleos de profesionales, de docentes y de vecinos. Las intendencias municipales, especialmente, han prestado una contribución destacable, asociándose al éxito de las jornadas. Otro tanto puede decirse de liceos e institutos de formación docente.

Así, a lo largo de las semanas, se fueron sucediendo decenas de actos universitarios por todo el país, consistentes en charlas, clases, cursillos de actualización y perfeccionamiento para profesionales y docentes, talleres, encuentros, exposiciones, espectáculos y recitales. En ellos han participado el propio rector, decanos, profesores titulares,

investigadores, docentes de todos los grados, colaboradores honorarios y hasta estudiantes avanzados.

Estas jornadas universitarias ya se han realizado en los siguientes departamentos: Soriano (Mercedes, del 30 de mayo al 5 de junio), Río Negro (Fray Bentos del 6 al 12 de junio), Tacuarembó (del 13 al 19 de junio), Salto (del 20 al 26 de junio), Paysandú (del 27 de junio al 3 de julio), Artigas (del 11 al 17 de julio), Rivera (del 18 al 24 de julio), Florida (del 25 al 31 de julio), Colonia (del 1 al 7 de agosto), Maldonado (en la capital del departamento, San Carlos y Pan de Azúcar, del 8 al 14 de agosto), Cerro Largo (Melo, del 15 al 21 de agosto) y Treinta y Tres (del 22 al 28 de agosto).

Habrán de realizarse las próximas en Rocha (del 29 de agosto al 4 de septiembre), Lavalleja (Minas, del 5 al 11 de septiembre), Canelones (del 19 al 25 de septiembre), San José (del 26 de septiembre al 2 de octubre), Flores (Trinidad, del 3 al 9 de octubre) y Durazno (del 10 al 16 de octubre).

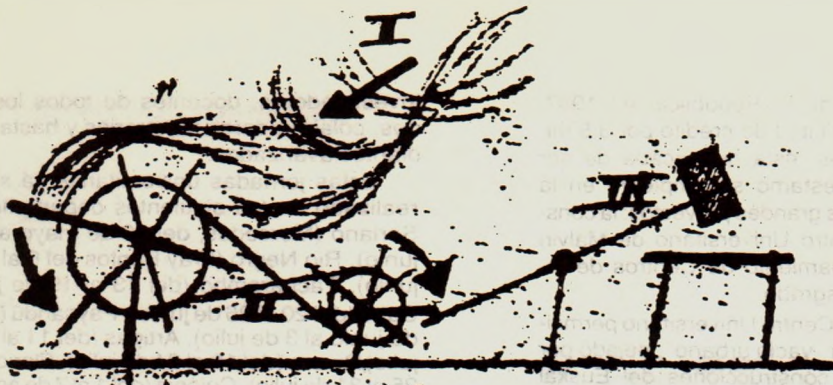
Los temas abordados vienen concitando el interés de públicos frecuentemente numerosos, que a veces incluso se nutren del aporte de ciudades fronterizas como sucedió en Rivera, en que se suspendieron clases en Livramento para permitir la asistencia de docentes y estudiantes a las actividades programadas por nuestra Universidad. Otro tanto sucedió en Artigas, Salto y Paysandú.

Las cuestiones que preocupan a la juventud han ganado un creciente espacio en estos programas. Una enumeración no exhaustiva de tales actividades ilustra su carácter: metodología de la orientación vocacional, el despoblamiento del interior, etiopatogenia de las enfermedades respiratorias, las agroindustrias en el Uruguay, el uso de agrotóxicos, el nuevo código de procedimiento, crisis y raíces del arte contemporáneo, nuevos enfoques de la carrera universitaria, nuevas opciones profesionales, anticoncepción, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en la adolescencia, riesgos de la drogadicción, ciencia y tecnología de los alimentos, el turismo enfocado por las ciencias sociales, la economía, el derecho, la arquitectura, la problemática medio ambiental y el aporte de los estudios forestales, la lírica tradicional y popular en América Latina y el Uruguay, talleres de música para instrumentos de viento y de cuerda, los puentes del río Uruguay, actualización en derecho tributario, problemática de las bibliotecas del interior, detección precoz del cáncer genital femenino, zoonosis, aplicación de la tecnología nuclear en diferentes campos, desnutrición y rendimiento escolar, talleres literarios sobre distintos autores, producción de citrus, aspectos reproductivos en ganado de cría, leptospirosis, el valor de la Quebrada de los Cuervos como reservorio de especies autóctonas, descentralización universitaria, y así sucesivamente.

Esta actividad ha alcanzado a auditorios de amplios y variados sectores. Aparte de jóvenes, los docentes de cada localidad y los núcleos de profesionales han tenido motivos de atracción persistentes. La Comedia Nacional, el conjunto de Cámara del SODRE, la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo y algunos plásticos de primera que cedieron sus obras (como Octavio Podestá, Fernando Cabezo, Gustavo Alamón, Jaime Parés, Luis Alberto Solari, Anhele Hernández, Edgardo Ribeiro) para conformar una importante muestra colectiva itinerante, han desempeñado un papel importante en esta especie de vuelta universitaria al Uruguay.

Nuestro principal centro cultural da cumplimiento así a una de sus vocaciones fundamentales: el encuentro con el país en su conjunto. De ese encuentro derivan compromisos para todos y que la Universidad de la República está dispuesta a llevar adelante con todos sus recursos.

Gabriela Korzeniak



dibujo de Paul Klee

Una vinculación necesaria y viable con el cooperativismo

Siegbert Rippe

A partir de 1985 la Universidad se enfrentó a la necesidad de discutir y redefinir el espacio, perfil y papel que le correspondía en la construcción del país, en el contexto de sus fines y atribuciones legales e institucionales.

En este necesario esfuerzo de definiciones y acciones institucionales se trataba particularmente de dar respuesta a las necesidades y demandas de la realidad socioeconómica y política, en el entendido de que la Universidad no sólo no podía estar ajena a aquella, sino que debía asumir una función protagónica en el quehacer nacional como única forma de cumplir cabalmente con los cometidos y responsabilidades que le asigna su Ley Orgánica.

La atenta observación de aquella realidad le permitió advertir que uno de los fenómenos más interesantes que se habían producido e intensificado en los últimos años era el desenvolvimiento de un sector de la sociedad civil, que había buscado y encontrado en el cooperativismo y en sus mecanismos de autogestión, autoayuda y solidaridad social un camino hacia la solución de problemas económicos y sociales de la comunidad.

Es por ello que esta casa de estudios se planteó la posición y actitud a asumir ante dicho fenómeno socioeconómico. En ese sentido siguió tres vertientes simultáneas y paralelas de actuación: evaluó en su propio ámbito interno de atribución las actividades que se realizaban en la materia cooperativa en sus facultades, escuelas y servicios, en las tres áreas en las que legalmente le correspondía operar: docencia, investigación y extensión universitarias; se vinculó con el movimiento cooperativo a través de la entonces Mesa Nacional Intercooperativa, hoy Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP); y se relacionó con las dependencias de la administración pública responsables de la promoción y/o contralor de las entidades cooperativas, especialmente con la Dirección Nacional de Fomento Cooperativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la Dirección de Fomento Cooperativo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Para realizar lo anterior, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República creó la Comisión Universitaria de Cooperativismo, integrada por representantes de todas aquellas dependencias universitarias que tenían o podían desarrollar actividades relacionadas con el cooperativismo y que, con un enfoque multidisciplinario, énfasis en las coordinaciones interinstitucionales y economía de recursos, abrió distintas instancias de participación y colaboración como son: el cursillo de cooperativismo de julio de 1987 publicado por la Fundación de Cultura Universitaria, los convenios de cooperación técnica y científica con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el curso de actualización docente en cooperativismo de la Universi-

dad; así como múltiples intervenciones en Montevideo y en el interior del país, en eventos nacionales e internacionales relacionados con la temática cooperativa, en áreas tales como la educación, la organización y administración de empresas, el financiamiento, la integración regional. Son ejemplos de ello los cursillos de capacitación de la Comisión Especial de Cooperativismo Escolar de la ANEP, el seminario de Educación Cooperativa de la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa -ALCECOOP- los talleres organizados en coordinación con las mesas intercooperativas de Paysandú y Salto, el seminario sobre Financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social del Instituto de Cooperación Iberoamericano -ICI-, el curso de Planificación Regional organizado en coordinación con ILPES - CEPAL, entre otros.

Incluso actualmente se está participando en el desarrollo del curso de especialización profesional en cooperativismo que tiene lugar en Concordia, Argentina, organizado por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad de la República. Se han previsto trabajos en conjunto con la CUDECOOP para la realización de investigaciones socioeconómicas en el sector, con el eventual apoyo financiero del cooperativismo de consumo sueco; y nuevas intervenciones en jornadas universitarias diversas, entre las que se destaca la de legislación cooperativa comparada, que organizada por la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de la República en el marco del Acuerdo complementario de Cooperación Tecnológica y Científica entre Argentina y Uruguay, tendrá lugar en Rosario en noviembre próximo.

Cabría preguntarse, en función de la experiencia acumulada en los últimos tres años y de los objetivos que se había propuesto la Universidad, cuán necesaria y viable resulta su presencia y participación en la fenomenología cooperativa. Sólo los hechos y sucesos hasta aquí reseñados parecerían ser suficientemente demostrativos de la franca acogida que ha tenido la iniciativa de la Universidad, su acercamiento al medio y la búsqueda de soluciones concertadas; siendo significativa la respuesta del medio planteando sus problemas, inquietudes y expectativas, su estímulo y su apoyo para encontrar conjuntamente principios de solución.

Por todo ello, la Comisión Universitaria de Cooperativismo ha promovido la continuidad, ampliación y profundización de la presencia y participación de la Universidad en materia de cooperativismo. Para tal fin, ha propuesto la creación de una unidad técnico-docente dirigida a esos efectos y apta para plantear, coordinar y desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión en ese campo de la vida socioeconómica; que sería en definitiva una forma más de contribuir en la medida de sus posibilidades a la construcción de nuestro país.

GEOGRAFIA, FRONTERA E INTEGRACION

Alvaro López

En Rivera, los días 17, 18 y 19 de abril, se cumplió el Coloquio de Estudios Fronterizos, reunión académica geográfica con participación de investigadores de otras disciplinas.

La reunión contó con la organización de los departamentos de Geografía de tres universidades: la del Nordeste, con sede en Resistencia, Argentina; la Federal, de Río Grande del Sur, Brasil, y nuestra Universidad de la República, así como por el Grupo de Investigación de Geografía de la ciudad de Rivera. Tuvo el auspicio de la Intendencia Municipal de Rivera y de la Prefectura de Santa Ana do Livramento. Participaron trescientas personas vinculadas mayoritariamente a la geografía pero también a: CEEU, CIEDUR, CIESU, CINVE, departamentos de Antropología y de Lingüística, Instituto de Ciencias Sociales, IDES, ITU, Universidad Católica, CO-NEAT, juntas departamentales de Rivera y Cerro Largo, entre otros.

Para ilustrar al lector acerca de las características de la reunión expondremos ciertas propuestas formuladas por algunas de las comisiones de trabajo. La comisión de estudios regionales señaló que: 1) la naturaleza y complejidad de los estudios regionales obligan a encararlos interdisciplinariamente, con la participación efectiva del geógrafo, su inserción en los proyectos y tomas de decisión; 2) determinar las formas y ámbitos institucionales, permanentes, para un intercambio entre Universidades ligadas a áreas de frontera de información básica; 3) realizar un inventario de trabajos realizados y en curso sobre áreas fronterizas de los tres países para su difusión entre los investigadores interesados; 4) (...) estimular el desarrollo de metodologías compatibles y con semejanza de criterios en esos países colindantes.

Por su parte, la comisión de estudios rurales planteó, entre otras: señalar la necesidad insoslayable de definir políticas agrarias de corto, mediano y largo plazo, para consolidar ensayos de desarrollo agrario en general y especialmente en las zonas fronterizas. Y en el mismo sentido, reactivar aquellos sectores agrícolas deprimidos o en involución y especialmente los sectores y áreas agroindustriales. Destacó la importancia del cooperativismo agrario en la afirmación y consolidación de experiencias de radicación permanente de población rural en su tierra y de mejoras sustanciales en sus niveles de vida. Propuso diferenciar los espacios agrarios fronterizos según su utilización, atendiendo al sistema de explotación dominante de los recursos naturales y humanos: capitalista individual, empresarial y cooperativista.

La comisión fue partidaria de estimular una política nacionalista orientada en Uruguay, a detener la tendencia a la venta de tierras a ciudadanos de países limítrofes.

Como se afirma en la declaración final: "La reunión cumplió ampliamente con los objetivos prefijados ya que: dio continuidad al acercamiento entre geógrafos latinoamericanos realizado en Sao Paulo, Brasil... Propició los acuerdos entre investigadores con vistas a la realización de trabajos conjuntos entre especialistas de distintos países. Profundizó el conocimiento de las áreas fronterizas."

Una vez más quedó claro el importante rol que cumple la geografía, aportando su particular visión integradora, presentando estudios de base, fundamentales para lograr un ordenamiento territorial que posibilite las mejores condiciones de vida de los pobladores de nuestro territorio.

El Coloquio constituyó un preludio del Segundo Encuentro de Geógrafos de América Latina que el Departamento de Geografía de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias tiene la responsabilidad de organizar entre el 27 y el 31 de marzo de 1989.

NUEVOS ENFOQUES EN SOLIS 1988: "cruzando puntos de vista"

Luis E. Behares
y Christian Berterretche

EN el mes de junio, los responsables de la dirección universitaria, es decir, el Rector, los decanos, el resto de los miembros del Consejo Directivo Central, los directores de escuelas universitarias, se reunieron en el balneario Solís, en la Colonia de Vacaciones del CASMU, con el objetivo de discutir libremente acerca de los múltiples temas que les atañen. Este primer encuentro universitario fuera de la Universidad no tuvo carácter resolutivo y ni siquiera se tomaron actas, pero fue en este ámbito en el que se produjeron las más agudas discusiones de los últimos años. Según el rector Lichtensztein el objetivo fue "cruzar puntos de vista", o como lo expresa el director de Planeamiento Universitario, Domingo Carlevaro un "balance y propuesta" de nuestra Universidad como un todo. A juzgar por los resultados, este objetivo se cumplió plenamente, superando las expectativas.

¿Por qué la Universidad tiene que salir de la estructura universitaria para discutir acerca de la estructura universitaria? Antiguamente, la Asamblea General del Claustro se ocupaba de esta discusión, pero en los últimos años estas funciones pasaron a ser responsabilidad del Consejo Directivo Central. La administración de la Universidad limita mucho al CDC, ocupando demasiado tiempo e impidiendo que éste asuma toda otra responsabilidad, o al menos obligándolo a postergarla a veces en forma indefinida. Se debe tener en cuenta que el CDC tiene que "lidiar" con el arduo tema del presupuesto, antes de cada rendición de cuentas (y después de éstas), con una estructura de "arquitectura espontánea" con 61.300 estudiantes y 5.500 docentes distribuidos en diez facultades y cinco escuelas e institutos centrales y, *last but not least*, con una acentuada indefinición acerca de los centros y las periferias de la vida universitaria. Por eso, la reunión de Solís ha resultado ser una corrección de rumbos tan significativa como necesaria.

En nuestra opinión, los dos puntos centrales de esa "corrección de rumbos" podrían ser denominados "creatividad" y "transversalidad". Entendemos por creatividad, en este marco, la tendencia a tratar los problemas de la Universidad como desafíos del futuro, superando así la actitud restauradora de los primeros años del retorno a la democracia interna, ya que los nuevos problemas incluyen la exigencia de ser tratados con nuevas estrategias. Por transversalidad entendemos la posibilidad de crear un ámbito de discusión y comunicación paralelo a la estructura vertical de las facultades, conectadas directamente con el CDC pero no entre sí.

Precisamente, en este marco de creatividad y transversalidad fue muy sencillo visualizar la existencia real de áreas de concentración sectorial o "de agrupamiento". Se trataría de seis áreas: ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias tecnológicas, ciencias agrarias, y una sexta, aún no bien definida o delimitada, que comprendería al sector cultural y artístico. La creación de áreas permite concebir a la Universidad más allá de la tendencia profesionalista que nuestra educación ya comienza a manifestar en el segundo ciclo de Secundaria. Tanto en lo que respecta a investigación como a docencia, la

flexibilización de la estructura universitaria permitirá un gran avance si se ordena de acuerdo a estas áreas y se hace desaparecer la concepción feudal que actualmente se manifiesta dentro de cada facultad, y en las relaciones que mantiene con las restantes y aún con los órganos centrales.

Oponer a la actual rigidez de la organización educativa y de la pedagogía universitaria la flexibilización, introduce un mecanismo desencadenante que prepara el terreno para llevar a cabo una reestructura creativa y transversal. El concepto de *flexibilidad* fue uno de los más invocados en el encuentro, lo cual revela una necesidad urgente a todos los niveles. Por ejemplo, el curriculum debe ser aliviado en ocasiones de la fuerte carga de enciclopedismo que arrastran muchas carreras y ámbitos de nuestra Universidad, y sustituido por opciones más realistas del estudiante en función de las posibilidades de inserción social de su aprendizaje. Posibilitar cierta opcionalidad a ese estudiante implica aceptar que la dirección de su carrera no esté resuelta en los límites tradicionales de una facultad, sino que sea el resultado de una dialéctica entre sus inquietudes y las necesidades sociales, en el marco de las áreas reales de concentración temática.

Abrirse a las demandas

La flexibilización de los planes de estudios encuentra en los posgrados funcionales y globales por áreas un reto que la Universidad debe enfrentar próximamente. Pero no sólo esto: abrirse a nivel de posgrado a eventuales técnicos formados fuera de la Universidad (Instituto de Profesores o Magisterio, por ejemplo), ampliar el espectro de posibilidades de posgrados a otras universidades, las argentinas y brasileñas, por ejemplo, y acordar vías de "formación" *in situ* con organismos públicos no universitarios, son otros retos de la flexibilización.

Una de las propuestas concretas más interesantes y con mejores posibilidades de ser puesta en funcionamiento es el "practicantado". Actualmente sólo en algunas carreras existe un período de práctica en los ambientes reales de trabajo y ejercicio profesional: la idea que predomina ahora consiste en extender todo lo posible esta práctica a todas las carreras, pero además ampliar considerablemente los ámbitos de práctica, incluyendo instituciones públicas y privadas. A nuestro modo de ver, este mecanismo de inserción temprana permitirá superar la "teoricocracia" imperante en muchas carreras, por inercia de las concepciones educativas vigentes y en crisis.

Hubo acuerdo unánime en cuanto a la formación de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales, sectores de la venidera estructura universitaria que son los primeros resultados de la visión por áreas reales de agrupamiento funcional. Al mismo tiempo, hubo acuerdo en jerarquizar el estatus de las actuales escuelas dependientes del CDC, para que adecuen su funcionamiento al número de estudiantes en actividad y a la función de las carreras que allí se imparte. Un ejemplo de esta concepción puede encontrarse en la reciente creación del Instituto de Psicología de

la Universidad de la República y el arduo trabajo que se está realizando para ponerlo en marcha.

Algunas carreras ya han comenzado a utilizar planes de estudio más abiertos y con tendencias a entroncar en las áreas de inserción de las nuevas facultades. Es el caso, por ejemplo, de carreras como la de bioquímica (que implica la interrelación de cuatro facultades), la de ciencia y tecnología de los alimentos, que tendrá una estructura similar, y lingüística, que exige cursar materias fuera de la Facultad de Humanidades y Ciencias, donde está emplazada.

Soluciones para la cuestión salarial

Otro mecanismo para lograr una Universidad más flexible y que influya en forma más determinante en el medio, lo constituye la propuesta de reestructurar las formas de contratación de docentes. El multiempleo, fenómeno generalizado en nuestro país, ha creado una notoria retracción, en cuanto a las aspiraciones de técnicos a los cargos docentes de la Universidad. El régimen de dedicación total no ha solucionado el problema, porque el ingreso obtenido por este medio no supera el de los sueldos técnicos privados o públicos de tipo no docente. La propuesta desarrollada en Solís consiste en crear convenios o acuerdos entre la Universidad y organismos públicos e instituciones del sector privado que permitan compartir estos técnicos valiosos. Este sistema, obviamente de compleja realización, asegurará adicionalmente a la Universidad una mayor y más real vinculación de sus docentes con la realidad social y profesional del país, dinamizando la relación entre los conocimientos y su aplicación real. A su vez, los organismos que participen de estos convenios se beneficiarán con técnicos que gozan de la constante actualización que permiten la docencia y la investigación y verán atenuado el grado de "burocratización" del profesional institucionalizado. La extensión universitaria, sobre la cual no se ha escuchado en los últimos años nada demasiado nuevo, entrará en una nueva época.

La investigación, tarea central de la vida universitaria según el consenso de los participantes en Solís, deberá abordarse en adelante como una acción interdisciplinaria. La creación de agrupamientos por áreas, nuevas facultades que reordenan el espacio científico, y la tónica puesta en la inserción real y estructurada en el medio, permitirán (o más aun, exigirán) una política de investigación acorde y que permita el acceso al cuarto nivel.

Res non verba, y a pesar de que el Encuentro no tuvo carácter resolutivo, las propuestas de él emanadas ya están tomando forma. Por ejemplo, en la sesión del 25 de julio pasado, el CDC resolvió dedicar dos de sus sesiones mensuales a temas de carácter no administrativo, instrumentar la modificación para la ampliación y flexibilización del régimen de dedicación total, establecer núcleos de trabajo interdisciplinarios con criterio muy abierto, entre otras propuestas surgidas en Solís. El futuro empieza a llegar. ●

Ante la nueva Rendición de Cuentas

RECURSOS ¿PARA QUÉ?

Bruno Gili

El pasado 30 de junio, la Universidad de la República presentó formalmente al Poder Ejecutivo su proyecto de Rendición de Cuentas, cuerpo de normas de carácter presupuestal concebido para regir en el bienio 1989-1990.

El documento atravesó un exhaustivo proceso de elaboración, que encontró su fundamento en las pautas aprobadas por el Consejo Directivo Central en ocasión de fijar, durante 1985, los objetivos que debían orientar el propio presupuesto quinquenal de la institución. Este presupuesto fue el primero que redactaron las autoridades legítimas después de más de diez años de intervención.

Al cabo de este trienio de actividad cogobernada es posible afirmar que, a pesar de las severas limitaciones financieras que padece, la Universidad ha alcanzado algunas de las metas más significativas que se ha fijado. Si bien la asignación de recursos nunca superó la tercera parte de lo que en cada circunstancia se solicitó, tales logros han podido obtenerse gracias a un sostenido esfuerzo institucional. Aunque el grado de ejecución no haya llegado siempre al ciento por ciento de los objetivos propuestos, resulta lícito asegurar que siempre que esa realización dependía del empeño académico puesto por la institución y sus servicios, las metas fueron alcanzadas en una medida por demás satisfactoria. Así sucedió, y sigue sucediendo, en la reforma de planes de estudio, en la fundación de centros de docencia y de investigación, en la creación de nuevas carreras. Cuando los objetivos estaban condicionados, en cambio, por la atribución de fondos -como en el caso de la construcción o reparación o reciclaje de locales, o en el de la recuperación de salarios docentes o no docentes-, muy poco se pudo por desgracia avanzar.

Fiel a esa intención básica, la Universidad de la República demanda, en la presente Rendición de Cuentas, un incremento de \$ 29.027.527, cifra con la que se propone llevar el presupuesto dedicado a la enseñanza superior a un total de \$ 44.672.133.

El siguiente cuadro nos permitirá apreciar la evolución del presupuesto universitario y comprobar la distancia entre los recursos solicitados y los fondos otorgados efectivamente que en cada oportunidad se patentizó.

Un orden de prioridades

Corresponde empezar, entonces, por el objetivo número uno, ya estampado en 1985 en el mencionado proyecto de presupuesto quinquenal por la máxima autoridad universitaria, y que se reafirma en el proyecto sometido actualmente al Poder Legislativo: "RECUPERAR LA CAPACIDAD DE ENSEÑANZA, DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN Y DE ASISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD".

Recuperar, en primer término. Este verbo traduce una idea básica y encarna la primera respuesta a los requerimientos del país en materia de enseñanza superior. En 1985, los universitarios recibieron una institución en escombros, con todas sus estructuras sumidas en un caos provocado hasta intencionalmente, que la relegaban a los últimos sitios de la escala en América Latina. El examen de algunos indicadores elementales ilustra acabadamente esta observación. Treinta años atrás, el presupuesto nacional asignaba la cuarta parte de los recursos totales a la educación. Esa proporción había descendido, en 1984, al 9,8%, guarismo que de todas formas en 1986, no sobrepasó el 12,7%. Según la UNESCO, fuente de estas informaciones, el Uruguay ocupa el penúltimo lugar en el continente, en ese terreno. Algunas comparaciones hacen más perceptible el nivel de deterioro: Brasil, por ejemplo, dedica el 18,4% de su presupuesto a la educación, Venezuela el 28,3%, Bolivia, el 25,8% y aun Paraguay, el 17,6%. Huelgan los comentarios.

Otro factor que incidió en forma decisiva en el descenso de los servicios que debía prestar la Universidad fueron las destituciones masivas a que la intervención sometió a los docentes e investigadores más calificados. En muchos casos, la atmósfera opresiva que se respiraba indujo a la renuncia de quienes, de cualquier manera, habían permanecido en sus puestos. Y correlativamente, el retroceso no se limitó a la mera pérdida de esos cuadros sino que incidió además en el descenso de la calidad de la formación de nuevos docentes e investigadores, y hasta en su ausencia como tal.

Resultaba impostergable reparar los atropellos cometidos, devolver a los destituidos a sus puestos y restituir los derechos bien habidos a sus titulares, no sólo por un imperativo justiciero sino por la urgencia de elevar

el valor académico del servicio prestado. Pero para satisfacer esa exigencia resultaba y resulta imprescindible ofrecer niveles de remuneración competitivos, capaces de asegurar, si no asignaciones opulentas, por lo menos la seguridad de colmar los requerimiento medios de la subsistencia. Los salarios docentes, durante la intervención, perdieron un 60% de su poder de compra, y en tres años de gobierno democrático, lamentablemente, la recuperación, en este terreno, ha sido casi insignificante.

Los requerimientos expresados por la Universidad de la República en cada una de las citadas oportunidades obedeció a un estudio serio y democrático, en el que participaron todos los sectores que la integran. En ese proceso, se examinaron a fondo las necesidades inaplazables de nuestra educación superior y se delinearon objetivos y metas, en un diseño claro y fundado, comprensible y comprobable por todo ciudadano que quisiera acceder a esa información.

Pero al objetivo de recuperar los niveles de enseñanza, investigación, extensión y asistencia no se llega solo, pues, con reintegrar a los docentes expulsados y atraer a los dispersos, ni solo con la formación de nuevos cuadros, ni con la reparación de las injusticias o la elevación de salarios. Es preciso, además, mejorar los términos de ciertas relaciones, sin cuyo logro difícilmente pueda ponerse a la educación superior a la altura de las necesidades que el país le señala. Es el caso de la relación entre el volumen horario que cumplen los docentes y el número de alumnos que actualmente cursa estudios en la institución. En el proyecto elaborado por la Universidad se fija como meta para 1989 una relación de 1,82 horas de dedicación a la actividad por alumno. Con los números a la vista, es preciso subrayar que, aun alcanzado este objetivo, la institución mantiene un considerable retraso con respecto a la situación vigente en 1969, cuando la relación era de 2,56, o en 1972, inclusive, cuando era de 2,03. El guarismo de 1988 es de 1,56 nivel que se alcanzó gracias a drásticas reestructuras internas que priorizaron las funciones básicas, porque el índice en 1985 se situaba en 1,38. drásticas reestructuras internas que priorizaron las funciones básicas, porque el índice en 1985 se situaba en 1,38.

Ampliar la dedicación total

En esa misma línea de preocupaciones corresponde anotar el incremento de cargos docentes con dedicación total, y llevar la proporción a un 3,2% del total. De alcanzarse este índice, la relación todavía estaría muy lejos de la que era alcanzada hacia 1972, en que el guarismo ascendía al 5,7%.

También en este terreno el descenso se hizo en línea vertical. Así, en 1984, sólo un 1,1% del total de docentes estaba acogido a este régimen. Tres años después la proporción ascendió al 2,1%, tan sólo, y no porque faltara voluntad política a las autoridades universitarias de favorecer índices de dedicación creciente a la actividad docente. El factor nuevamente decisivo resultó la escasez de recursos.

Parece obvio subrayar la interacción que se entabla entre el rendimiento académico de los docentes y su aptitud para concentrar en esa actividad sus esfuerzos: en esa función toman parte elementos como el tiempo disponible para estudiar, actualizarse, perfeccionarse, investigar, atender a los estudiantes, prescindir de trabajos, múltiples, que a veces ni relación tienen con la disciplina que se enseña sino que compiten abiertamente con ella. Basta echar un vistazo a las oportunidades y a las tentaciones que en el sector extra docente se suscitan de continuo y que tienen por blanco a nuestros profesores, así provenientes de la economía privada o de otros sectores de la economía pública, o de universidades extranjeras, o de organismos internacionales, contra los que de nada valen las apelaciones al estoicismo.

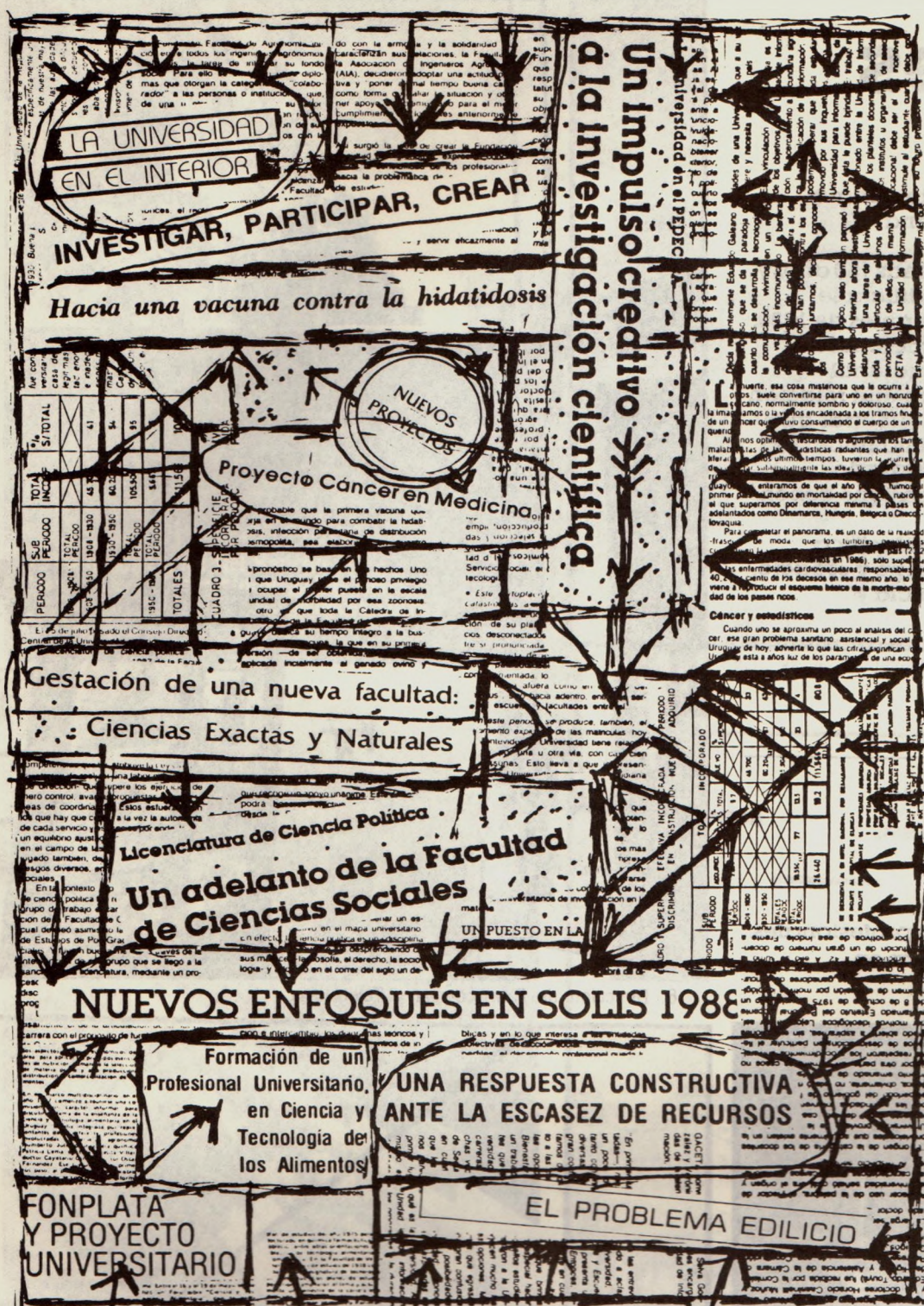
	Presupuesto solicitado		Recursos otorgados (A)	
	Monto	% incremento s/asignación del año anterior	Monto	% incremento s/asignación del año anterior
1) EJERCICIO 1985			13.299:912	
2) Solicitud cursada en junio 1985 Ley 15.809 EJERCICIO 1986	43.236:586	225	14.789:039	11.2
3) Solicitud cursada en junio 1986 Leyes 15.848 y 15.903 EJERCICIO 1987 (Sust. R. 85)	33.806:025	129	15.092:496	2.1
4) Solicitud cursada en abril 1987 Ley 15.903 (Rend. 86) EJERCICIO 1988	31.173:889	119 (B)	15.644:606	3.7
5) Solicitud cursada en junio 1988 Ley (Rend. 87) EJERCICIO 1989	44.672:133	185		

NOTA: El endeudamiento externo por U\$S 3:687.350 asignado por art. 612 Ley 15.809 será incluido en la asignación otorgada para el ejercicio 1989.

A) Asignación Inicial + créditos especiales

B) El incremento de 119 % responde al presupuesto vigente a la fecha de elaboración de la solicitud, o sea, que aún no se habían otorgado los créditos para 1987 contenidos en la Ley 15.903.

Dirección General de Planeamiento Universitario
División Programación y Presupuesto



Entre las víctimas hay que contar, naturalmente, en primer plano, al estudiante. El acelerado crecimiento de la población estudiantil, traducido en un fenómeno de masificación llegó al Uruguay con cierto retardo, puesto que las primeras manifestaciones internacionales pueden situarse a principios de la década de los años 60. El censo estudiantil actualmente en curso permitirá precisar en términos numéricos la magnitud del fenómeno. Con datos aproximativos, y teniendo presente que, antes de la intervención, los estudiantes habilitados para votar en las elecciones universitarias de 1973 no superaban los 15.000, y que, doce años después, en las de 1985, superaban los 75.000, puede estimarse que la matrícula crece en nuestra Universidad a un ritmo promedio del 8% anual. El presupuesto de la educación superior está muy lejos de alcanzar ese ritmo.

A cambio de aumentar las partidas y responder debidamente a los requerimientos de esa realidad, desde diversas fuentes de opinión se convoca al limitacionismo, experiencia que ya transitó el país en tiempos de la dictadura y la intervención y que, vistos sus resultados prácticos (aquí y en otras partes), está lejos de remediar males que sólo pueden curarse con un adecuado tratamiento presupuestal. La Universidad de la República siempre ha discrepado con el limitacionismo, y el principio de que todos tienen derecho a la educación ha sido enarbolado sin claudicaciones a través de este siglo y medio de existencia por lo más lúcido de las generaciones universitarias.

Para dar solución a los problemas internos que plantea la masificación es preciso buscar alternativas adecuadas, generar una verdadera transformación de la Universidad

que recoja la experiencia pasada, haga frente a las demandas actuales y se adelante a las exigencias venideras. La institución ha declarado su voluntad de dar nuevas opciones a quienes ingresan, y la ha puesto en práctica, como también ha puesto en práctica la renovación de planes de estudio, la instauración de nuevas carreras, cátedras y centros docentes, el desarrollo de posgrados y maestrías. Pero todas estas respuestas quedarán a mitad de camino si no se las respalda con las dotaciones presupuestales adecuadas, que la Universidad no reclama por capricho ni por delirio de grandeza, sino porque de su consumación o frustración dependen las generaciones venideras y por ende también el futuro de la sociedad en su conjunto. A todas las frustraciones que de por sí padece nuestra juventud, la limitación del ingreso a las aulas lejos de atenuarlas terminaría por hacerlas más intensas.

Si el procedimiento es usar la analogía y mirarse en el espejo de los más ricos -que son también, invariablemente, los países que ocupan los primeros lugares en la escala estadística cuando se trata de la educación superior-, las comprobaciones que se pueden extraer no convalidan, ni por asomo, la argumentación limitacionista.

En efecto, Canadá, por ejemplo, se ha propuesto como meta aumentar su matrícula estudiantil, siendo su relación actual de 4.300 estudiantes por cada 100.000 habitantes, cifra que coincide con el 44% del total de jóvenes que tienen entre 20 y 24 años: es decir, casi la mitad de la población del país, en esos márgenes, está inscripta en un centro de educación superior. En Estados Unidos la proporción es aun mayor: el 57,3% de sus habitantes que tiene entre 20 y 24 años cursa estudios universitarios. En el Uruguay, y pese a las voces alarmistas que resuenan, la relación es del 26,6%, lo que re-

presenta una proporción de 1991 estudiantes matriculados en la Universidad por cada 100.000.

En otras páginas de esta publicación se detallan cuáles son las propuestas concretas que emanan de su principal centro cultural: la reorientación de los estudiantes hacia nuevas áreas, vinculadas al conocimiento contemporáneo, y la mayor inserción en la problemática nacional. Esta Universidad hierve de proyectos de investigación en áreas como las tecnologías agropecuarias, industriales y de servicios, en los que el desarrollo de las actividades interdisciplinarias adquiere un papel cada vez más relevante. El limitacionismo es el fruto de una penosa confusión entre causas y consecuencias: la salida para la juventud no está justamente en bloquear la salida a su problema, sino en descubrir espacios y multiplicar las vías de acceso. Para eso demanda la Universidad recursos en esta Rendición de Cuentas a consideración del Parlamento.

Otras necesidades impostergables

Con frecuencia se olvida que uno de los grandes servicios universitarios es el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", el centro asistencial más grande del país, que absorbe nada menos que el 37% del presupuesto asignado a la educación superior y que se gasta en una función que no es propiamente (o solamente) educación. La Universidad ha asumido esa responsabilidad y la atiende con el máximo empeño, consciente del papel que este hospital desempeña en el ámbito nacional y más allá. Necesita recursos para continuar el proceso de recuperación iniciado con el reintegro de las autoridades legítimas, para reorganizarse y reequiparse, para mejorar en cantidad y en calidad los servicios que ofrece y que en más de un sector son únicos, se trate de la actividad de asistencia pública o privada.

La Universidad también necesita atender la impostergable capacidad locativa, que a esta altura pone seriamente en tela de juicio la viabilidad de carreras enteras. Otros sectores de esta misma publicación exhiben en imágenes los acentuados deterioros sufridos en este terreno. El 93% de los edificios universitarios fue levantado antes de 1950. De los que la propia Universidad levantó, el 95% también es anterior a la fecha. Del área de locales no construidos por la propia institución sino adquiridos en el mercado inmobiliario, el 70% de la superficie total ingresó al patrimonio universitario entre 1950 y 1987, en su mayoría casas de familia con superficies inferiores a los 500 metros cuadrados. Esa política ha llevado a la dispersión de los centros universitarios, situación reñida con las preceptivas de una enseñanza moderna y una tribulación más que se trata de corregir también a través de los reclamos presupuestales.

De ahí que la problemática edilicia constituya uno de los aspectos centrales del proyecto elaborado por las autoridades universitarias. La relación también descendió de 4,33 metros cuadrados por alumno en 1972 a 1,9 en 1987 y si no se asignan fondos para nuevas construcciones la tendencia se mantendrá en el mismo sentido descendente. Pese a que el objetivo número 12 del presupuesto quinquenal remitido al Parlamento en 1985 daba prioridad al mejoramiento de la infraestructura edilicia, los fondos fueron negados. La meta fijada para 1987 indicaba un incremento global del 7% de la superficie edificada (sin contar al Hospital de Clínicas). En ese total, se esperaba que el área dedicada a las aulas aumentara un 16%, lo que habría llevado, de haberse contado con los recursos necesarios, a que la relación ascendiera a 5,2 metros cuadrados por alumno. Las carencias conocidas determinaron que sólo se cumpliera la cuarta parte del objetivo planteado.

Las metas fijadas para 1989 proponen un aumento del 8,3% del área actual. En el conjunto, se aspira a incrementar en un 13% la superficie neta de aulas, posibilidad que permitiría mejorar en un 4,9% la relación de metros cuadrados ocupados por cada alumno. La solución, que todavía deja la situación muy por debajo de los límites aceptados corrientemente en la esfera internacional, de todas formas resultaría un comienzo de recuperación que, también en ese campo, es impostergable.

También los salarios del personal no docente merecen atención, puesto que su aporte a la vida universitaria sigue siendo imprescindible. El promedio actual de los sueldos no docentes en la institución no supera los \$ 42.000. Compárese esa cantidad con la estimación del valor de la canasta familiar que, según cálculos de CEPAL, sobrepasa, en nuestro país, los \$ 100.000.

En resumen

Hasta aquí intentamos reseñar en abreviada síntesis las grandes líneas del proyecto de rendición de cuentas a consideración del Parlamento. En su confección participaron democráticamente todos los sectores que actúan y gobiernan la Universidad. Contribuimos a darlo a conocer, conscientes de que de su acogimiento no sólo dependen directamente esos sectores, sino de que en ello se juega, de algún modo, parte de la vida de los jóvenes, de las generaciones venideras, del propio futuro del país y de su perduración como tal. Es un deber de todos, antes que nada, dentro y fuera de la Universidad, conocer el proyecto y sus fundamentos, y hacerlos conocer.

Contrastes

Las universidades se establecen en el mundo antiguo como focos del saber de la época en la temprana Edad Media.

Nuestra Universidad Mayor se crea hace apenas 150 años y una parte considerable de su infraestructura edilicia se construye a principios de siglo, concretamente antes de 1930.

Hoy día, además de la vetustez de las edificaciones ha aumentado dramáticamente la población estudiantil universitaria. Carreras como Medicina soportan una relación de casi cinco estudiantes por metro cuadrado mientras que Química o Veterinaria, por ejemplo, presenta una relación de más de cinco estudiantes por metro cuadrado.

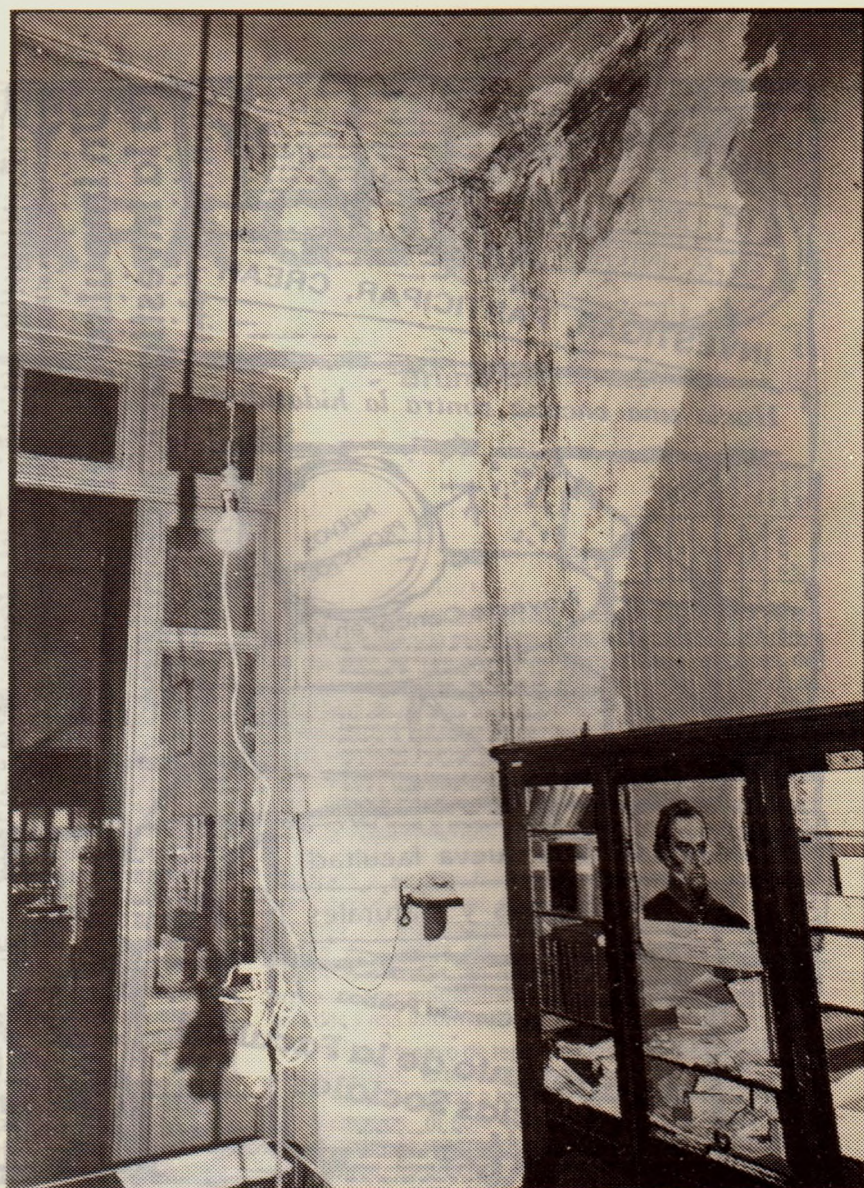
Sin hablar de Derecho o Ciencias Económicas que deben arrendar cines para el dictado de sus clases.

Nuestra Universidad además de envejecer, se achica. Mientras se resuelve esta doble variable de tiempo y espacio.

¿Cómo compatibilizar la enseñanza de ciencia y tecnología en locales medievales?

¿Cómo afrontar el futuro inmediato cuando se arrastran tremendas carencias financieras y locativas?

1. La Universidad recupera los restos del pasado.
2. Airear los espacios.
3. Los embellece y humaniza.
4. Y si bien la experiencia de la camaradería enriquece a nuestros jóvenes.
5. Los descubre como seres humanos y futuros profesionales.
6. No podemos ignorar las condiciones penosas en que se estudia y trabaja.



6. Dirección de Farmacología y Toxicología



6. Laboratorio de la Facultad de Veterinaria



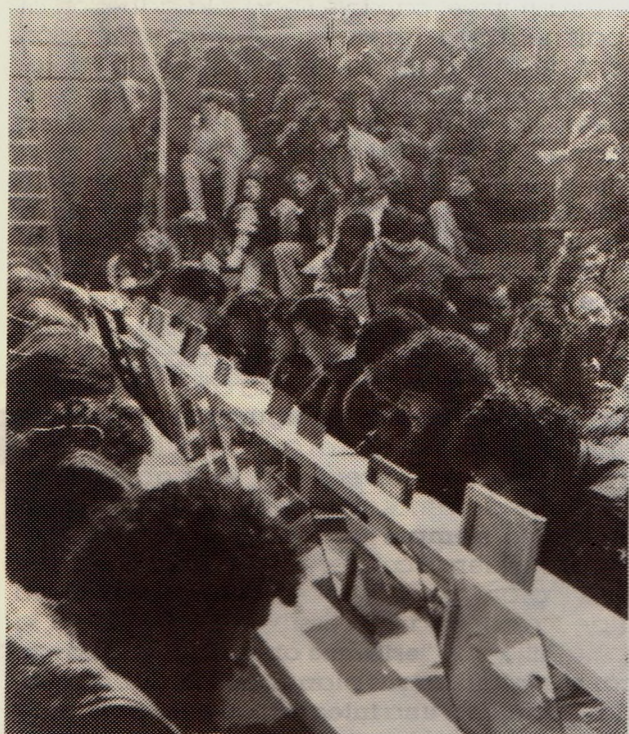
6. Aula en el Instituto de Higiene



¿Como facer, mi fiel Sancho,
con cuesto entuerto de Bellas Artes,
que de calenturas y estreheces sufre?



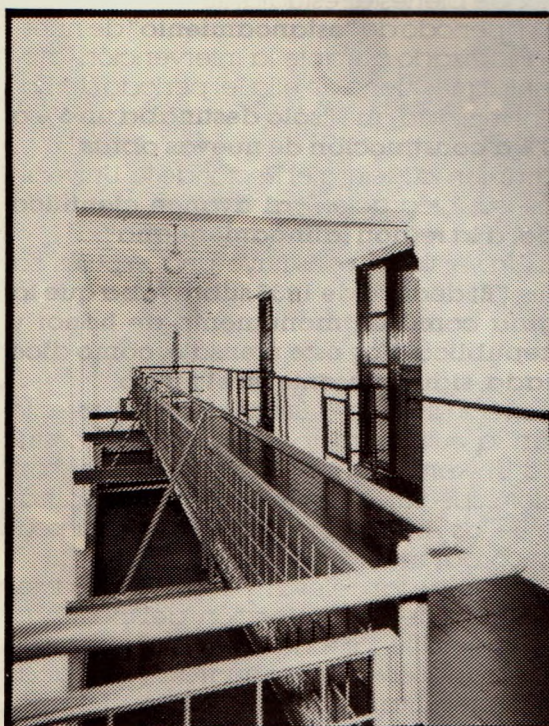
1. Ex hospital Pedro Visca, recuperado para la Facultad de Ciencias Económicas y Administración



4. Clase en Escuela Nacional de Bellas Artes



2. Aula reconstruida por la Universidad

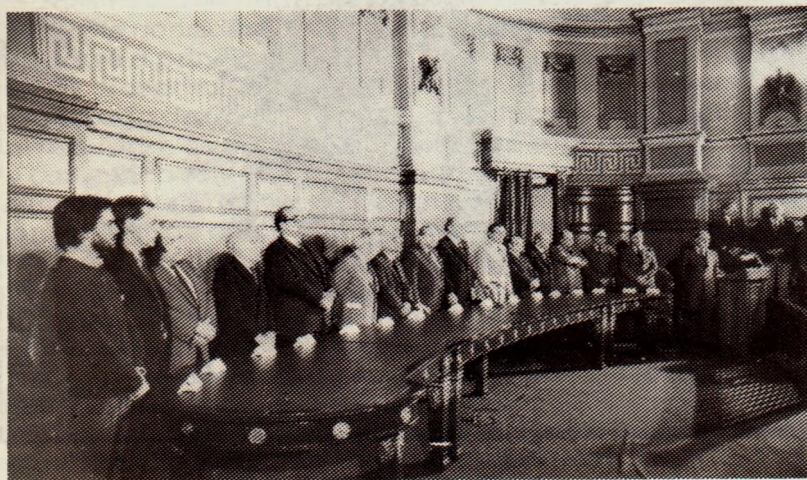


3. Corredores de la edificación recuperada



5. Taller de arquitectura

150 años en la historia y en el presente:



Con un importante acto cultural realizado en su Aula Magna, la Universidad de la República inició, el viernes 27 de mayo, una serie de actividades conmemorativas del sesquicentenario de su decreto fundacional y del 30 aniversario de la sanción de su Ley Orgánica, así como de la creación -hace cien años- de la Facultad de Matemática, de la cual surgieron las actuales facultades de Arquitectura e Ingeniería.

La celebración se llevó a cabo en el paraninfo colmado de público, donde se congregaron estudiantes, funcionarios, profesores, autoridades universitarias y nacionales. Estuvieron presentes el vicepresidente de la República doctor Enrique Tarigo, ministros, senadores, diputados, autoridades de otras ramas de la enseñanza, miembros del cuerpo diplomático. También -especialmente invitado- asistió a esta primera jornada de homenaje, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Oscar Shuberoff.

Seis discursos integraron la parte oratoria del acto, que fue iniciada por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, doctor Nahum Bergstein, quien señaló que **"la historia de la Universidad es, en buena parte, la del país"**, ya que ella constituye la **"columna vertebral para el progreso, la laicidad, el conocimiento, la cultura, la tecnología y la concordia para todos"**. El doctor Bergstein priorizó la importancia de la laicidad y la necesidad de que ella se mantenga en una línea de permanente atención a los diversos avances culturales y al progreso.

Acto seguido, usó de la palabra el contador Federico Slinger, ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas y actual docente de esa casa, hoy presidente del Banco de la República y candidato a la vicepresidencia de la República, en las elecciones de 1984 por la Unión Cívica. Luego de evocar su propia experiencia universitaria, señaló como un principio fundamental en la vida de esta institución, **"la libertad de cátedra"**, que permite la información plural y la formación integral del estudiante, a quien ha de brindarse todas las corrientes del pensamiento. **"La Universidad"** -sostuvo- **"no debe ser una fábrica de profesionales sino una forjadora de hombres"**.

El doctor José Pedro Cardoso, ex profesor de la Facultad de Medicina e integrante del orden universitario -quien representó en esta oportunidad al Frente Amplio-, rememoró con emoción distintas etapas de su vida universitaria y manifestó la íntima relación que existe entre **"una universidad engrandecida"**, que **"juega un rol clave"** en el destino de su sociedad, y **"la construcción de un nuevo país"**. Evocó el doctor Cardoso a varias personalidades que promovieron el avance del proceso fundacional de la Universidad, recordando especialmente al doctor Mario Cassinoni, bajo cuyo rectorado se consagró la Ley Orgánica y quien entendió a la Universidad como una institución rectora, no sólo en la tarea de enseñar, sino de defender la libertad y la justicia.

El doctor Roberto Rubio, profesor emérito de la Facultad de Medicina y presidente del Partido Nacional -al que representó en esta ceremonia- llevó a cabo una extensa exposición de carácter histórico sobre el proceso cumplido por la Universidad desde su fundación, enfatizando la destacada participación de Dámaso Larrañaga (que la proyectó), Manuel Oribe (que la erigió), Joaquín Suárez (que la inauguró) y poniendo de relieve que, desde sus orígenes, la Universidad fue entendida como **"una institución creadora"**. Expresó asimismo que **"somos el fruto del esfuerzo de generaciones de uruguayos que forjaron su destino luchando, pero animados por el sentimiento común de servir a la patria"**. Reconoció en la Universidad **"un potencial muy rico para que participe en la iniciativa de ofrecer a cada joven un camino para su desarrollo integral"**.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Oscar Shuberoff -quien transmitió el cálido saludo y la adhesión al homenaje del país hermano- hizo referencia en su alocución a la importancia de la integración regional; evocó la Reforma de Córdoba y destacó el vínculo esencial que liga a las instituciones universitarias con la realidad político-social, en continua transformación. Observó que es fundamental -tanto para las universidades argentinas como para la nuestra y todas las de Latinoamérica- una integración que tienda a formalizar el progreso científico y tecnológico. **"Las universidades de hoy"** -declaró- **"deben ser protagonistas del desarrollo y el avance social"**.

Culminó la parte oratoria el Rector de nuestra Universidad, Samuel Lichtensztejn, quien señaló las principales etapas del proceso histórico cumplido por esta casa de estudios desde su fundación. **"la Universidad uruguaya nació prácticamente con nuestra nación"**, dijo al comenzar su discurso -hasta el presente, en que la Universidad **"está obligada a renovarse"**, más si consideramos que éste es un país donde la educación **"constituyó siempre un motivo de orgullo nacional"**. Aludió a los esfuerzos constantes que llevó a cabo la Universidad para lograr una conciencia de responsabilidad social alejada de toda forma de elitismo. Refiriéndose a la Universidad actual dijo que **"estamos obligados a renovarla, a diversificar y flexibilizar sus planes de estudio, abriéndola para contribuir más a una integración en el país, en lo social, en lo institucional, en lo productivo, en lo regional"**. Destacó la gran importancia de la Ley Orgánica, consagratoria de los principios de la autonomía y el cogobierno, la extensión y los servicios de bienestar estudiantil.

Se refirió también al período de **"estancamiento"** de nuestra casa de estudio, agudizado durante la intervención, afirmando ilustrativamente que, luego de ella, el período democrático recibió una Universidad que **"sólo destinaba un 6% a investigación y un 0% a construcción de nuevas obras"**.

Propulsó -como también lo hiciera el Rector de la Universidad de Buenos Aires- su integración **"al avance científico mundial y sobre todo, a la región latinoamericana"**.

Manifestó que la Universidad constituye una esperanza para el futuro del país: **"El decreto de 1838 subrayaba que la Universidad se erigiría como un monumento de honor y esperanza para la república. Hoy este mensaje, como dice el lema de esta jornada, sigue presente en el futuro"**.

El acto inaugural ofreció luego al nutrido público presente una parte artística en la cual participaron docentes y estudiantes de la Escuela Universitaria de Música. El Rector hizo entrega a los invitados especiales, de una cerámica realizada en la Escuela de Bellas Artes y cerró esta jornada descubriendo una placa recordatoria.

Los festejos celebratorios de tan relevantes conmemoraciones -a las que los medios de comunicación del país han adherido entusiastamente difundiendo las múltiples actividades que se vienen cumpliendo- continuarán ("semanas culturales" en todos los departamentos del interior del país, actos y jornadas en Montevideo) hasta el mes de octubre de este año.

la Universidad y el país conmemoran el decreto de fundación



Proyecto Cáncer en Medicina:

Una estrategia global contra un flagelo persistente

Julio Rossiello

La muerte, esa cosa misteriosa que le ocurre a los otros, suele convertirse para uno en un horizonte cercano, normalmente sombrío y doloroso, cuando la imaginamos o la vemos encadenada a los tramos finales de un cáncer que estuvo consumiendo el cuerpo de un ser querido.

Algunos optimistas testarudos o algunos de los tantos malabaristas de las estadísticas radiantes que han proliferado en estos últimos tiempos, tuvieron la ocurrencia de conectar subliminalmente las ideas de cáncer y desarrollo y, gracias a grandes titulares de prensa, los uruguayos nos enteramos de que el año pasado fuimos el primer país del mundo en mortalidad por cáncer, rubro en el que superamos por diferencia mínima a países tan adelantados como Dinamarca, Hungría, Bélgica o Checoslovaquia.

Para completar el panorama, es un dato de la realidad -frasecita de moda- que los tumores neoplásicos constituyen la segunda causa de muerte en el país (23,2 por ciento de los fallecimientos en 1986), sólo superada por las enfermedades cardiovasculares, responsables del 40,2 por ciento de los decesos en ese mismo año, lo que viene a reproducir el esquema básico de la morbi-mortalidad de los países ricos.

Cáncer y estadísticas

Cuando uno se aproxima un poco al análisis del cáncer, ese gran problema sanitario, asistencial y social del Uruguay de hoy, advierte lo que las cifras significan: que Uruguay está a años luz de los parámetros de una economía desarrollada, pero tiene un patrón de mortalidad por enfermedades oncológicas similar al de algunos países industrializados, y que incluso comparte las patologías letales más frecuentes en las sociedades de la abundancia: el cáncer mamario entre las mujeres (500 muertes por año) y el de pulmón (más de mil decesos anuales) entre los hombres.

En segundo término, de las cifras consultadas se desprende que existe una tendencia ascendente de la mortalidad por cáncer -las previsiones son de 7.000 muertes para 1990-, que las causas de la enfermedad no son conocidas totalmente pero algunas sí fueron detectadas sin hesitación alguna, como el tabaquismo y el alcoholismo, y que, dado que Uruguay es un país indiscutiblemente subdesarrollado, deben existir factores locales que expliquen la elevada mortalidad por enfermedades neoplásicas en ambos sexos.

Lo que también se advierte es otra alza constante: la de los tumores malignos de mal pronóstico, lo que se refleja en una mayor proporción de esos tipos de cáncer en el total de casos anuales, independientemente de que ese total aumente o disminuya.

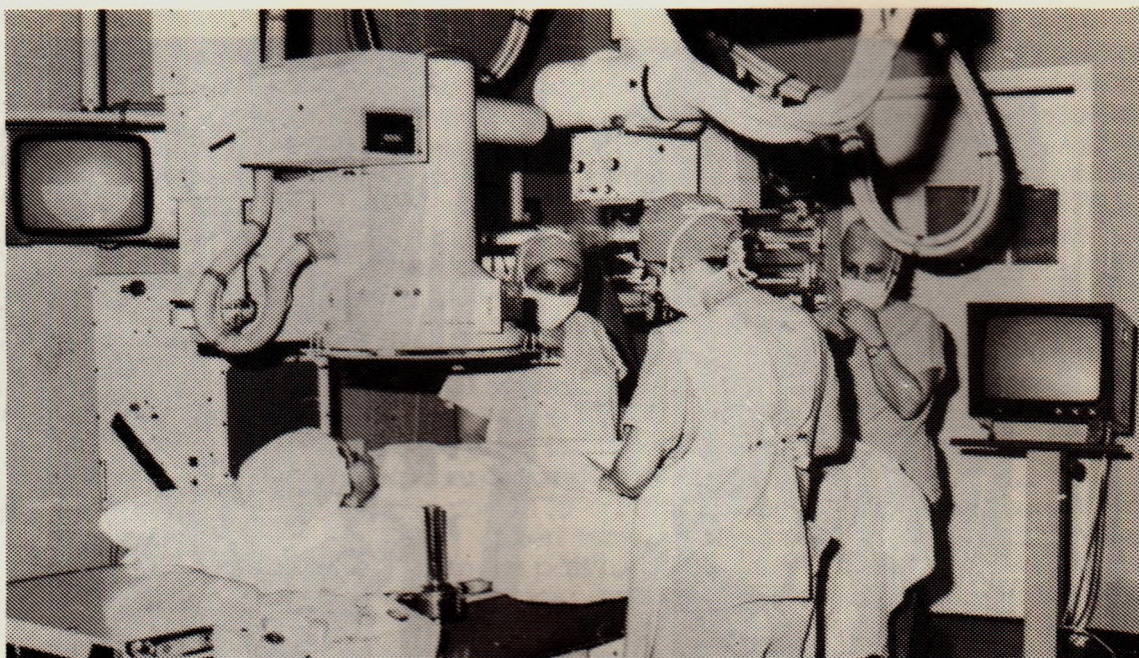
Es también valor entendido que la infraestructura técnica uruguaya para las acciones terapéuticas en esta área resulta insuficiente por algún motivo, pese a que el país cuenta con una buena masa de recursos humanos capacitados y no adolece de carencias instrumentales importantes.

Por último, dentro de este vasto y complejo universo conceptual en torno al problema oncológico en nuestro país, surge este dato: en ocasión de la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas de 1987, la Universidad de la República asumió la responsabilidad de llevar adelante un programa multidisciplinario especial, incluido en esa ley y denominado "Estudio de la Problemática del Cáncer en el Uruguay", comúnmente conocido como "Proyecto Cáncer".

La obligación fue asumida por el Consejo de la Facultad de Medicina, que integró una comisión con representantes de las diversas áreas involucradas en la cuestión: la investigación, el diagnóstico, el tratamiento, la prevención, la educación académica y la difusión comunitaria.

El aporte de la Universidad en la lucha contra el cáncer

Razones de modestia y de prudencia aconsejan a esta altura ceder la palabra al director del servicio de Oncología Clínica de la Facultad y profesor de la asignatura, doctor Ignacio Miguel Musé, para que a partir del panora-



ma general arriba descrito explique en qué consiste el "Proyecto Cáncer", sus proyecciones mediatas e inmediatas y, en particular, su articulación en el desarrollo de la carrera de Medicina luego de la adopción del referido compromiso universitario.

Este servicio, junto con el de Radioterapia, integra el Departamento de Oncología de la Facultad de Medicina, y cada uno de ellos está integrado por diez docentes.

El profesor Musé es cuidadoso y reticente en el manejo de cifras sobre morbi-mortalidad por cáncer. El Registro Nacional de Cáncer creado por ley hace unos pocos años -explica- está apenas empezando a suministrar datos confiables. Estamos además ante un problema muy serio y con muchas puntas, que hace más plausible analizarlo con la perspectiva de la mayor cantidad de ángulos posibles: desde los aspectos más básicos hasta los resultadamente prácticos y asistenciales, pasando por los de orden educacional.

Los aportes de la Universidad en esta materia son fundamentales en el campo de la formación de médicos capaces de detectar la enfermedad lo más precozmente posible; en la creación de una escuela quirúrgica de primera línea, que poco tiene que envidiar a las mejores del mundo; en la formación de especialistas en radioterapia de muy alto nivel; y, desde hace dos años, en un posgrado que conduce a la formación de un nuevo especialista: el oncólogo clínico.

Se trata de un posgrado de cuatro años que actualmente está siendo cursado por una treintena de médicos que egresarán dentro de un año y medio o dos y que serán un nexo de integración multidisciplinaria, con quienes el radioterapeuta y el cirujano coordinarán sus procedimientos; un profesional nuevo con un contacto directo y permanente con el paciente y su diagnóstico.

Para no olvidar otros aspectos del aporte universitario al tratamiento de la problemática oncológica, anotemos -guiados por la palabra del doctor Musé- que docentes de la Facultad de Medicina intervienen en los grandes hospitales de Salud Pública de todo el país. En Montevideo, tanto en hospitales de adultos como de niños, tanto en los centros asistenciales generales como en los especializados en ginecología, hay un numeroso plantel docente que maneja toda el área oncológica, sea en la parte médica, en la quirúrgica o en la del tratamiento radiante. Directamente lo hacen en el Saint-Bois, donde una importante unidad docente actúa en los aspectos tisi-neumológicos. Indirectamente en los demás (incluidos los de Paysandú, Maldonado y San Carlos), porque la idea central sobre el modo de incidir en los aspectos asistenciales del cáncer es hacerlo a través del médico general.

Lo primero, sin embargo, es actuar sobre la población. Hay que crear en ella una conciencia y una actitud frente al problema, dice el doctor Musé. ¿Cómo? Por lo pronto, con acciones educativas conjuntas de la Universidad y los ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura, de modo de brindar conocimientos elementales acerca de este flagelo que nos afecta a todos, capaces de modificar las conductas de riesgo oncológico. Sin una población propensa a evitar los factores de riesgo y al diagnóstico precoz, todo lo que se haga en materia de

investigación básica, de diagnóstico o de terapia será de relativo valor para modificar la situación presente.

Existen factores cancerígenos reconocidos que podrían eliminarse con acciones educativas de carácter masivo. En la Organización Mundial de la Salud y en la Organización Internacional de la Lucha contra el Cáncer se estima que el tabaquismo es responsable de alrededor del 30 por ciento de la mortalidad por cáncer en el mundo. En nuestro país, los cánceres vinculados directamente con el tabaco -cavidad orofaríngea, esófago, laringe, pulmón-, o indirectamente vinculados, como el cáncer de vejiga y de algunas otras localizaciones, alcanzan el 40 por ciento del total de casos en el hombre y de un 10 al 20 por ciento en la mujer. En conjunto, puede decirse que la ocurrencia de cánceres tabaco-dependientes en el Uruguay representa entre el 25 y 30 por ciento del total. Si se eliminara ese factor de riesgo, la mejoría del conjunto sería sustancial.

El cáncer no es, y no debe ser considerado por la gente como una maldición divina ni como una fatalidad contra la cual es inútil prepararse, sigue diciendo el profesor Musé, quien subraya con particular énfasis la importancia de la educación y la prevención en un programa concertado para enfrentarlo. Entre los determinantes reconocidos señala los hábitos alimentarios. Las dietas pobres en fibras, en frutas y en tejidos vegetales, y ricas en grasas, por ejemplo, aumentan el riesgo del desarrollo del cáncer de colon. De hecho, los tres cánceres cuya frecuencia más ha aumentado en el país son el de pulmón en el hombre, el de mama en la mujer, y el de colon en ambos sexos. Con diferentes procedimientos preventivos, sistemáticamente aplicados, la actual tendencia positiva de las pendientes que muestran las gráficas podría variar drásticamente. Y eso tiene que partir de la propia Facultad de Medicina, desde sus estudiantes hasta sus egresados y especialistas.

Y la facultad entendió -de ahí parte la concepción del Proyecto- que su compromiso básico, que es la formación de recursos humanos, debía incluir no sólo la creación de posgrados médicos nuevos y más numerosos, sino también la ampliación de la formación de pregrado del médico general. El caso del cáncer es el único -en los últimos tiempos, por lo menos- en que un tema impregna todos los aspectos de la formación de un profesional, es particularmente tomado por toda la facultad y es abordado desde los segmentos de investigación básica hasta las áreas clínicas y de educación comunitaria.

El laboratorio oncológico y el "hospital de día"

La parte básica del proyecto comprende la creación de un laboratorio multidisciplinario -se llama Laboratorio de Biología Molecular y Oncología Básica- que pueda ser utilizado por todas las unidades docentes e investigativas de la facultad y de otros servicios universitarios, así como por otros organismos, públicos o privados, que tengan necesidad de sus equipos de investigación o su instrumental especializado.

La idea consiste en concentrar y aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos empleados en la investigación vinculada con la oncología, porque es un

hecho reconocido que la generación de una masa crítica de investigadores potencia en progresión geométrica los resultados de sus esfuerzos. El anteproyecto del laboratorio está terminado y el resultado final será un laboratorio construido en el edificio central de la Facultad de Medicina, tras un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas. La finalización de la infraestructura demandará de nueve meses a un año.

El doctor Musé destaca la relevante cooperación de Francia en la concreción del Proyecto Cáncer. Ese apoyo se traduce en dos aspectos sustanciales: el equipamiento del laboratorio con instrumental extraordinariamente valioso y caro, y el aporte de científicos calificados, tanto para la investigación básica a que está destinado el laboratorio como para la parte clínica. Dentro del mismo acuerdo de cooperación con Francia se aprobó una cantidad importante de becas para docentes clínicos uruguayos que harán cursos de perfeccionamiento en aquel país y la contratación de expertos franceses para actuar en el nuestro.

La oncología nacional estuvo desde siempre muy vinculada a Francia, y siempre recibió un apoyo generoso de su gobierno en los convenios y programas de cooperación científica.

Otros proyectos que atañen al departamento de Oncología son el estudio de los receptores hormonales en el cáncer mamario, estudios en curso sobre el cáncer de colon y de pulmón, investigaciones sobre radiomodificadores físicos y químicos y la remodelación del hospital de día.

Se trata ésta de una modalidad de asistencia muy operacional y económica para los pacientes oncológicos. En el Departamento de Oncología existe una pequeña unidad asistencial, a la que concurre el enfermo para hacerse los análisis correspondientes, espera el resultado, eventualmente recibe el tratamiento -irradiación o medicación con citostáticos, hormonas o cualquier otro medio terapéutico- y se va. El "hospital de día" es justamente aquel que presta asistencia durante todo el día y no brinda internación. En este momento se está trabajando en el anteproyecto, a fin de reestructurar un área del Hospital de Clínicas para la atención ambulatoria de esos pacientes, obtener los equipos necesarios y capacitar el personal adecuado para su mejor funcionamiento.

La participación estudiantil

En este programa de lucha y prevención contra el cáncer es fundamental el aporte de todos, pero la movilización de los recursos humanos con mayor dedicación, sensibilidad o intuición resulta en una multiplicación más efectiva de los esfuerzos. Cuando ese material humano es abundante y cuando su dedicación es relativamente compulsiva, como es el caso de la población estudiantil, la reorganización de los aspectos curriculares de la carrera de medicina se convierte en insoslayable.

El programa a cargo de la facultad es muy vasto y operan en él una serie de subprogramas (de investigación, de orden clínico -en el que ya están trabajando los servicios de Radioterapia y Oncología-, de epidemiología, de docencia y de pre y posgrado, de docencia comunitaria, de extensión) que tocan linealmente a casi todas las estructuras de la Facultad de Medicina.

La modificación del plan de estudios es un elemento clave: la enseñanza se imparte por ciclos, con una gran integración de las distintas disciplinas. Anteriormente, al terminar el pregrado el estudiante carecía de una visión integrada de la oncología. Veía a enfermos de cáncer en cirugía, en ginecología, en cada una de las especialidades químicas, y recogía allí la versión de cada especialista. Ahora el Departamento de Oncología participa directamente en la enseñanza, en los ciclos de estructuras y funciones alteradas y en el ciclo clínico-patológico, ambos inscriptos en etapas intermedias de la carrera.

Pero en momentos más tempranos el estudiante se halla en contacto con la población, al concurrir a los centros de atención primaria, y allí puede retrasmir nociones, elementos de enseñanza recibidos que tienden a mantener al individuo en situación de salud, más que a recuperarla. Se procura que la gente no se enferme y se actúa sobre la comunidad inculcándole la necesidad de que no fume, que no consuma alcohol, que integre su dieta con más verduras y frutas. En esa acción, el aporte del estudiantado es insustituible.

Mueren en el Uruguay por año -reflexiona el doctor Musé- 1.200 o más enfermos de cánceres de pulmón. Esa cantidad podría abatirse a un 10 por ciento si la gente no fumara. Podría evitarse la aparición de más de mil cánceres de pulmón cada año, pues está calculado que el 90 por ciento de los cánceres allí localizados son de los llamados tabaco-dependientes. Estos conocimientos no son los únicos que el estudiante puede retrasmir al medio. Adquiriendo y propagando una mentalidad preventiva, el estudiante en contacto con comunidades sanas puede brindar nociones sobre cuidado genital y precaver la promiscuidad sexual y la precocidad de las uniones sexuales como factores de riesgo, con lo que también podrían abatirse los índices de cánceres de cuello de útero, que existen aunque no sean los de incidencia más alarmante.

En el aspecto curricular, la parte básica de la carrera implica el conocimiento de la anatomía, las estructuras y las funciones normales. En una etapa algo más avanzada el alumno ve cómo esas estructuras empiezan a alterarse. Uno de los fenómenos que aborda es la alteración del crecimiento: la enfermedad de la reproducción que es el cáncer. Junto con otros especialistas, los veinte docentes del Departamento de Oncología y disciplinas afines enseñan los aspectos fundamentales del cáncer. Luego, cuando el estudiante ingresa al ciclo clínico-patológico y empieza a ver pacientes y a atender las enfermedades, los docentes del Departamento de Oncología intervienen nuevamente, esta vez con la enseñanza de las enfermedades malignas, ahora referidas concretamente a un enfermo y a un tipo especial de patología.

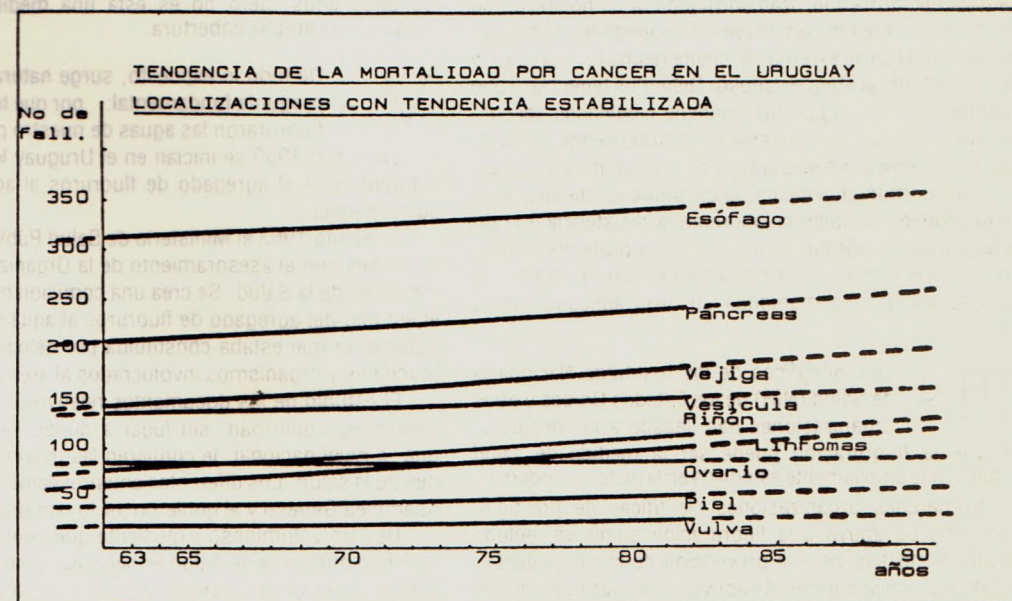
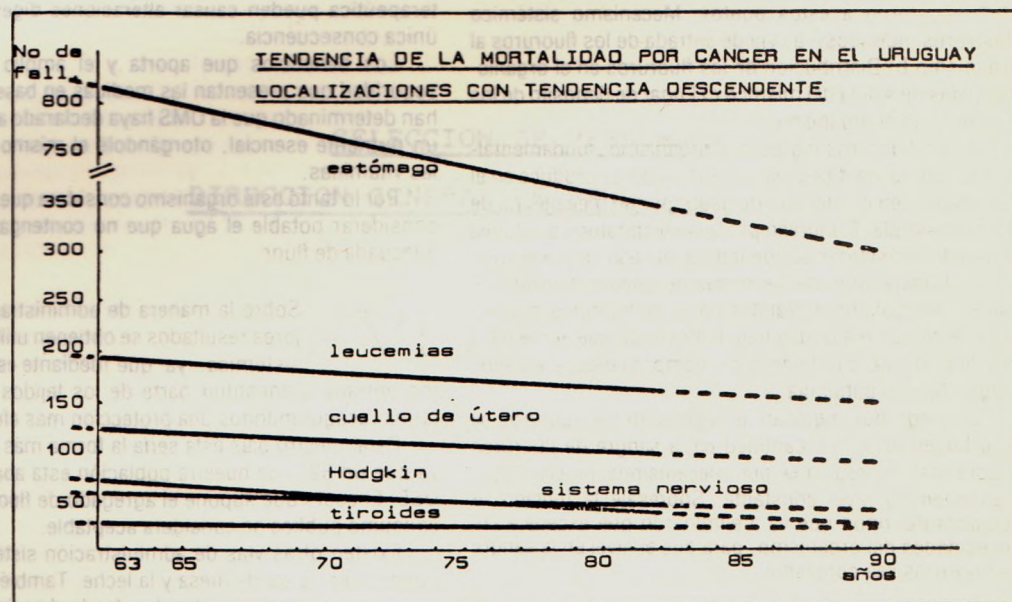
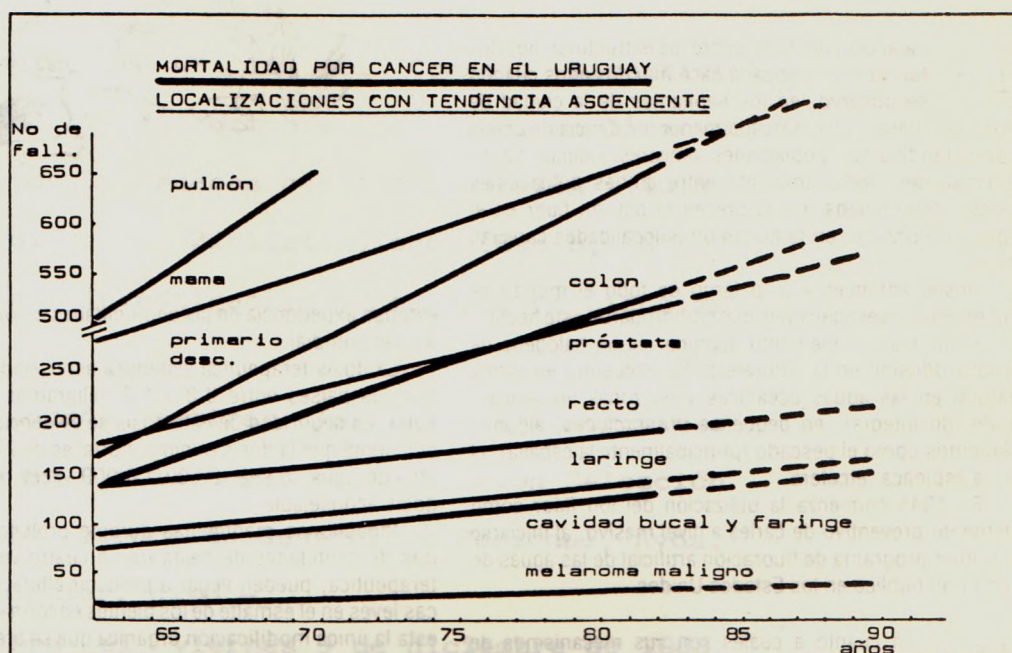
Las carencias de siempre

Pero cada uno de esos veinte docentes cumplen 24 horas semanales de trabajo en el servicio: cuatro horas

diarias, de lunes a sábado. Es un tiempo insuficiente para la actividad docente, para la carga asistencial y para la investigación.

La causa es más que conocida: la remuneración horaria de la Universidad es muy baja y la institución no puede retener por más tiempo a su personal, cuyos ingresos primordiales provienen del sistema mutual, que sin ser un ejemplo de esplendor ni mucho menos, paga entre dos veces y media y tres veces más que la Universidad de la República.

Pero empezamos a internarnos en un terreno, el presupuestal, cuyos caminos quisimos expresamente evitar. Pongamos el reparador punto final que aparece donde concluye esta oración y demos por cumplido, mal que bien, el trabajo de contarles a qué se refieren los que saben cuando hablan del estudio de la problemática del cáncer en el Uruguay.



Salud bucal:

antes y después del flúor

I — La acción del flúor sobre las estructuras bucales fue ya diagnosticada hace muchos años cuando se observó, en los habitantes de la ciudad de Pozzuoli (Italia), una marcada menor incidencia de caries comparándola con poblaciones similares vecinas. La diferencia del medio ambiente entre ambas poblaciones estaba determinada por la presencia del ion flúor en el agua de Pozzuoli, en tanto las otras localidades carecían de él.

Desde entonces y a lo largo de todo el mundo se sucedieron investigaciones que comprobaron este hecho.

El flúor es un elemento químico, es un halógeno de amplia difusión en la naturaleza. Se encuentra en forma natural en las aguas oceánicas y en zonas volcánicas, pudiendo integrar, en pequeñas proporciones, algunos alimentos como el pescado (principalmente la caballa), el té, la espinaca, etcétera.

En 1945 comienza la utilización del ion flúor como elemento preventivo de caries a nivel masivo, al iniciarse el primer programa de fluoración artificial de las aguas de consumo público en los Estados Unidos.

II — En cuanto a cuáles son sus mecanismos de acción, podemos formular una respuesta en torno a estos puntos: Mecanismo sistémico (fluoruros ingeridos): a) Vía de entrada de los fluoruros al organismo b) Distribución de los fluoruros en el organismo y vías de salida del mismo c) Lugar de depósito de los fluoruros en el organismo.

a) Los fluoruros ingresan al organismo, fundamentalmente, por la vía digestiva. La absorción se produce en el estómago y en el intestino delgado, por un mecanismo de difusión simple. El ingreso por la vía respiratoria o cutánea se puede considerar accidental; es el caso, por ejemplo, de los trabajadores de las minas de criolita (fluoruro de calcio) que absorben grandes dosis de fluoruros durante años; estudios realizados han demostrado que aumenta la calcificación de sus huesos no comprobándose en ellos ningún tipo de patología.

b) Luego que ingresan al organismo los fluoruros se distribuyen en él. La cantidad en la sangre de fluoruros (fluoremia) es regulada por mecanismos precisos que mantienen su nivel constante. Sobresale la función reguladora del riñón que va a eliminar lo que excede a las necesidades del organismo, para que el nivel en la sangre de fluoruros sea constante.

c) Los fluoruros se van a depositar en los huesos y dientes en formación, transformando la composición de los cristales que los constituyen y haciendo fundamentalmente que la parte externa del diente (esmalte) sea mucho más resistente al ataque carioso. Debemos tener claro que cuando bebemos agua que contiene cantidades adecuadas de fluoruros, no sólo estamos promoviendo el mecanismo sistémico mencionado, sino que además favorecemos la incorporación local (tópica) sobre los dientes. Esta incorporación también colabora en la resistencia a la disolución ácida porque forma una capa protectora sobre los órganos dentarios, la cual libera el flúor lentamente y permite así que se mantenga un nivel adecuado en la saliva.

III — Los científicos de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de los Estados Unidos y otras organizaciones han llegado a la conclusión de que la fluoruración puede ser la medida de salud pública más ampliamente estudiada en la historia moderna.

Numerosas organizaciones científicas de prestigio, han dado su apoyo a la fluoruración como un método seguro y efectivo para la prevención de la caries dental. Estos pronunciamientos de apoyo están basados en una



dibujo de Josef Scharf

extensa experiencia en las comunidades e investigaciones a nivel mundial.

La dosis terapéutica sistémica aconsejada oscila, según los países entre 0.8 a 1.2 miligramos por litro de agua. La seguridad de esta dosis se evidencia si tenemos en cuenta que la dosis mínima mortal es de 2.5 a 6 gr. por litro de agua, o sea, 2.500 a 6.000 veces mayor que la dosis aconsejable.

Ingestiones mantenidas durante prolongados períodos de cantidades de hasta tres o cuatro veces la dosis terapéutica, pueden llegar a producir alteraciones estéticas leves en el esmalte de los dientes en formación, siendo ésta la única modificación orgánica que se presenta.

Ingestiones accidentales de hasta cien veces la dosis terapéutica pueden causar alteraciones digestivas como única consecuencia.

Los beneficios que aporta y el amplio margen de seguridad que presentan las medidas en base a fluoruros han determinado que la OMS haya declarado al flúor como un nutriente esencial, otorgándole el mismo valor que a las vitaminas.

Por lo tanto este organismo considera que no se puede considerar potable el agua que no contenga la cantidad adecuada de flúor.

IV — Sobre la manera de administrarlo, los mejores resultados se obtienen utilizando la vía sistémica, ya que mediante este mecanismo entraría a constituir parte de los tejidos duros dentarios, asegurándonos una protección más efectiva.

Para nuestro país ésta sería la forma más aconsejable ya que un 82% de nuestra población está abastecida por OSE. El costo que supone el agregado de flúor al agua de consumo público se considera aceptable.

Existen otras vías de administración sistémica como pueden ser: la sal de mesa y la leche. También se utilizan comprimidos de flúor indicados desde el nacimiento hasta los doce años, pero no es ésta una medida que nos asegure una amplia cobertura.

V — De todo lo expuesto, surge naturalmente una pregunta fundamental: por qué todavía no se fluoruraron las aguas de nuestro país?

En el año 1959 se inician en el Uruguay los primeros estudios para el agregado de fluoruros al agua de consumo público.

En el año 1963 el Ministerio de Salud Pública inicia las gestiones con el asesoramiento de la Organización Panamericana de la Salud. Se crea una comisión nacional para el estudio del agregado de fluoruros al agua de consumo público, la que estaba constituida por delegados de instituciones y organismos involucrados al área de la salud.

El estudio de los documentos relativos a esta medida preventiva confirman, sin lugar a dudas, la aprobación que, a nivel nacional, le confieren las máximas autoridades de la salud. Los diferentes anteproyectos elevados a la Asamblea General y al gobierno así lo comprueban.

Hay un voluminoso expediente que contiene la firma de cinco ministros de Salud Pública así como de todas las delegaciones de la Universidad de la República.

Hubo varias asesorías nacionales e internacionales, fundamentalmente a través de OPS/OMS que determinaron la factibilidad de esta medida de salud pública.

Una numerosa bibliografía confirma, valiéndose de la investigación científica y epidemiológica, el considerable valor preventivo de los programas de fluoruración, su eficiencia e inocuidad, determinándolos como los únicos de amplia cobertura poblacional.

Existen alrededor de 250 millones de personas en 59 países con programas de fluoruración de las aguas de consumo público.

Sin embargo aún no se han superado en el país los obstáculos político-administrativos para llevar a cabo esta medida.

VI — En cuanto a la posibilidad de otras formas de administración de los fluoruros existen vías de acción locales o tópicas complementarias a aquella (la vía sistémica) pero que no la sustituyen.

Ellas son la utilización del flúor a nivel de los consultorios odontológicos y a nivel de la comunidad, ya sea en forma grupal o individual.

En los consultorios se realizan, de manera periódica, topiaciones con sustancias que contienen fluoruros; ellas se llevan a cabo de acuerdo a la edad y grado de riesgo de enfermar que tiene el paciente.

Como medidas comunitarias tenemos: enjuagatorios, pastas profilácticas y pastas dentífricas que contienen fluoruros; estas medidas deben estar indicadas y reguladas por el odontólogo.

Todas ellas configuran una práctica comunitaria muy beneficiosa si se respetan las indicaciones y están comprendidas dentro de las prácticas de autocontrol de las patologías bucales más frecuentes.

VII — Todo lo expuesto no significa, en absoluto, que sólo con el flúor pueda garantizarse la salud bucal.

El flúor es, como vimos, la medida más eficaz para prevenir la caries dental y sus consecuencias. Al mismo tiempo, evitar caries significa prevenir otras patologías bucales frecuentes como maloclusiones y problemas paradenciales.

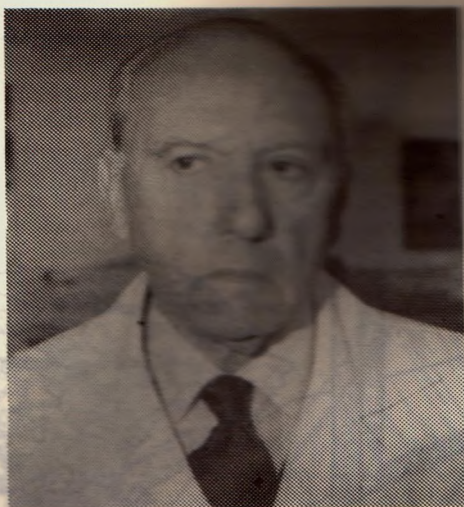
La caries es una enfermedad que reconoce una etiología multifactorial, que depende fundamentalmente de la presencia de la placa bacteriana, entidad ésta que se acumula sobre todas las superficies de la cavidad bucal y cuya remoción es fundamental para evitar la formación de los procesos cariosos.

Está comprobado que esta remoción puede hacerse por medios mecánicos utilizando una correcta técnica de higiene bucal en base a un cepillado y uso de hilo de seda dental adecuados.

Otro factor primordial en la iniciación de las lesiones cariosas es la ingestión indiscriminada de hidratos de carbono, fundamentalmente azúcares, por lo que su control es también una eficaz medida preventiva.

Reiteramos que el flúor por sí solo no puede garantizar salud bucal en un 100% si no se complementa con las medidas antedichas.

(Trabajo preparado especialmente por la Cátedra de Odontopediatría de la Facultad de Odontología).



Hacia la educación permanente

Daniel Cabalero

La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina es un organismo educativo del cuarto nivel, donde se centraliza toda la enseñanza de posgrado. Fue fundado en diciembre de 1952, durante el decanato de Cassinoni. Tuvo su proceso de evolución a través de los años, y durante la intervención se mantuvo en el marco de las limitaciones propias de un organismo intervenido. Según lo afirma su actual director, el profesor Muzio Marella, "la Escuela pudo conservar una organización administrativa destacable gracias a la eficiencia de sus funcionarios". Entrevistado por GACETA UNIVERSITARIA, el doctor Marella señaló fundamentales problemas que ha debido encarar su gestión directiva: el ingreso de los médicos extranjeros, el posgrado de nuestros médicos radicados en el interior, así como también la promoción de la educación médica permanente en todo el país.

El piso veinte del Hospital de Clínicas le proporciona al visitante desprevenido una de las panorámicas más hermosas de Montevideo que rompe con todos los estereotipos postales. Las líneas del horizonte rioplatense, la referencia de los perfiles serranos del este, el frío austral de ese piso veinte sin calefacción trae a la memoria palabras de Onetti: "ciudades del Plata abiertas a todos los vientos".

La Escuela de Graduados, según consigna el director, había quedado detenida, en cuanto a programas y orientación, durante los años de la intervención: "La enseñanza del cuarto nivel no se había insertado en su verdadera dimensión en todo el país, en tanto que la duración de los cursos era extrema: un año para un posgrado de cardiología, en tanto que seis para neurocirugía. En la actualidad se ha logrado encuadrar la duración de los cursos, entre un mínimo de tres y un máximo de seis años".

El profesor Marella desarrolla su explicación de la realidad que le toca manejar y surge así una especie de entretejido selvático, donde se miden recursos técnicos, habilidades y destrezas, principios deontológicos y muchas de las cuarenta y cuatro especialidades: anatomía patológica, dermatología, endocrinología, infecciones, medicina del deporte, intensiva, interna, nuclear, laboral, legal, microbiología, neurología, neuropsiquiatría, ginecología, oftalmología, ortopedia, traumatología, radiodiagnóstico, radioterapia, psiquiatría infantil, neurocirugía, farmacia, fisioterapia, gastroenterología, geriatría-gerontología, cirugía, laboratorio clínico, etcétera, etcétera. Las inscripciones se han regularizado en un período fijo, anual, que va desde el primer lunes de febrero al último. Cuando se cierra la lista, la firma primero el funcionario, luego el Director de la Escuela y de allí pasa al Consejo de la Facultad de Medicina.

-¿Cuál es el número de alumnos con que cuenta la Escuela?

-Mil veintiuno.

-¿Cuál es la relación entre los ingresos y los egresos?

-Hay una masa de ingresos muy grande, y relativamente pocos egresos. Es enorme la deserción por razones de trabajo, en última instancia económicas.

-Se habla de los estudiantes extranjeros que vienen a realizar su posgrado a Montevideo ¿quiénes son, de dónde vienen, para estudiar qué especialidades?

-El país que más aporta es Colombia, se trata de gente de aproximada-

mente, se interesan por ginecología y traumatología y ortopedia. Estos médicos suelen conseguir créditos bancarios para hacer estudios en el exterior, pero en general se trata de gente económicamente muy fuerte, que no tiene ningún problema en pasar algunos años sin trabajar, con tal de acceder a una enseñanza de cuarto nivel.

-¿Existe alguna forma de selección para moderar la entrada de los extranjeros?

-Hemos tratado de seleccionar a los no mayores de 33 años. A la Universidad le conviene formar gente con una expectativa de trabajo larga. Me interesa especialmente destacar que el Uruguay está dando una enseñanza de cuarto nivel a la mayoría de los países latinoamericanos, a los que se ha agregado España, y esto no está reemplazado por ningún convenio, no tiene reciprocidad en ninguno de ellos.

-¿Qué pasa con el posgrado en el caso de los médicos del interior del país?

Debo comenzar diciendo que durante la intervención se hizo un régimen del interior para alumnos del interior. Venían a Montevideo, una vez por semana. La situación era muy crítica puesto que no todo el mundo podía pagarse un viaje semanal a Montevideo. Nosotros realizamos entrevistas con la Federación Médica del Interior y elaboramos un régimen de trabajo en función de las siguientes características que se observan en el medio:

Los médicos del interior tienen una posibilidad de trabajo muy grande, la posibilidad de realizar mucha práctica y aprendizaje de algo esencial en medicina: habilidades y destrezas. Aquí en la capital las clínicas están superpobladas. Pero, en tanto que se tiene la posibilidad de atender a una masa de enfermos muy grande, no se tiene acceso fluido a la parte de conocimientos conceptuales. Aquí se accede fácilmente a lo conceptual, pero no a la práctica. No se aprende cirugía si no se hace cirugía. En el interior, hay que asistir a la gente, el médico es responsable de una asistencia multitudinaria. En la capital se puede tener fácil acceso a lo teórico pero se falla en el otro aspecto. También los datos son reveladores: de un médico cada 1500 habitantes en el interior se pasa a uno cada 160 habitantes en la capital. En Tacuarembó, hay dos cirujanos plásticos para una población de setenta mil personas y un solo otorrinolaringólogo a cinco horas de ómnibus de Montevideo. Por otra parte, las recomendaciones establecen que debe haber un cirujano cada siete mil habitantes; en todas las ciudades del interior esto no está satisfecho, está sobrepasado. Lo mismo sucede con ginecología y obstetricia en relación

con los partos, que son una de las cosas más fundamentales de toda la medicina.

-¿De qué manera llega entonces la Universidad al interior y justifica su nombre completo?

-Llegamos aquí al establecimiento del régimen del interior, para que el médico del interior pueda continuar su capacitación. En el interior hay médicos capacitados, gente que ética y deontológicamente puede constituirse en tutor, para observar y controlar el desarrollo del trabajo y la capacitación. Las tutorías son modernamente aceptadas por las ciencias de la educación y reitero que la tutoría no es sólo científica, es ética y moral. Al médico del interior no le podemos decir que si no puede venir a la capital no puede hacer posgrado. Ese médico joven viaja periódicamente a Montevideo cuando puede, y según los casos. Por ejemplo, en Bella Unión, hay gente que viaja periódicamente a Salto. De esta manera la Universidad puede proyectarse en todo el país y ser así la Universidad de la República, en cada alumno que tiene con régimen del interior. Podría señalar ejemplos, me surge ahora el caso de una oftalmóloga que radicada en una zona característica de alambreadores y de leñadores, debe atender las lesiones que son frecuentes en ese lugar, por el tipo de tarea que allí se realiza. Y ese profesional tiene alguien, un tutor, que informa periódicamente acerca de su actividad, y así, en ese lugar distante de la capital, está la Universidad.

-¿Qué significado tiene la "educación médica continua", jornadas que promociona un afiche visto a la entrada de la Escuela?

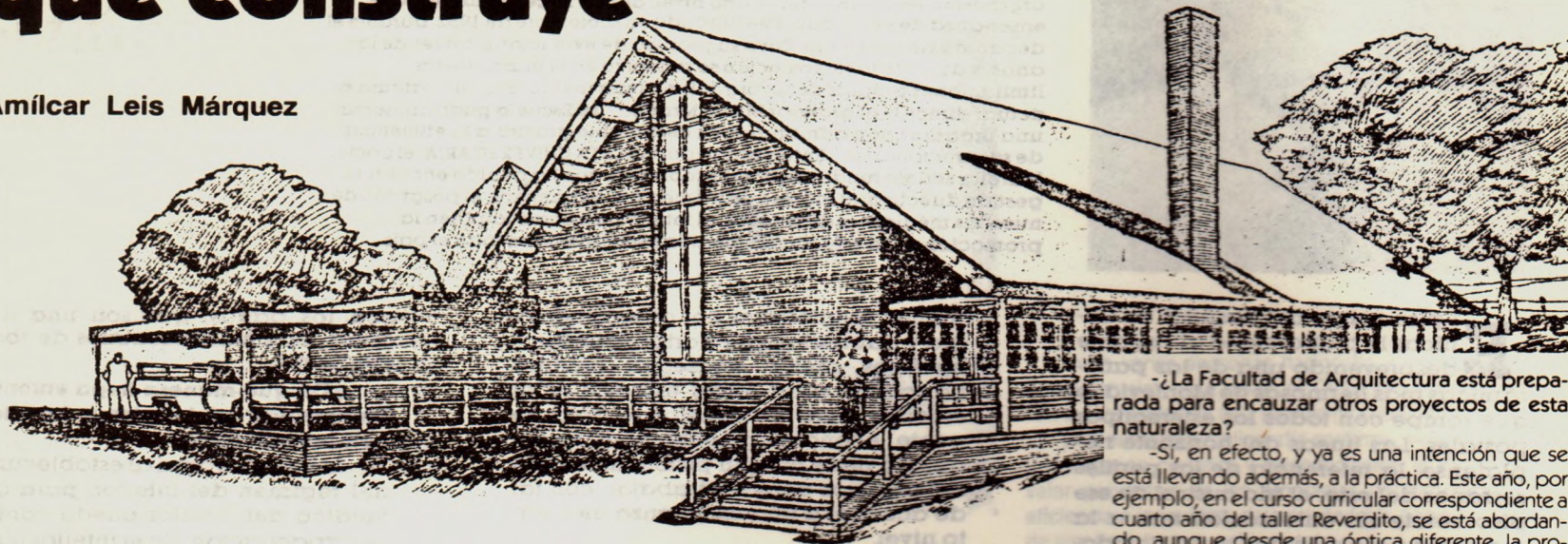
-A los cinco años de recibido, cualquier médico que no estudie se esclerotiza, cualquier médico que no concurre a los puntos de reunión, como ateneos y seminarios, entra en la obsolescencia, como creo que igualmente puede suceder en otras disciplinas. Para las jornadas de educación médica continua, dividimos el país en cuatro regiones, en cada región se dicta uno de estos cuatro cursos de actualización médica: medicina general, cirugía, ginecología y obstetricia. Cabe señalar que este esfuerzo se realiza con el apoyo de la Federación Médica del Interior que aporta toda la organización administrativa necesaria.

De estas maneras, la Universidad de la República está presente de modo permanente en el interior del país, por intermedio de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Graduados, en estos regímenes que contemplan la situación de los graduados que residen en el interior del país.

Obras erigidas en Cerro Largo

Una facultad que construye

Amílcar Leis Márquez



La Facultad de Arquitectura, en coordinación con la Oficina de Plan Director de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, los liceos departamentales números 1 y 2, el Instituto Normal y el Plenario Interbarrial de la ciudad de Melo, ha realizado una serie de proyectos (algunos ya concluidos y otros en proceso de conclusión) de significativa importancia en el ámbito del departamento. Más allá de las aulas, estudiantes y docentes universitarios viajaron al interior para conocer por dentro una realidad que demandaba su colaboración, demostrando así que una facultad viva y actuante es capaz al mismo tiempo de formar profesionales y de insertarse naturalmente en el tejido social que la comprende. A propósito de ello, GACETA UNIVERSITARIA entrevistó al arquitecto Federico Daners, en su doble condición de docente de la Facultad de Arquitectura y responsable de la Oficina del Plan Director de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

-¿Cómo se gestó en la práctica la colaboración entre la Facultad de Arquitectura y la Intendencia Municipal de Cerro Largo?

-El proceso consta de diversas etapas, de modo que creo pertinente hacer un relato cronológico a fin de ubicar a los lectores en ese marco. En una primera instancia, pues, por inquietudes del Plenario Interbarrial de Melo se invitó a la facultad, a través de la Oficina del Plan Director de la Intendencia -que yo dirijo-, a participar en el proyecto y la construcción de ciertas obras de indudable interés social para los vecinos de los barrios Feder, Collazo y Mendoza. El primer paso que dimos al respecto fue la elaboración, por parte de los estudiantes del Taller Reverdito y con la supervisión de sus docentes, de una encuesta global que fue llevada a cabo en dichos barrios a fines de marzo de 1987, en una actividad que sacó a la calle ese día a más de ciento veinte personas. Por otra parte, el procesamiento y graficación de las encuestas estuvo a cargo de los estudiantes de sexto año de secundaria, orientación arquitectura, actividad de gran interés, pues esos alumnos están hoy en la facultad.

-¿Cómo procedieron luego de realizada la encuesta?

-El grupo de trabajo creado por la facultad se dividió en tres equipos, con el propósito de que cada uno de ellos atendiera a los respectivos barrios. A partir de entonces se comenzó a trabajar en los anteproyectos de centros para los barrios Feder y Collazo y un comedor para el barrio Mendoza. Estos anteproyectos fueron definidos de común acuerdo con la respectiva comisión barrial, los que una vez aprobados pasaron a la etapa de proyectos. Este trabajo fue encarado por la facultad como una labor extracurricular. En lo que respecta al barrio Feder, el proyecto ya está entregado y la obra comienza a ejecutarse en estos momentos. En el caso de Collazo y Mendoza, los proyectos están en vías de conclusión.

-¿Cuál es la importancia de estos proyectos?

-Quiero señalarle que, en cualquiera de los tres casos, se trata de barrios carenciados dentro del marco general de Melo. Por lo que se refiere al centro del barrio Feder, comprende un salón de uso múltiple, un lugar de reunión para la comisión barrial y un lugar para el funcionamiento de la policlínica. Se proyectó además un local deportivo con vestuarios y ducheros, y un lavadero central para uso de todos los vecinos. En el barrio Collazo el proyecto es más o menos similar, aunque en este caso se agregó un taller para impartir clases de artesanías. La procedencia de los terrenos también es diversa: en el barrio Feder era propiedad, por donación, de la comisión barrial, en tanto que en los otros dos barrios (Collazo y Mendoza) eran municipales.

-¿Quién realizará las construcciones?

-Hasta el momento he pensado que lo haga la Intendencia Municipal de Cerro Largo, con la colaboración de las comisiones barriales respectivas.

Convenio entre la Facultad y la Intendencia

-Sobre la base del trabajo realizado en los barrios Feder, Collazo y Mendoza -agrega el profesor Daners-, se celebró un convenio entre la Intendencia Municipal de Cerro Largo y la Facultad de Arquitectura. Aquella debía concretar en proyectos algunos programas, cuyo estudio y elaboración fue encargado a nuestros estudiantes, como actividad curricular, es decir, integrado al curso correspondiente a "Proyecto 5º" (lo que nosotros denominamos corrientemente "carpeta").

-¿Esos proyectos ya están concluidos?

-Algunos se entregaron y otros se están por entregar. Por ejemplo, a fines de mayo pasado se entregó un proyecto de ampliación para la Junta de Fraile Muerto, cuyo local es muy elemental. En este caso el proyecto estuvo a cargo de un equipo de dos estudiantes y el programa fue estudiado y definido con los propios integrantes de la Junta de Fraile Muerto. Además, un equipo de dos estudiantes realizó, en las mismas condiciones, un proyecto de ampliación para la Casa de Deportes de Melo, que está prácticamente finalizado. La primera etapa ya se entregó y el resto se entregará en estos días. Asimismo, en iguales condiciones se están realizando otros dos proyectos: uno para la Casa de la Cultura de Melo a partir de la transformación de una estructura existente destinada originalmente a terminal de ómnibus. El destino de ese edificio cambió y el propósito del proyecto fue adecuar esa estructura para Casa de Cultura, que incluye un pequeño auditorio, talleres para impartir clases de artesanía, biblioteca para niños y adultos y museo permanente de la ciudad. El segundo es un proyecto para la Casa de Cultura de Acegüá -más pequeño, por cierto-, que está a cargo de una estudiante y se encuentra en sus comienzos.

-¿La Facultad de Arquitectura está preparada para encauzar otros proyectos de esta naturaleza?

-Sí, en efecto, y ya es una intención que se está llevando además, a la práctica. Este año, por ejemplo, en el curso curricular correspondiente a cuarto año del taller Reverdito, se está abordando, aunque desde una óptica diferente, la problemática de Melo en su conjunto, y en coordinación obviamente con el Plenario Interbarrial y la Intendencia Municipal de Cerro Largo. Por lo que se refiere, pues, al estudio curricular de este año, el taller está localizado en tres puntos: Melo, Montevideo (zona de la Aguada) y Solymar. Me parece de particular interés agregar lo que ha ocurrido en términos de nuestro trabajo con Solymar. Allí, el liceo nos planteó el año pasado la necesidad de instalar un nuevo liceo, en virtud de que el aumento del alumnado rebasó la capacidad locativa del edificio existente. Así, el taller incorporó ese estudio a sus tareas y ha asignado para ello a un grupo docente y un equipo de estudiantes de cuarto año, quienes están realizando, conjuntamente con los estudiantes de sexto año de arquitectura del propio liceo, un estudio general de la zona y un relevamiento cuidadoso en relación a las variables población-servicio, a fin de concluir dónde debe ser ubicado el nuevo local para brindar una atención eficiente a la población estudiantil.

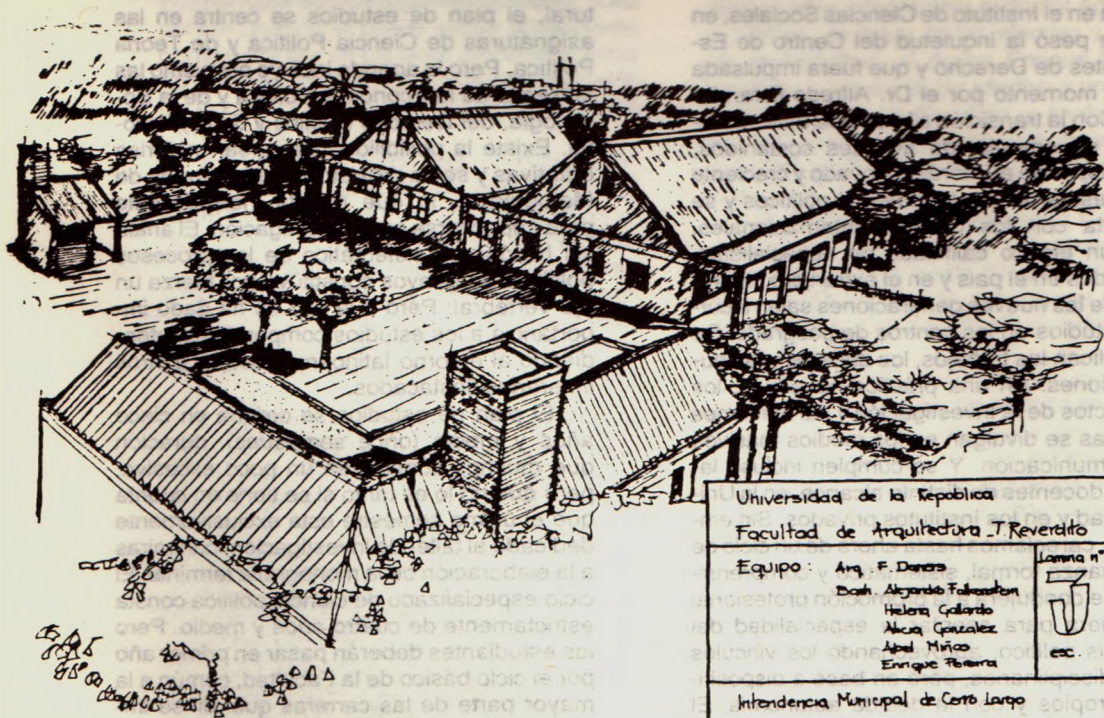
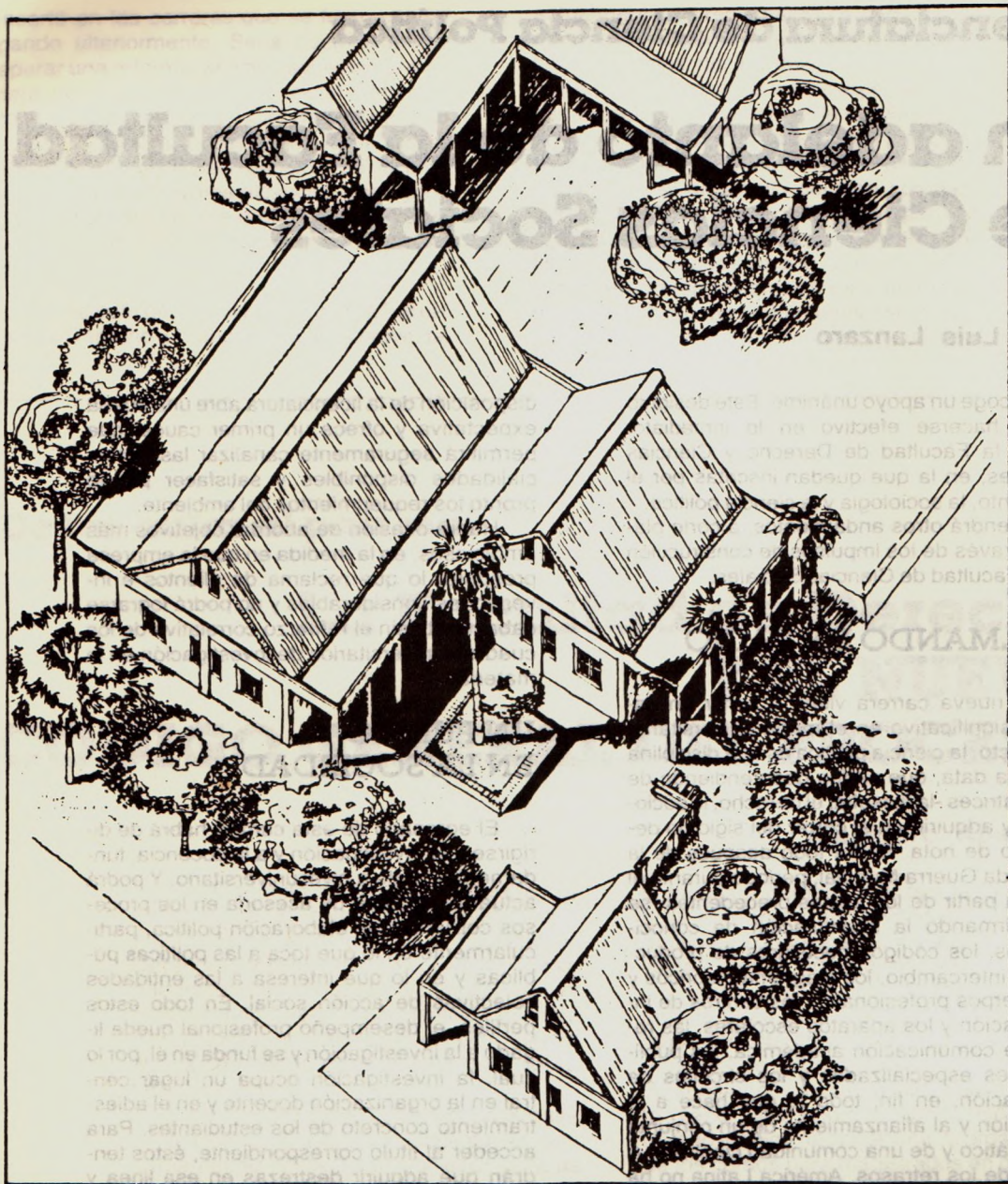
-¿Cuáles son, a su juicio, los beneficios concretos de estos proyectos?

-Los beneficios son, en última instancia, para todos los actores involucrados: población, estudiantes, Intendencia, Universidad... La Universidad, y en particular la Facultad de Arquitectura, reciben un beneficio directo que deriva de nuestro contacto con la realidad nacional y con el interior del país, a veces tan ajeno o relegado de nuestras preocupaciones. De tal manera que ha sido de mucho provecho, sobre todo para los estudiantes, trabajar en contacto directo con la realidad, con las necesidades de la población, y proyectar además sobre valores reales.

La palabra de los participantes en el proyecto

Para Carolina Muñio, quien el año pasado fuera estudiante de secundaria de Melo (sexto año, orientación arquitectura) y que en 1988 ingresara a la facultad, su vinculación al proyecto de los barrios Feder, Collazo y Mendoza fue de enorme importancia.

-En primer lugar -comenta-, nos propusieron desarrollar la encuesta; luego procesarla y graficarla, y la experiencia resultó en verdad de gran provecho. Desde el punto de vista del contacto con la facultad (a través de docentes y estudiantes) fue super importante, porque nos aclaró un montón de dudas. Nosotros no sabíamos más que generalidades acerca de los estudios universitarios, pero ese contacto tan íntimo nos permitió ingresar con una visión más afinada. La experiencia misma del trabajo fue igualmente provechosa, pues nosotros no estábamos acostumbrados a organizarnos y sistematizarnos, tal como el proyecto lo requería. Fue un trabajo de tres o cuatro meses. Entre otros aspectos, he podido advertir que este año tengo más nociones para graficar, por ejemplo. Por último, la experiencia de haber convivido con la gente en su realidad concreta, nos permitió acercarnos a la certeza de que mientras trabajábamos y colaborábamos, aprendíamos al mismo tiempo de un proyecto que no era abstracto, sino que estaba fincado en la realidad.



Universidad de la República	
Facultad de Arquitectura T. Reverdito	
Equipo:	Arq. F. Danero Dach. Alejandro Falcón Heleno Gallardo Alcira González Abel Mirón Enrique Riera
Intendencia Municipal de Cero Largo	
Centro Dornal Feder - Melo Agosto 1987	

Concurso de ideas para
ampliar la Facultad de
Arquitectura

El edificio como nexo entre la enseñanza y el mundo exterior

Gustavo Uribe, Nino Pesce y Raúl Velázquez, tres docentes de la Facultad de Arquitectura, resultaron ganadores en el concurso de ideas convocado por la Universidad de la República para la ampliación de las facultades de Ingeniería (donde el concurso fue declarado desierto) y Arquitectura, en ocasión del centenario de su fundación.

Por lo que se refiere al concurso de ampliación de la Facultad de Arquitectura, en él participaron veinte equipos, y el nivel de los concursantes, según la opinión de Raúl Velázquez, "fue tan bueno que sobrepasó las expectativas de un concurso de ideas, de manera que lo que se presentó en todos los casos fue prácticamente anteproyectos".

Proyectado por Román Fresnedo Siri, el edificio que actualmente ocupa la facultad es considerado como una de las grandes creaciones de la arquitectura nacional. "Ese era el gran tema a resolver -agrega Velázquez- cómo adaptarse a la obra de Fresnedo".

-¿Las necesidades locativas y de equipamiento estuvieron presentes en el diseño de programa de ideas que ustedes elaboraron?

-Sí, por supuesto -responde Nino Pesce- aunque las necesidades eran obvias para nosotros y teníamos el tema más que discutido. Siempre existen diversos criterios acerca de qué cosa es más importante que otra, pero eso no ocurrió con nosotros.

-¿Cómo encararon su proyecto?

-No lo encaramos tanto desde el punto de vista programático -prosigue Velázquez- sino sujetándonos a la premisa de adaptar la ampliación al edificio existente.

-¿Cómo lo resolvieron?

-En varios planos -agrega Pesce- formales, ideológicos. La arquitectura, como expresión y acción cultural, tiene una representación material que concita indudablemente pensamientos doctrinarios. Nosotros optamos, desde el punto de vista estilístico, por traducir en nuestro proyecto la presencia de la arquitectura de la década de los años 80, sin intentar por cierto mimetizarnos con el edificio existente. Por otra parte, entendemos el edificio como un hecho esencialmente urbano, es decir, como parte de la ciudad, y que además da respuestas formales a hechos culturales.

-¿Cuáles son, Nino Pesce, las claves arquitectónicas para entender el mensaje de la tesis que ustedes plantean?

-Podemos resumirlas en cuatro puntos de análisis: estilístico, simbólico, espacial y funcional. En el aspecto estilístico, como ya se mencionó, el problema residía en cómo entablar nuestra relación con una de las obras más importantes de la arquitectura nacional. Por lo que se refiere al aspecto simbólico, quisimos promover otra imagen de facultad, distinta de la traducción usual del concepto facultad o universidad al plano de la monumentalidad arquitectónica. Preferimos darle un enfoque más bien variado y abierto hacia la ciudad, lo cual estaría representado en parte por esa apertura espacial con que resolvemos el acceso a la facultad. Desde el punto de vista espacial, intentamos generar espacios de calidades y categorías distintas a las existentes (la escalinata, por ejemplo, tiene un carácter absolutamente distinto al patio existente). Por último, en el aspecto funcional -que está estrechamente vinculado con el simbólico -cada unidad se representa como reconocible en el espacio, en tanto que, a su vez, volcamos sobre la calle los elementos de nexo entre la facultad y el mundo exterior: biblioteca, salón de actos, Instituto de la Vivienda... aspectos, en fin, de uso común entre los universitarios y la población.

Amílcar Leis Márquez

El 25 de julio pasado el Consejo Directivo Central de la Universidad aprobó la creación de la licenciatura de ciencia política. La iniciativa había surgido en 1987 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de un plan de estudios elaborado por el Instituto de Ciencia Política. Se cruzó con los trámites destinados a llevar adelante la proyectada Facultad de Ciencias Sociales y fue considerada en las instancias centrales de la Universidad, en un momento en el que éstas -marcando un cambio positivo en los rumbos tradicionales- encaran con otros criterios las competencias que les atribuye la Ley Orgánica y tratan de realizar una labor más incisiva -de dirección- que supere los ejercicios de mero control, avance propuestas y tienda líneas de coordinación. Estos esfuerzos -en los que hay que cuidar a la vez la autonomía de cada servicio y es preciso por ende, lograr un equilibrio ajustado- se notan por ejemplo en el campo de las ciencias básicas y han jugado también, de manera desigual y con sesgos diversos, en el área de las ciencias sociales.

En tal contexto, el proyecto de licenciatura de ciencia política fue remitido en consulta al grupo de trabajo encargado de la preparación de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual delineó asimismo las bases del Centro de Estudios de Pos-Grado de Ciencias Sociales. Y fue en buena medida a través de la intervención de ese grupo que se llegó a la sanción de la licenciatura, mediante un proceso inédito, que sirvió para enriquecer la discusión, confrontar opiniones y corregir los programas.

Uno de los problemas a resolver fue precisamente el de la articulación de la nueva carrera con el propósito de fundar la Facultad de Ciencias Sociales, la cual, según el calendario previsto por el CDC., debería quedar perfilada hacia fines de 1989. Aunque algunos estimaban que era mejor esperar a que la futura dependencia estuviera constituida, el Consejo Central resolvió en definitiva que la licenciatura se iniciase enseguida, dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Pero dispuso desde ya que Ciencia Política pasará a integrar la Facultad de Ciencias Sociales, cuando ésta se establezca.

EL TRONCO Y LAS RAMAS

Con el mismo horizonte, se planteó igualmente la necesidad de que estas actividades se desarrollaran en coordinación con las demás ramas de las ciencias sociales y en particular con la sociología, disciplina con la que existe una convergencia manifiesta. Hubo aquí un debate, entre quienes consideran que el estudio de lo político se presenta como un troncal de la sociología -a la cual debería en consecuencia quedar integrado- y quienes defienden una silueta de mayor autonomía, reivindicando la especificidad y el lugar propio de la ciencia política. Aún reconociendo la hermandad con la sociología, de este lado se subrayan los lazos que aquélla tiene paralelamente con la filosofía política y con el derecho público, con la historia, con la economía política y con otros segmentos de las ciencias sociales. Y se trajo a colación la variedad de caminos que llevan a la ciencia política, así como la diversidad de orígenes de quienes se dedican a esta especificidad. Más allá de los enfoques teóricos e ideológicos en juego, estas posturas implicaban a su vez una opción orgánica y los que reclamaban una asociación más estrecha con la sociología, manejaron la posibilidad de montar un instituto que comprendiera a ambas materias o propusieron, como lo hizo la delegación de la FEUU, que el programa de ciencia política se incorporara directamente al Instituto de Ciencias Sociales.

Cortando por lo sano, el Consejo Central se limitó a consignar en términos expresos, pero genéricos, el requerimiento de la coordinación, pauta de buena política universitaria

Licenciatura de Ciencia Política

Un adelanto de la Facultad de Ciencias Sociales

Jorge Luis Lanzaro

que recoge un apoyo unánime. Este designio podrá hacerse efectivo en lo inmediato, desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la que quedan inscritas por el momento, la sociología y la ciencia política.

Y tendrá otros andamios, a corto plazo, a través de los impulsos de construcción de la Facultad de Ciencias Sociales.

COLMANDO UN VACIO

La nueva carrera viene a llenar un espacio significativo en el mapa universitario. En efecto, la ciencia política es una disciplina de vieja data, que se fue desprendiendo de sus matrices -la filosofía, el derecho, la sociología- y adquirió en el correr del siglo un desarrollo de nota. Sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, período durante el cual -a partir de los pilares precedentes- se fue afirmando la acumulación de conocimientos, los códigos peculiares de producción e intercambio, los diagramas teóricos y los cuerpos profesionales, los centros de investigación y los aparatos escolares, las redes de comunicación académica, las publicaciones especializadas y los circuitos de divulgación, en fin, todo lo que hace a la definición y al afianzamiento de un conjunto sistemático y de una comunidad científica. A pesar de los retrasos, América Latina no ha sido ajena a esta evolución y en México, Brasil, Argentina, Chile, así como en otras comarcas del continente, se registra hoy por hoy una actividad de esa índole, nutrida y provechosa.

En el trayecto uruguayo encontramos también antecedentes importantes. Sin ir muy lejos se puede evocar el aporte de algunas figuras relevantes -Carlos Real de Azúa, Aldo Solari, Germán Rama, por ejemplo- o la experiencia iniciada antes de la dictadura en el Instituto de Ciencias Sociales, en la que pesó la inquietud del Centro de Estudiantes de Derecho y que fuera impulsada en su momento por el Dr. Alfredo Errandonea. Con la transición a la democracia sobreviene un empuje, de avances sostenidos, que responde al interés renovado y creciente que despiertan los fenómenos políticos y se conecta con los circuitos internacionales. Hay un elenco calificado de especialistas, formados en el país y en el extranjero. Miembros de las nuevas generaciones salen a cursar estudios en los centros de posgrado. Se multiplican los trabajos, los debates y las publicaciones. En una práctica novedosa, los productos de la investigación y las opiniones técnicas se divulgan en los medios masivos de comunicación. Y se cumplen incluso labores docentes de distinto alcance, en la Universidad y en los institutos privados. Sin embargo, carecíamos hasta ahora de un ciclo de enseñanza formal, sistemático y comprensivo, que condujera a la promoción profesional y sirviera para asentar la especialidad del análisis político, aprovechando los vínculos inter-disciplinarios, pero en base a dispositivos propios y con la debida autonomía. El recorrido pudo comenzar por una maestría y quizás esto hubiera sido más aconsejable, para consolidar antes que nada la "masa crítica" nacional, los planteles docentes y los equipos de investigación. En todo caso, la

disposición de la licenciatura abre una buena expectativa y ofrece un primer cauce, que permitirá seguramente canalizar las potencialidades disponibles y satisfacer por lo pronto los requerimientos del ambiente.

Habrà ocasión de abordar objetivos más ambiciosos, en la medida en que la empresa prospere, lo que reclama de alientos e inversiones considerables y no podrá lograrse cabalmente sin el refuerzo correlativo de los cuadros universitarios de investigación en la materia.

UN PUESTO EN LA SOCIEDAD

El egresado de esta carrera habrá de dirigirse a la investigación y a la docencia, fundamentalmente a nivel universitario. Y podrá actuar en labores de asesoría en los procesos corrientes de elaboración política, particularmente en lo que toca a las políticas públicas y en lo que interesa a las entidades colectivas de acción social. En todo estos perfiles, el desempeño profesional queda ligado a la investigación y se funda en él, por lo cual, la investigación ocupa un lugar central en la organización docente y en el adiestramiento concreto de los estudiantes. Para acceder al título correspondiente, éstos tendrán que adquirir destrezas en esa línea y presentar finalmente una monografía, que deberá ser defendida ante un tribunal de tesis.

El curriculum de la licenciatura ha sido diseñado con un propósito de pluralidad y de pluralismo. De pluralismo, para dar cabida a los diversos enfoques teóricos que se enfrentan en el terreno de la ciencia política. De pluralidad, para dibujar un espectro amplio de insumos docentes y asegurar así una circulación académica pertinente. Como es natural, el plan de estudios se centra en las asignaturas de Ciencia Política y de Teoría Política. Pero la agenda incluye asimismo las entregas de la Economía Política y de la Sociología, del Derecho Público y de la Filosofía. Existe la posibilidad de cursar materias optativas y se ha previsto una serie fuerte de Metodología, lo que resulta indispensable para capacitarse en la investigación. El análisis histórico y sistemático de los procesos políticos uruguayos constituye por fuerza un eje vertebral. Pero a la vez se ha dado importancia a los estudios comparativos, atendiendo al entorno latinoamericano y a otros itinerarios destacados.

El plan de estudios se ordena en cinco años y medio (once semestres), duración que muchos consideran un poco excesiva, pero que no lo es tanto si se tiene en cuenta que el último semestre está exclusivamente dedicado al taller de investigación, con miras a la elaboración de la monografía terminal. El ciclo especializado de ciencia política consta estrictamente de cuatro años y medio. Pero los estudiantes deberán pasar en primer año por el ciclo básico de la Facultad, común a la mayor parte de las carreras que allí se imparten. Este ciclo fue originariamente previsto como introducción a las disciplinas de derecho (abogacía y notariado) y con su composición primitiva (Sociología, Historia de las Ideas, Ciencia Política, Economía), se

insertó en las carreras que se fueron agregando ulteriormente. Sería pues oportuno apurar una reforma de este esquema, de manera de organizar un ciclo inicial diferente, común para Sociología y Ciencia Política, que cubra mejor las necesidades específicas. Ello por supuesto, sin perjuicio de la programación de mayores alcances, que habrá que emprender en este rubro una vez que se ponga en marcha la Facultad de Ciencias Sociales.

El Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales proyecta

actualmente un reglamento de carrera y se apresta a realizar el ajuste de los programas fundamentales de las distintas materias. A breve plazo se convocará a los especialistas de cada área, que revistan en la Universidad y en otros organismos, a fin de que participen en la discusión y contribuyan al perfeccionamiento y al desarrollo del plan aprobado por el C.D.C. Si se dispone de las partidas presupuestales requeridas y se ventilan en tiempo los llamados para la provisión de las cátedras correspondientes a los primeros semestres, los cursos podrán empezar al inicio del próximo año lectivo, en marzo de 1989. ●

De las aulas al país real

La Facultad de Derecho Y EL NUEVO CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Alejandro Abal Oliú

En el sentido amplio que emplea la Ley Orgánica de la Universidad, la investigación efectuada en el ámbito de la Facultad de Derecho constituye una modalidad docente que tradicionalmente se ha cumplido con un muy elevado nivel de rigor científico, cubriendo -además- un amplísimo espectro dentro del campo de las ciencias jurídicas y sociales.

Existe empero una particularidad que singulariza esta investigación y que deriva -fundamentalmente- de las ya crónicas carencias presupuestales: ella es -salvo en cuanto a la tarea realizada por el Instituto de Ciencias Sociales- totalmente honoraria.

En efecto. No existen cargos de "investigadores" a nivel jurídico, puesto que el presupuesto del servicio no lo permite, y los cargos de enseñanza hacia los cuales se vuelcan los escasos recursos disponibles tienen una retribución que intenta solamente cubrir las horas efectivas de clase y evaluación, sin margen alguno para una tarea complementaria de investigación retribuida. (Una sola excepción se puede anotar actualmente, constituida por un profesor de derecho privado con dedicación total, que recientemente ha sido incorporado por el Consejo Directivo Central a tal régimen.)

En un marco como ése, no debería esperarse de la facultad una producción que tuviera siquiera una mediana incidencia en el conocimiento científico y técnico del derecho.

No obstante, los hechos han sido afortunadamente distintos, y, precisamente, uno de los ejemplos que mejor ilustran esa realidad lo constituye el desarrollo alcanzado por el Instituto de Derecho Procesal y la tarea por él realizada.

Este, fundado dentro de la facultad, en 1962, en torno a la cátedra correspondiente, ha llevado a cabo una enorme obra de investigación científica, la que se ve reflejada en el reconocimiento nacional e internacional que ella -y por lo tanto la propia facultad- han venido recogiendo. Bajo su dirección, se realizan cada dos años las "Jornadas Nacionales de Derecho Procesal", que desde hace mucho tiempo son el lugar de encuentro de especialistas nacionales y extranjeros; en su ámbito, se edita la "Revista Uruguaya de Derecho Procesal", fecunda publicación de renombre internacional, que tuvo la virtud de mantener vinculados a todos los procesalistas -aun los excluidos por la intervención de

la facultad- durante la dictadura. Sus miembros son año a año invitados especiales a múltiples congresos, simposios de especialistas y mesas redondas en todo el mundo.

Y en lo que hoy nos interesa (dejando de lado la tarea de la entidad volcada hacia la labor docente propiamente dicha y a la preparación de futuros profesores), corresponden señalar dos iniciativas cuyo acometimiento tiene una enorme significación en el mundo jurídico nacional: una, la organización de los cursos para magistrados en colaboración con la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Educación y Cultura, cursos que se espera constituyan el inicio de la carrera en la judicatura por venir; la otra, su incidencia en el proyecto del nuevo Código General del Proceso.

Esta incidencia es doble. De un lado, por cuanto en dicho cuerpo legal se recoge el pensamiento elaborado por el instituto durante más de veinticinco años. Del otro, en cuanto sus tres redactores son tres de sus destacados integrantes: el doctor Adolfo Gelsi Bidart, profesor titular efectivo y Decano de la Facultad, el doctor Enrique Vescovi, también profesor titular efectivo y presidente del Claustro de la Facultad, y, finalmente, el doctor Luis Torello, profesor titular interino y ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El Código de Procedimiento Civil, cuya modificación se intenta actualmente, fue obra fundamentalmente del gran jurista Joaquín Requena, que se convirtió en ley de la República por un decreto del dictador Latorre en el año 1877.

Desde 1905 en adelante (y aun antes) numerosos proyectos de reforma se ensayaron, el más afortunado de los que llevó a la sanción del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda en el año 1933 (lo que implicó una reforma parcial del viejo código).

Todos estos proyectos fueron elaborados a veces por iniciativas individuales, a veces por comisiones nombradas por el Poder Ejecutivo o por el Legislativo para ello, y encuentran su culminación en el proyecto debido al profesor Eduardo J. Couture en 1945.

A partir de allí, pero ya sobre esta base concreta, se sucedieron numerosas iniciativas tendientes a modificar la ya vieja normativa del doctor Requena. Todas ellas se vieron frustradas, hasta que en el presente encon-

tramos un nuevo proyecto cuya aprobación parece ser mucho más segura que la de todas las anteriores iniciativas.

Cabe añadir, además, que los tres miembros del Instituto que elaboraron el citado proyecto, son asimismo -por encargo del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal- autores del Código Modelo para Iberoamérica, aprobado recientemente en las XI Jornadas de dicho instituto celebradas en Río de Janeiro durante el pasado mes de mayo.

En cuanto a la justificación y al contenido del proyecto nos remitimos a algunos párrafos del artículo que sus autores publicaran con el título de "La necesaria reforma de la Justicia". Se dice allí:

"El anteproyecto procura una reestructura del viejo sistema de nuestro vigente Código de Procedimiento Civil, estableciendo un régimen mucho más simple, que solamente prevé unos pocos tipos procedimentales, todos, sobre la base del régimen de la audiencia pública.

"La cuestión no está en saber -como alguno se ha puesto a considerar- si mediante este sistema los juicios durarán más o menos que en el sistema actual; aunque a nosotros no nos cabe duda -y la experiencia mundial y nacional así lo indican- que se habrá de abreviar muchísimo si se logra la efectiva presencia del juez en el proceso, pues habrá, entonces, posibilidades ciertas de conciliar (total o parcialmente) muchos litigios, de eliminar incidentes y de simplificar los trámites (prácticamente no habrá notificaciones ni oficios ni burocracia).

"Lo esencial es que, de este modo, por el sistema de la audiencia, se estará realizando la verdadera JUSTICIA, cumpliéndose, además con los principios cuya efectividad, todos, sin excepción, reclamamos: inmediatez, concentración, simplificación y publicidad. De manera que, para hacer el proceso, se reunirán el juez, las partes, sus abogados, así como los peritos y los testigos, y se mirarán, todos a los ojos, tal como quiso Klein al planear la reforma del procedimiento austriaco.

"Los que simplemente tenemos la condición de actuales autores (...) estamos plenamente convencidos de dos aspectos esenciales que creemos pertinente destacar brevemente.

"En primer lugar, que simultáneamente con la aprobación del anteproyecto, se debe efectuar una profunda reforma de la infraestructura de los servicios jurisdiccionales -en crisis, hoy también, aunque se observen algunos mejoramientos parciales, tales como el aumento de los Centros de Justicia, etc.- reforma que requiere un diagnóstico y análisis estadístico previos, para poder edificar sobre cimientos reales, firmes y serios, existiendo en ese aspecto un ambicioso programa que comienza a ejecutarse.

"Y, en segundo lugar, que la reforma implica, necesariamente, la necesidad de un significativo aumento del número de jueces, aunque no de los funcionarios; ya que la base del proceso proyectado es -tal como debe serlo- el del protagonismo del magistrado y su efectiva y directa actuación en el proceso, como esencial requisito para hacer verdadera JUSTICIA (...)" (1)

En conclusión. Bien puede afirmarse que en la esperada sanción legislativa de este código se ha recogido la labor de investigación realizada por la facultad, demostrándose que el camino de inserción de la Universidad en el país real, colaborando en la solución de sus problemas actuales y la programación del futuro, no es sólo una idea sino -afortunadamente- una ruta por la cual se está efectivamente transitando (2). ●

(1) Revista Uruguaya de Derecho Procesal, 1987, no. 1, pág. 7.

(2) En la actualidad también existe una comisión redactora de un nuevo Código del Proceso Penal, comisión de origen legislativo y compuesta por nueve miembros, todos egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, siete de los cuales actualmente profesan la docencia en sus cuadros.



BARTOLOME HIDALGO: un insurrecto que cumple doscientos años

Sylvia Lago

"Es, en efecto, el círculo vicioso del colonialismo, la petrificación de una relación que por su propia naturaleza requiere que el colonizado rompa con ella violentamente si quiere alcanzar su libertad, de igual forma que el esclavo no tiene otra alternativa para su liberación que enfrentarse a la violencia del amo con su propia violencia liberadora".

Manuel Maldonado-Denis

Estrechamente vinculada a las condiciones históricas que determinan las diversas formas políticas de dependencia vigentes aún en nuestros territorios (los de la América que José Martí valoraba de este modo: "...no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas latinoamericanas"), profundizada en el análisis de las relaciones sociales generadas en estos pueblos por las estructuras de la dominación, la expresión **cultura de la violencia** ha sido incorporada a la realidad como un hecho de características propias, diferenciables.

Las contradicciones que signan la problemática de estas naciones sometidas, desde sus orígenes, a los más duros y oprobiosos mecanismos de vasallaje y represión, se evidencian sin duda en la cultura de las sociedades dependientes, definiendo, a esta altura, un perfil reconocible que se manifiesta ya sea en la aceptación de la lengua de los países dominantes para la comunicación cotidiana de algunos países dominados, ya en la vigencia de otras modalidades más sofisticadas y aparentemente también más ingenuas- igualmente reveladoras de la coacción cultural, como pueden serlo las "modas" (desde el pensamiento ideológico hasta las ropas u otros objetos de consumo) que impone el aparato ideológico, con más o menos disimulada estrategia, a las regiones subordinadas.

Desemascaradas o encubiertas, las formas culturales de la dominación extienden sus técnicas alienantes a través de **"la ardua historia de violencias-masacres de la Conquista a la Colonia, guerras civiles, actuales guerras de liberación..."** que, tal como lo sostiene el ensayista colombiano Jaime Mejía-Duque, es **"nuestra historia, la única historia que conocemos"**.

Tal historia conlleva, sin embargo, en franca dinámica de opuestos, diversas expresiones de insurgencia que abarcan, en lo que a escritura se refiere (y la escritura es, como afirma Noé Jitrick, igual que la lectura, **un tema político**), no sólo la perspectiva crítica o especulativa -descubrimiento, argumentación, discusión, denuncia de las formas ambigüizadas de la mistificación- sino también otras dimensiones: la literatura, por ejemplo, entendida en su carácter específico como **un arma de la verdad** que, desde su sentido develador, adopta variadas formulaciones -a veces más espontáneas, otras más reflexivas- de inconformismo, protesta o, decididamente, insurrección y lucha.

La realidad -siempre más trágica que el lenguaje que intenta interpretarla- es apresada a ocasiones de modo casi directo por una literatura que recrea la situación -atestiguándola, polemizándola- en los estratos ficcionales. Observa Mejía-Duque: **"Ni en los momentos más elusivos y estetizantes la literatura aquí (se refiere a Latinoamérica) dejó de ser política, testimonial, en algún grado y con diverso valor. Una literatura de intelectuales y militantes. El escritor y el poeta latinoamericano rara vez pudieron o quisieron eludir la participación banderiza. De entre los mejores, muchos intervinieron en guerras, golpes, conspiraciones, parlamentos y magistraturas. El político y el literato coincidieron a menudo en la misma persona y en cada país abundaron los casos en que el personaje político ahogó y degradó el talento literario"**.

Dentro del proceso descolonizador de estos territorios que Martí, Artigas, Bolívar, quisieron integrados en una "patria grande" (**Para nosotros, la patria es la América**, afirmaba Bolívar), dentro de la búsqueda incesante de nuestros propios valores -que sitúan el arte como patrimonio del pueblo- el Uruguay ha dado, desde los comienzos de su lucha liberadora, voces auténticas que -lejos de sostener la neutralidad del arte- han vinculado su creación a **los deberes del hombre** y han otorgado, con su inserción en la lucha, respuestas definidas a la violencia del sistema opresor, cualquiera fuese.

Desde los orígenes de nuestra cultura hay escritores que aparecen claramente "situados" en el proceso de la liberación: Bartolomé Hidalgo, por ejemplo, cuya obra fundadora se refleja aún en las actuales

coyunturas sociales y poéticas: sus estrofas se han constituido en "modelo" que imitan o glosan muchos de los creadores contemporáneos incorporados a la resistencia.

En este año de 1988 el Uruguay celebra el bicentenario del nacimiento de ese poeta en quien convergen dos cualidades primordiales: su actitud de rebeldía y la asunción de su condición de escritor testimoniante de la experiencia de sublevación que él mismo vivía junto al pueblo y que aparece atestiguada poéticamente en sus famosos "cielitos" y "diálogos". De ellos se deduce la proximidad del autor a las "masas gauchas" que serían protagonistas del destino histórico de la patria. Hidalgo conocía el inspirado "verbo" de los payadores, intérpretes ligados al medio natural y social que, dotados de una peculiar aptitud para el canto y de una genuina capacidad de improvisación, constituyeron las primeras voces individuales que recogieron el sentir colectivo de una comunidad en proceso de transformaciones profundas. A partir de ellos, y como iniciador de un nuevo género poético, Bartolomé Hidalgo llevará a nivel de arte las contingencias y etapas heroicas del pueblo insurgente.

**"Allá va, cielo y más cielo,
Libertad, muera el tirano;
O reconozcamos libres
O adiósito y sable en mano."**

B.H.

La tradición que nutrirá su obra (centrada en la figura semilegendaria del gaucha, desde su condición de "alzado" contra la autoridad opresora hasta su resuelta integración a la lucha revolucionaria) y su obra misma, darán origen a la poesía gauchesca, como lo declaran Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares: **"Los cielitos de Hidalgo inauguran hacia 1811 la poesía gauchesca,"** dirán, para agregar luego: **"La entonación de la poesía gauchesca se da íntegramente en Hidalgo. Tiene este poeta una voz honesta y antigua, que no volveremos a oír hasta el Martín Fierro."** (Prólogo de "Poesía Gauchesca"). Los cielitos serán cantos de aliento que incitan al combate contra el invasor en ellos se encauzarán el fervor y la valentía de los patriotas; ellos exaltarán las glorias del combate complementando el brío de otras manifestaciones poéticas -por cierto menos originales- que aparecen acompañando el ciclo artiguista: odas, himnos, cantos heroicos, marchas, que también compuso Bartolomé Hidalgo. Pero sus cielitos, entramados de forma entrañable en las zonas más dolientes y reales de la gesta emancipadora, tendrán una singularidad vinculada a la más auténtica tradición popular: estarán verdaderamente enraizados en el sacrificio del pueblo y -en una dinámica que suele valerse de la alternancia y el antagonismo-, expresarán no solamente el padecimiento de la guerra sino las alegrías y exaltaciones promovidas por los triunfos de la revolución. Ese enfrentamiento de opuestos generará a menudo el elogio de las virtudes del patriota en contraste con los desvalores atribuidos al enemigo, quien aparecerá, directa o indirectamente, desmerecido en sus actitudes bélicas.

**"Cielito digo que sí,
Cielito de la victoria,
La Patria y sus dignos hijos
Vivan siempre en mi memoria."**

B.H.

La adopción del *cielito* como forma expresiva lleva en sí una finalidad reconocible: estrofa breve, rítmica, de indudable filiación popular, servirá de mensaje para comunicarse con el hombre de pueblo o de campo: con el gaucho, el paisano o el soldado que forman el ejército libertador. Vehículo de innegable ímpetu patriótico y a su vez -en dialéctica insoslayable- instrumento didáctico al servicio de la lucha, la estrofa de Hidalgo concentrará, en la inventiva de su fácil decir, en la ironía que alcanza, a ocasiones, tonos de sarcasmo punzante, una vitalidad inconfundible. Son cuartetos de versos octasílabos, de rima asonante -o consonante-, con un estribillo que tiene su apoyatura principal en el vocablo "cielo" (y en su variante diminutiva: "cielito"). El acontecimiento real, así se trate de los hechos históricos ligados al sitio de Montevideo o, en dimensión americanista de más amplias proyecciones, de aquellos que inspiraron sus loas al ejército liberador del Alto Perú, accede en el *cielito* a un ámbito de comprensión rápida, que incide directamente en el campo emocional del destinatario, quien es, frecuentemente, su intérprete en el nivel del canto y de la música.

La condición festiva que a veces anima los *cielitos* -y que muchos críticos consideran inspirada en la tradición del romance castellano- adopta en ciertos casos una tonalidad peyorativa que incluso suele acercarse al encono y hasta a la provocación: así ocurre con las estrofas motivadas en el tema de la Invasión portuguesa de 1816, y especialmente en el famoso "Cielito Oriental", que incorpora a su acervo más de ochenta vocablos portugueses:

**"El Portugués con afán
dicen que viene bufando
saldrá con la suya cuando
veña o Rey Dom Sebastião."**

Las interpolaciones de palabras o expresiones tomadas del portugués hablado son revitalizadas por Hidalgo en la mezcla con los criollos propios de su estilo; su función -aparte de agregar un colorido especial a la canción (que se interpretaba en las pulperías y en los corrillos de paisanos)- era promover el sentimiento de burla y menoscabo hacia los enemigos que, llevados al margen del grotesco y del ridículo, pierden prestigio en el imaginario popular aunque aparezcan con atuendos relumbrantes y mejores armas -procedimiento similar utilizará Acevedo Díaz en algunas antítesis mediante las cuales presenta, en su obra narrativa, a patriotas y "portugueses". Canta Bartolomé Hidalgo, en estrofa que aúna visualidad y sonoridad:

**"Ellos traen facas brillantes
espingardas muy lucidas,
bigoterías retorcidas
y burrufeiros bufantes."**

Y se mofa, cambiando de persona para dirigirse directamente al enemigo:

**"Vosso Príncipe Reyente
nao hes para conquistar
nasceu só para falar
mais aquí ya he diferente."**

La rápida desvalorización del personaje invocado produce hilaridad al mismo tiempo que promueve el surgimiento de un ánimo propicio para el enfrentamiento: los oropeles del invasor -objetivados en sus armas, su vestimenta, aún su habla -resultan tan falsos como su aparente coraje; desde aquí no es difícil acceder al tono de amenaza (usado por Hidalgo en otros *cielitos* patrióticos y también contra otros enemigos); entonces el cantor se identifica plenamente con su pueblo para rechazar de este modo al intruso:

**"Cielito, cielo que sí
portugueses no arriesguéis
mirad que habéis de fugir
y todo lo perderéis."**

La presencia de la muerte se expresa en advertencias y premoniciones que anuncian, progresivamente, la derrota del enemigo:

**"Cielito, cielo que sí
con razaun fcais tremendo,
ya has visto fidalgos que
puco a puco cais morrendo."**

Exacerbado pues el espíritu de lucha mediante la disminución de los valores del enemigo y la certeza del triunfo inminente, la burla adopta relieves agravantes, como si paulatinamente el temple del destinatario (aliado a su destinatario inmediato: el combatiente oriental) se fuera enardeciendo y eso le permitiera pasar de la amenaza a la vejación:

**"A Deus a Deus faroleiros,
Portugueses mentecatos,
parentes dos maragatos,
insignes alcobiteiros."**

Otros *cielitos* anuncian el estilo sentencioso característico del "Martín Fierro". Así el "Cielito de Maipú", inspirado en un hecho de guerra, que integra a sus estrofas aforismos donde -sea por el uso de efectos contrastantes o de certeras comparaciones- la sentencia moral condensada en la fuerza expresiva de apenas dos versos, adquiere franco valor enseñante. Transcribimos algunos ejemplos:

**"Para disfrutar placeres
es preciso sentir penas."**

**"Cuando el godo pestañó
quedó como tapadera."**

**"A uno el lomo le pusieron
como pliegue de camisa."**

**"Se ha quedado el infeliz
como avestruz contra el cerco."**

Estas locuciones emergen con naturalidad de la experiencia cotidiana del gaucho o del paisano, de sus costumbres y tareas, de sus códigos de vida reelaborados con gracia por la sabiduría popular:

**"Compraron barato, es cierto,
¡qué malo es comprar barato!"**

**"Si quiere librar el cuero
vaya largando el abrojo."**

Los "Diálogos Patrióticos" (1820-22), donde Hidalgo evoca las guerras independentistas, han sido considerados -desde Leopoldo Lugones que los alaba con acentos ditirámicos- la producción más valiosa de su obra. El autor crea dos personajes que comentan las alternativas de la lucha revolucionaria y el sentido de las etapas ya cumplidas. Esta técnica revela una clara intencionalidad orientada hacia la función didáctica del discurso, de modo que el "Diálogo entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo y el gaucho de la Guardia del Monte", o el "Nuevo Diálogo entre Ramón Contreras y Chano", suscitan una interesante y amena relación verbal que la gente de pueblo haría suya y transmitiría oralmente como propia. Desde la apoyatura ética que sostiene estos diálogos, cuyos temas principales provienen de la ya derrotada revolución, Hidalgo propulsa sentimientos de libertad y de justicia revolucionarias; enjuicia asimismo -con óptica centrada en la transitoria derrota y a veces con acertado sentido crítico- los acontecimientos que considera errados. (Con angustia y desengaño, el payador cuestiona, en los "diálogos", algunas de las experiencias cumplidas: "En diez años que llevamos / de nuestra revolución / por sacudir las cadenas / de Fernando el balandrón / ¿qué ventaja hemos sacado? / Las diré con su perdón.")

Su obra manifiesta, asimismo, un fuerte deseo de paz y de fraternidad, un hondo respeto hacia los hábitos sencillos de las sociedades campesinas, cierta confianza en el porvenir que no le impide estampar severas admoniciones inspiradas en el amor intenso que profesa a ese "terruño" al que ha cantado y defendido.

Hidalgo señaló, desde su limitada dimensión territorial, la potencialidad latente en las grandes gestas revolucionarias de América. Supo captar errores y exponerlos con total franqueza. Su afán de un destino de libertad se extiende, con espíritu de integración, a otras naciones latinoamericanas y a otros hechos heroicos que resalta como ejemplares, pidiendo (y a la vez desafiando):

**"Cielito, cielo que sí
Americanos unión,
y díganle al rey Fernando
que mande otra expedición."**

Su aporte literario, vívido, inconformista, sustentado en la cabal captación no sólo de una coyuntura socio política decisiva para nuestros pueblos sino de un verdadero ideario latinoamericano, orienta todavía hoy, con esclarecidos trazos, a los escritores del continente: los poetas nuevos, decíamos, siguen componiendo *cielitos* a la manera de Hidalgo -y el pueblo los comprende, los canta, los expande-. Mario Benedetti consideró a Hidalgo "nuestro primer escritor comprometido". La apreciación renueva su vigencia a doscientos años del nacimiento de este poeta fundador, aún insurrecto.

70 años de la Reforma
Universitaria

CORDOBA TAMBIEN EXISTE

Julio Rossiello

Además del sesquicentenario del decreto que expresó la voluntad política de fundar lo que con el tiempo sería la Universidad de la República, se conmemora este año, en Uruguay y en toda América Latina, el 70° aniversario de la Reforma Universitaria de Córdoba.

Nacida paradójicamente en el seno de una de las casas de estudios superiores más dogmáticas y estancadas de Argentina, ese movimiento consagró en los hechos los principios de cogobierno estudiantil, autonomía, investigación, extensión y docencia libre que luego se incorporarían a las estructuras de todas las universidades del continente.

El contexto político y académico de Córdoba

La Reforma del 18 fue uno de los movimientos más fecundos y fermentales de la juventud latinoamericana, ocurrido en un lugar y un momento histórico particular y especialmente complejo.

Se había producido en Argentina el advenimiento del radicalismo, expresado en el triunfo de Hipólito Irigoyen en las elecciones de 1916, y con ello el ascenso de las capas medias al poder, junto a las primeras e inorgánicas manifestaciones del proletariado, uno y otros alimentados por los grandes aluviones inmigratorios llegados al Río de la Plata a fines del siglo diecinueve y principios del veinte.

En el plano internacional, se había producido el triunfo de la Revolución Rusa y la conmoción política y los cambios sociales generados por las nuevas ideas; pocos años atrás, América había asistido a uno de sus grandes estremecimientos históricos, la Revolución Mexicana de 1910; y el fin de la Guerra Mundial producía desacomodos y rupturas en los esquemas de equilibrio del poder mundial y en la sucesión de los imperios.

La Universidad pre reformista gestaba un perfil liberal, en oposición a los remanentes de la Alma Mater de la Colonia española, que hasta la segunda mitad del siglo dieciocho custodiaban los fueros de una enseñanza quietista y un conocimiento plagado de axiomas. No en vano habían soplado por estas tierras los vientos de la Ilustración y se habían configurado las ideologías de la Revolución independentista.

En 1821 se funda en Argentina la Universidad de Buenos Aires, con la explícita misión de configurar el programa demo liberal desde los estrados universitarios. El empirismo moderno reemplazó al pensamiento escolástico, las doctrinas jurídicas de Bentham sucedieron a los dogmas del Derecho Canónico, y la ciencia experimental y de laboratorio iría ganando sucesivo terreno. En México, en 1833 fue suprimida la tricentenaria Universidad de México, que mantenía enhiesta la alianza conservadora del clero y los militares, y hoy campean allí por sus fueros los ideales reformistas del 18 en la prestigiosa Universidad Autónoma de México (UNAM). Los ejemplos podrían multiplicarse, incluyendo en ellos el propio proceso fundacional de nuestra "Universidad Mayor".

No faltaron excepciones en el panorama de una Universidad latinoamericana penetrada por una ideología liberal y anti feudal, que a comienzos del siglo diecinueve contó con un instrumento -la escuela lancasteriana- capaz de sustituir eficazmente el monopolio que la Iglesia católica había ejercido en todos los niveles educativos y que al finalizar la centuria instituyó la Universidad positivista.

Quizá el mejor exponente de esas excepciones, donde más cómodamente sobrevivían los patrones medievales, fue la docta y tricentenaria Universidad de Córdoba. Ya en 1840, Sarmiento había dicho de ella que era "un claustro donde todos llevan sotana" y que "la legislación que se enseña -la teología- es toda la ciencia escolástica de la Edad Media". Según las crónicas, se estudiaba allí apenas algo más que Derecho Público Canónico y en Filosofía del Derecho se instruía que el origen de los actos del hombre sólo podía buscarse en la voluntad divina. Las ciencias humanas estaban sometidas a iguales dogmas y las ciencias naturales no existían como tales. Darwin era considerado un autor herético. En el programa de Filosofía del catedrático Ignacio Garzón figuraba tenazmente, entre los puntos de la bolilla 16, "los deberes para con los siervos".

Algunas de estas curiosidades estuvieron en conocimiento de todo el país luego de la denuncia que formuló en el Congreso argentino el diputado Juan B. Justo, en una exposición donde también destacó el carácter de "bien de familia" que habían asumido en Córdoba ciertas cátedras (en las de Derecho había computado a seis Garzón, tres Posse, dos Pizarro, dos Novillo, dos Ferrer, y dos Dehesa) y la existencia de cátedras vitalicias en

Ingeniería, donde un profesor había dictado una clase al cabo de 28 años.

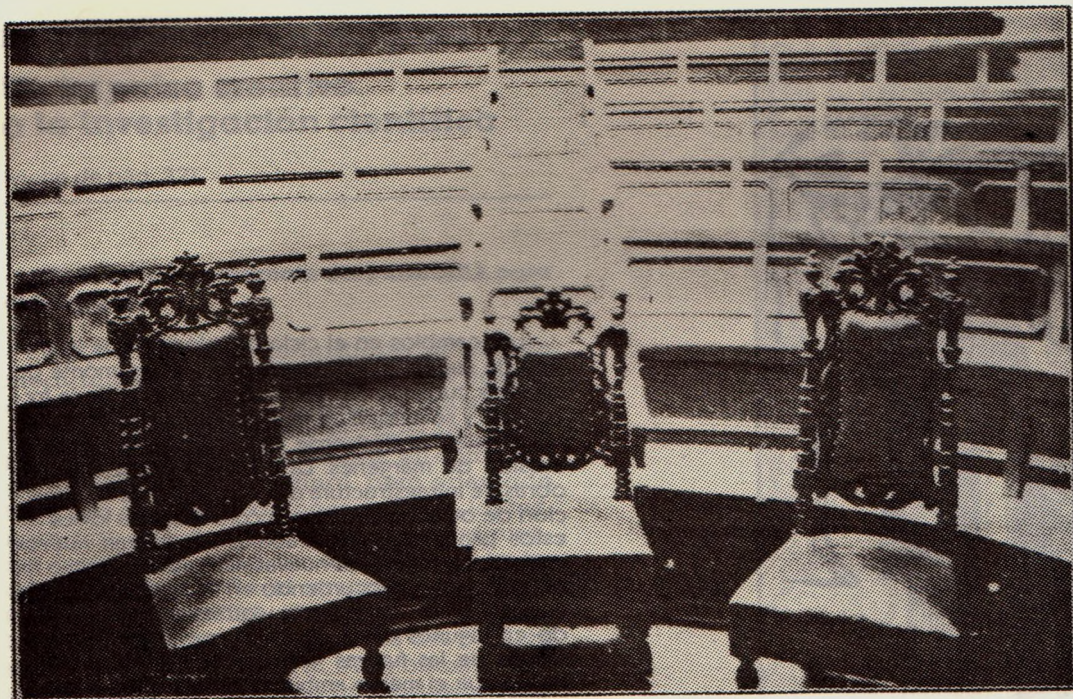
Para completar el panorama cordobés previo a los hechos de 1918 hay que mencionar que en las aulas se produjo el mismo conflicto generacional que se desarrollaba extramuros y que tuviera otras manifestaciones en la historia rioplatense. Los hijos de las familias de peso asumieron posiciones contestatarias, y las nuevas ideas se manifestaron en la Universidad contra el espíritu reaccionario de la **Corda Frates**, un grupo de poder que enfrentó la Reforma con todas las fuerzas a su alcance y al que una crónica de entonces define como "una tertulia de caballeros católicos", unidos por lazos de amistad y parentesco, casi todos universitarios y altos funcionarios, respaldados por "diputados de todos los rumbos, de manera que caiga el que caiga, triunfe el que triunfe, la Corda siempre cae parada".

Crónica de hechos

A fines de 1917 el Centro de Estudiantes de Medicina denunció al ministro de Instrucción Pública la supresión del régimen de internado para los alumnos de la Facultad en el Hospital de Clínicas, dispuesto por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, así como las múltiples deficiencias docentes. Como respuesta, el Consejo suspendió a los practicantes y los inhabilitó para ocupar puestos en la Facultad. En la de Ingeniería los estudiantes resolvieron no matricularse en los cursos de 1918, en protesta por la Ordenanza de los Cinco Decanos, que dejaba libres a los alumnos que no hubieran asistido al 25 por ciento de las clases.



Toma de la Universidad. Córdoba, 1918.



El año 1918 se anuncia, desde sus primeros días, como un período de agitación general. Se realizan asambleas y actos de estudiantes y obreros y el 13 de marzo, luego de pedirse en vano "la reforma total del estado de cosas que impera en la Casa de Estudios", es proclamada la huelga general. Se crea el Comité Pro Reforma, integrado por Ernesto Garzón (Ingeniería), Horacio Valdez (Derecho) y Gumersindo Sayago (Medicina), autor del primer documento público -el Manifiesto del 31 de marzo- que trasciende el ámbito universitario para explicitar el sentido de la rebelión: "no contra la Universidad-laboratorio, sino contra la Universidad claustral".

Una asamblea general desborda las instalaciones del teatro Rivera Indarte, donde varios jóvenes señalan la insolencia moral de quienes ejercen el espíritu de autoridad, y denuncian a la trisecular Universidad de lanzar año tras año "lotes de ineptos" a la vida pública.

El Comité Pro Reforma pide al gobierno de Hipólito Irigoyen la intervención de la Universidad. Exige no sólo un interventor, sino un cambio total de los estatutos y los planes de estudio. El presidente argentino designa a Nicolás Matienzo interventor de la Universidad de Córdoba y el mismo día los huelguistas reciben la adhesión de otras universidades. En Buenos Aires se constituye la Federación Universitaria Argentina, con delegados de las cinco casas de estudios superiores del país: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fé y Tucumán.

El primer informe de Matienzo respalda muchas de las reivindicaciones estudiantiles. Sostiene que hay que renovar las autoridades, dar a profesores y egresados una **participación razonable** en el gobierno de la Universidad, evitar la perpetuidad de los cargos y abrir las aulas a los más capaces. Los nuevos estatutos aprobados por la intervención, no obstante, omitieron un reclamo básico del sector estudiantil: la participación del alumnado en el gobierno de la institución.

El nuevo Consejo Superior quedó integrado con delegados de los profesores, que por primera vez eligieron sus representantes en asambleas, y con Belisario Caraffa, candidato de los estudiantes, como Vice Rector. Todos los miembros académicos con más de dos años de antigüedad, incluidos el rector, los decanos y los delegados del Consejo fueron declarados cesantes. Caraffa convocó a Asamblea para la elección de Rector el 15 de junio, fecha clave de la Reforma de 1918.

En la Asamblea, los electores -presionados por la Corda Frates a través de todos sus vastos y sutiles recursos- optaron por Antonio Nores, odiado por los estudiantes (quienes habían postulado a Enrique Martínez Paz) y figura representativa de la concepción pasada. La resistencia activa de los estudiantes reformistas impidió la asunción inmediata de Nores. Luego de irrumpir en el Salón de Grados donde tenía lugar la elección, rompieron vidrieras, arrancaron los cuadros de todas las autoridades que habían gobernado la Universidad desde 1613 y los arrojaron a la calle, adonde también arrastraron a agentes policiales y gendarmes.

Dos días después, bajo la protección del ejército y la policía, Nores asumió el rectorado en medio de una agitación estudiantil, sindical y política que tomaba dimensiones nacionales, con manifestaciones en las que intervinieron figuras como las de Alfredo Palacios y Mario Bravo. Los tres presidentes de la Federación Universitaria de Córdoba -Enrique Barros, Horacio Valdez e Ismael Bordabehere- ingresan a la Rectoría y piden su renuncia a Nores, quien responde que se quedará en su cargo aunque para ello fuera necesaria una masacre que dejara el tendal de cadáveres de estudiantes. Los tres dirigentes tuvieron que escapar por una ventana a la policía, que los acosaba desde dentro mismo del edificio de la Universidad.

El 21 de junio se difunde el célebre Manifiesto Liminar de Deodoro Roca, dirigido "A los hombres libres de Sudamérica", que reclama un gobierno universitario estrictamente democrático y la renovación radical de los métodos y sistemas de enseñanza, por no avenirse con las tendencias de la época ni con las nuevas modalidades del progreso social, y sostiene que los planes de estudio vigentes en colegios y universidades, y el dogmatismo que es su corolario lógico, corresponden a épocas arcaicas en las cuales "el principio de autoridad y el culto extremo de cierta tradición" son las normas directrices de la enseñanza.

El Manifiesto define a la Universidad escolástica de Córdoba como "refugio secular de los mediocres, renta de los ignorantes, hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aun- el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara".

Gabriel del Mazo, entonces presidente de la Federación Universitaria Argentina, sostiene que "la Universidad es una República de Estudiantes y que su condición republicana define su ética de servicio, como la calidad de estudiante, común a todos sus miembros, da fundamento a la libertad que reclama".

El 6 de julio, el obispo de Córdoba, Fray Zenón Bustos y Ferreyra, publica en el diario "Los Principios", dirigido por Nores, una Pastoral de su puño y letra en la que califica a los reformistas de "horda satánica" y los acusa de "haber incorporado a sus filas a niños y obreros y toda clase de personas que nada saben de libros".

El 24 de julio el diputado Justo expone en el Congreso la crisis docente y la situación anárquica de la Universidad de Córdoba.

En ese mismo mes se celebra el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que elabora un proyecto de ley universitaria y las bases estatutarias de la Institución. El proyecto postulaba una Universidad definida como una sociedad libre y autónoma, igualitaria y democrática. El **demos** universitario se integraba con tres órdenes que gozaban de los mismos derechos y la misma participación en el gobierno: docentes, estudiantes y graduados.

El 7 de agosto renuncia el rector Nores, no sin antes clausurar la Universidad. Poco después el gobierno nacional designa como segundo interventor al propio ministro de Instrucción Pública, José Salinas.

El 9 de setiembre los huelguistas toman la Universidad, nombran decanos a los presidentes de los tres centros estudiantiles, reabren la Universidad, invitan al pueblo a concurrir a la inauguración de los cursos, designan profesores, consejeros y empleados y rebajan al Prosecretario de la Universidad al cargo de mayordomo.

El arribo de Salinas fue precipitado por la acción del ejército y la policía, que derribaron las puertas de la Universidad y detuvieron a 83 de sus ocupantes.

Finalmente el nuevo Interventor aprueba los nuevos estatutos, cuyo artículo 38 establecía que los Consejos Directivos de las Facultades nombrarán a sus miembros a propuesta de una asamblea compuesta por todos los profesores titulares e igual número de estudiantes. Por primera vez se consagraba la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad.

Los postulados reformistas

La teoría universitaria de la Reforma fue precisando sobre la marcha sus contenidos y sus contornos. Lo que el Comité Pro Reforma, al decretar la huelga, definía como "**exceso de voluntad puesto al servicio de un exceso de pensamiento**" se expresó a través de una serie de postulados básicos que hoy son patrimonio de prácticamente todas las universidades latinoamericanas.

Desde el punto de vista universitario, el contenido de la Reforma se articuló en cinco puntos, complementarios de las ideas de **autonomía** (relativa independencia de la vida universitaria respecto de los vaivenes de los gobiernos nacionales), y de **extensión**, concebida como servicio de la Universidad al medio social donde está inserta, para contribuir a su desarrollo:

1. Concursos públicos de oposición y méritos que garanticen el acceso a las cátedras de quienes sean los más idóneos.

2. Asistencia libre de los estudiantes y reemplazo de la clase magistral, repetida de memoria año tras año, por el trabajo en seminarios y el libre debate de las ideas.

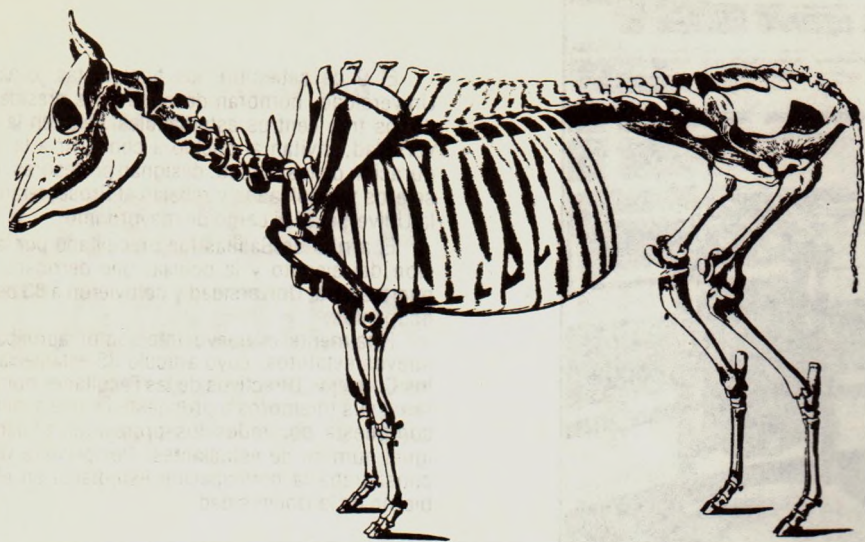
3. Cátedras paralelas, es decir, el derecho a profesar en la Universidad de intelectuales destacados, aunque no sean nombrados oficialmente, lo que garantiza la efectiva promoción del saber y enriquece los enfoques y su diversidad. Este principio se empuñó como factor disociador de las camarillas y oligarquías académicas.

4. Periodicidad de la cátedra, que elimina las cátedras vitalicias y asegura la renovación constante de la actividad universitaria mediante la incorporación de nuevos valores y la obligación para el docente de estudiar y enriquecer permanentemente su acervo de conocimientos.

5. Participación de estudiantes, profesores y egresados en el gobierno de la Universidad.

Desde el punto de vista político, el movimiento reformista, que aglutinó a importantes sectores de la clase media, tomó conciencia de las condiciones sociales y económicas nacionales que habían dado apoyo y estímulo a la esclerosis educativa, y en tal sentido se definió como anti oligárquica. La alianza entre los estudiantes y obreros en Córdoba, en el resto de Argentina y en toda América Latina, lo condujo a levantar la bandera de la justicia social. Además, al ir tomando conciencia de la existencia de una red de relaciones económicas explotadora de las riquezas nacionales, que impedía la plena autodeterminación de los gobiernos y pueblos del subcontinente, el movimiento de Córdoba fue una nueva manifestación del espíritu antiperimperialista que anima a la nación latinoamericana en su conjunto.

Estos contenidos explican la rápida difusión de la Reforma de 1918 a las cinco universidades estatales argentinas, que en 1921 incorporaron los postulados de aquella, y su pronta adopción por otras universidades de la región, como Chile, Uruguay, Bolivia y Perú. También dan cuenta de la celebración, en ese mismo año de 1921, del Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México, el que declaró su voluntad de luchar "por el advenimiento de una nueva Humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y el político". ●



LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

¿Qué hacer?

Daniel Panario

Dado que la sensibilidad por la problemática ambiental -como tantos otros temas- nos fue impuesta desde los países centrales afectados por serios problemas de contaminación producto de su acelerado desarrollo industrial-, no resulta raro que haya sido mirada con bastante desconfianza por los círculos académicos e intelectuales de los países subdesarrollados en los cuales la pobreza era, y es, un problema más serio que la contaminación.

Sin embargo, quienes desde instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales intentaron mitigar desigualdades, rápidamente comprendieron que en los países dependientes, colonizados cultural y económicamente, la situación era bien otra, y son diversos los desajustes producidos por la tecnología sobre el ambiente. Así, el impacto ambiental pasó a ser percibido como la totalidad de los efectos producidos por la tecnología, y las mercancías por ella generadas, sobre las sociedades y su medio.

Entre los mayores desastres ambientales que se han registrado en los últimos años, en el Tercer Mundo, se destacan situaciones tales como cambios en los hábitos alimenticios en países pobres, fundamentalmente por la introducción masiva de la harina de trigo, que terminó con amplias estrategias de subsistencia basadas en el consumo de otros cereales mayoritariamente autóctonos; o la introducción de leches maternizadas que sustituyeron -con aguas contaminadas- al seno materno.

Nuestros países, en razón de su grado de dependencia, son, en el mejor de los casos, adaptadores de tecnologías, y en el peor, meros importadores. A los universitarios les ha tocado y les toca un papel preponderante en la elección de las tecnologías que el país importa o adopta, para lo cual, en general, se atiende a un criterio de eficiencia económica de la tecnología a importar o adoptar, con independencia de los efectos que pueda provocar sobre el ambiente o la sociedad.

Los efectos ambientales de la utilización de un paradigma tecnológico y económico que privatiza los beneficios del proceso productivo y socializa los daños emergentes son inocultables. Así, la contami-

nación de las aguas por plantas agroindustriales impide su utilización para riego, abrevadero, o recreación; la erosión de suelos, o su degradación por efecto de una agricultura practicada por empresarios medianeros disminuye la productividad de la tierra, enturbia y contamina las aguas disminuyendo la pesca, desborda canales y represas aumentando la frecuencia y severidad de inundaciones, y compromete hasta las posibilidades de generaciones futuras.

Por otra parte, la destrucción de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, afecta diferencialmente a nuestra sociedad en la medida en que se deja librado al mercado determinar quién vive a la vera de un arroyo contaminado, o una zona inundable, o en un barrio afectado por contaminación atmosférica.

Una comparación inevitable

Un balance bastante rudimentario bastará para que se comprenda la magnitud del problema en lo que hace referencia a los recursos naturales. A principios del siglo pasado, Pérez Castellano calculaba cuanto trigo se obtenía por kilogramo de semilla sembrada. Hoy, con variedades de alto rendimiento, fertilizantes, maquinaria agrícola, herbicidas y fitosanitarios, aún no hemos superado esos rendimientos y parte de las tierras que en aquella época se usaban ya no pueden ser cultivadas por su grado de deterioro.

La ganadería nacional, en unidades animales, se ha estabilizado a partir de 1918; en términos de rendimiento en carne, la estabilización arranca desde 1930. Puede aseverarse entonces que todo lo que se ha invertido en investigación para la adaptación y adopción de tecnologías agropecuarias, e insumos de capital, sólo ha compensado parcialmente el deterioro global del ecosistema; aunque no se haya podido impedir el aumento en los costos de producción y en el grado de dependencia externa del país, a través de la importación de insumos.

Los cambios en el ciclo hidrológico que la erosión de suelos, el sobrepastoreo, y el desmonte de las altas cuencas producen, han aumentado la frecuencia y severidad de inundaciones y los posteriores estiajes, el desborde de canales y embalses, la erosión de márgenes. La ineficiente utilización de obras de infraestructura o la necesidad de construcción de otras nuevas, son la consecuencia lógica de estos procesos. Estos trabajos producirán nuevos impactos y generarán nuevas necesidades, como ha ocurrido y sigue ocurriendo en la zona arrocerá, la cuenca del río Santa Lucía, y otras. Estamos afectando en algunos casos de forma irreversible el patrimonio de las futuras generaciones y resulta indudable que el medio ambiente no tiene defensor de oficio; la historia indica que sólo se lo defiende cuando los intereses afectados son, o se toman, más poderosos que los que lo afectan.

En ese contexto, nuestra Universidad está llamada a jugar un rol fundamental -por la independencia de opinión que la ha caracterizado durante su vida autónoma- tanto en la denuncia como en la creación de alternativas, que permitan no sólo compatibilizar el desarrollo con la protección del medio ambiente, sino que además, en muchos casos, redunden en una elevación de los resultados socioeconómicos. Ese resultado se alcanzará a través de una concepción más amplia del uso racional y sostenido de los recursos naturales y, en general, de la oferta ambiental.

El aporte universitario

Para el logro de estos objetivos, la Universidad deberá contar con el asesoramiento de un equipo técnico y científico seleccionado y extraído de su cuerpo docente, que en rápida conexión con los órganos del cogobierno, elabore una política universitaria en torno al tema y proponga una respuesta a las situaciones polémicas que se crean con harta frecuencia; más aún, la universidad debería adelantarse a otras situaciones, saliendo en defensa de los más marginados, los cuales suelen ser diferencialmente afectados por el deterioro del medio, en razón de su distancia de los centros de poder; o en defensa del conjunto de la sociedad, cuando intereses privados pretendan afectar negativamente nuestro patrimonio natural o construido.

Así resulta difícil para el habitante de zonas periféricas, preocupado por obtener un jornal de subsistencia con el cual satisfacer sus necesidades básicas, defenderse del ruido, o las emanaciones tóxicas de una fábrica, las cuales no obstante, pueden estar amenazando su salud o la de sus hijos, ya debilitada por la inadecuada alimentación. En lo referente al patrimonio natural o construido, los daños serán considerados por nuestra jurisprudencia como intereses "difusos" y como tales relegados si no se crea una corriente de opinión que obligue su defensa, como ocurrió en el pasado con el Parque Lussich, en parte salvado por una intervención universitaria.

Hoy que los sectores más lúcidos de la población reclaman un nuevo modelo de desarrollo para el país, y miran con expectativa las ideas que pueden generarse en el ámbito universitario, la universidad no puede ignorar los efectos ambientales de cualquier plan o política de desarrollo que ella promueva. Para ello es necesario que desarrolle un perfil propio en torno al tema, que oriente al investigador con la misma seguridad que en otros tópicos.

Hoy ningún investigador universitario puede hacer conscientemente una propuesta científica o tecnológica que aumente nuestro grado de dependencia, que tenga clara utilidad bélica, que se oriente a consolidar la estructura latifundista, o que favorezca a la oligarquía; de la misma manera no deberían presentarse proyectos o propuestas que afecten negativamente al medio ambiente, o los recursos naturales en mayor grado que el beneficio social que se espere obtener, cualquiera sea la escala temporal en que se evalúe.

Un impulso creativo a la investigación científica

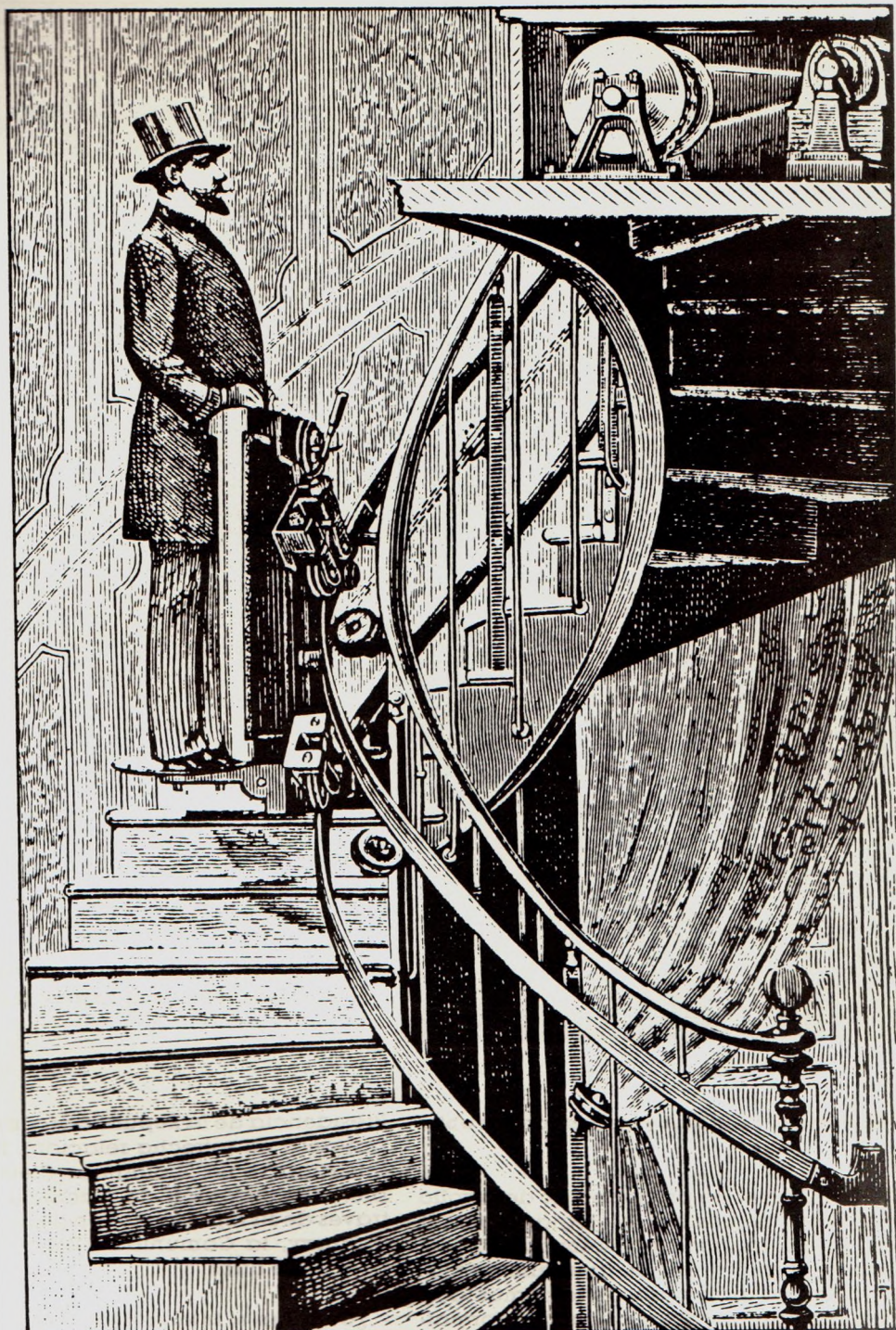
(viene de pág. 32)

- ¿Cuál es la importancia del PEDECIBA para el Uruguay?

- El PEDECIBA ha suministrado el ámbito mediante el cual los uruguayos que desean dedicarse a la ciencia dentro de estas cinco ramas, puedan hacerlo. El PEDECIBA es un programa de ciencias básicas, tal como surge del documento original, pero orientado también a sus aplicaciones, es decir, las tecnologías que derivan de los descubrimientos científicos, para ser aplicadas a la industria y a la actividad agropecuaria. En tal sentido, el PEDECIBA está intentando vincularse a los sectores productivos del país, ya sean los oficiales (ANCAP, UTE y otras), como los privados. Aquí cabría una reflexión. Mucha gente considera que la investigación científica y aplicada es un lujo que sólo pueden darse los países ricos. Sin embargo, hay que hacerles comprender que estos países desarrollados invierten en ciencia y tecnología desde hace décadas, y que, entre otras consideraciones, para que el Uruguay salga del estancamiento que padecemos en la actualidad, es necesario que se siga invirtiendo en ciencia y tecnología tal como lo ha hecho en el caso del PEDECIBA. Comenzar a crear esta conciencia a nivel nacional es otro de los propósitos del PEDECIBA. En esencia, repito, el objetivo básico del programa es mejorar la calidad de vida de los uruguayos y evitar con ello que continúen emigrando. Como se sabe, emigran actualmente alrededor de cincuenta uruguayos por día, muchos de ellos científicos o con formación científica. Para darle un ejemplo, los países desarrollados invierten entre el tres y el cuatro por ciento de su producto nacional bruto en investigación científica, e importantes empresas de gran capital invierten el diez o quince por ciento de su presupuesto. En el Uruguay, en cambio, se invierte el 0,2 por ciento del producto nacional bruto, y la inversión la realiza prácticamente el Estado, pues son muy pocos los aportes de los empresarios privados.

- ¿Cuáles son los logros que se han obtenido durante este año y medio de funcionamiento?

- Hemos repatriado 27 científicos. Además, hemos organizado las cinco áreas científicas del programa (las cuales ya están funcionando) y le hemos dado una estructura. Hay una Comisión Directiva integrada por representantes de todas las instituciones intervinientes, y las cinco áreas, con sus respectivos Consejo Científico, funcionan con un cierto grado de autonomía. Esto ha reducido considerablemente el trabajo de la Comisión Directiva y le ha dado una gran agilidad al programa. Tanto es así, que desde el momento en que un científico formula un pedido, hasta que éste se ejecuta, en general transcurre menos de un mes, lo cual no suele ocurrir en la administración pública. Es decir, no hay burocracia. Otro logro sumamente importante es la obtención de financiación adicional por parte de la CEE, entre 1987 y 1988, además de los seis proyectos que se están desarrollando ahora y a los cuales ya nos referimos. Otro logro de gran significación es que se han puesto en funcionamiento las carreras de posgrado en todas las áreas del PEDECIBA, excepto en informática. Matemáticas ya está funcionando con catorce aspirantes al grado de maestría, y biología comenzará en setiembre simultáneamente los cursos de maestría y doctorado.



- ¿El curriculum de estos posgrados fue diseñado por el PEDECIBA?

- Así es. El Consejo Científico de cada área lo hizo siguiendo un marco general que elaboró la Comisión Directiva del PEDECIBA, pero cada área lo adaptó siguiendo su propio criterio, en virtud de las necesidades específicas de las distintas áreas. Finalmente, los currícula fueron aprobados por la Universidad de la República, que es quien otorga los títulos.

- ¿Cuáles son los planes para el futuro?

- Son muchos. Como ya dijimos anteriormente, queremos repatriar más científicos. A su vez, hemos presentado a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a doce científicos, con el propósito de que viajen a Europa en iguales condiciones que los becarios anteriores. Esto sería una continuación de lo ya hecho. Por otra parte, para octubre próximo estamos planificando un seminario sobre el PEDECIBA, en el cual queremos entablar contacto con el sector productivo del Uruguay, tanto a nivel de las empresas estatales, como de las privadas. ●

Amílcar Leis Márquez

1968 - 1988

MARTIRES ESTUDIANTILES

El pasado 14 de agosto se conmemoró el vigésimo aniversario de la muerte de Liber Arce, estudiante de odontología muerto trágicamente durante el año 1968 en las inmediaciones de la Facultad de Veterinaria.

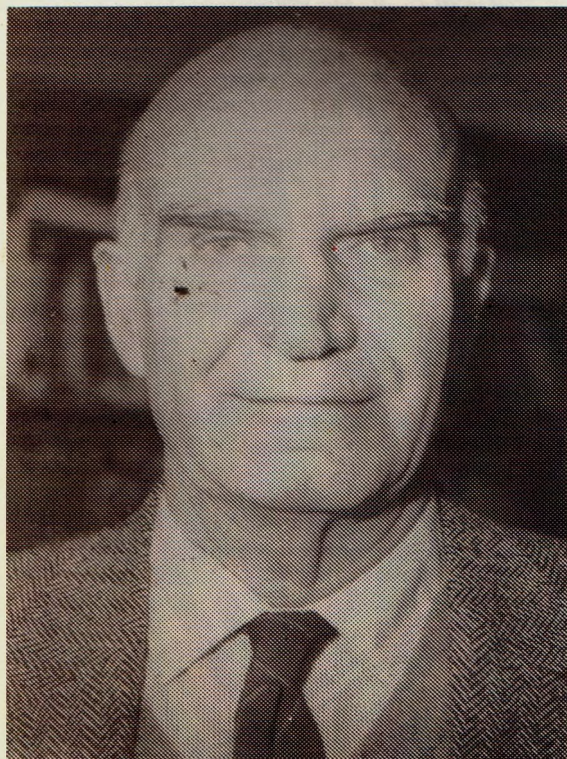
La figura ha adquirido relieve simbólico. El episodio evocado fue presagio de los aciagos años que le tocó vivir a la República, que para la Universidad, y la cultura en general, representó uno de los capítulos más sombríos de la historia. También su nombre se asocia al de tantos jóvenes que dieron lo mejor de sí por recuperar los derechos perdidos.

El Consejo Directivo Central de la Universidad exhortó a concurrir al acto recordatorio llevado a cabo ante el edificio central, por resolución adoptada en sesión del 15 de agosto donde hizo uso de la palabra el Rector.

ASCEEP-FEUU ha instituido la conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles, que coincide con el aniversario citado.

Un impulso creativo a la investigación científica

Carroll



Entrevista con Roberto Caldeyro Barcia

Roberto Caldeyro Barcia es uno de los científicos uruguayos que más han contribuido al desarrollo de la investigación en nuestro país. Sus primeros descubrimientos científicos, valorados no sólo en el ámbito local, sino a nivel internacional datan de 1947, cuando trabajara entonces en el Servicio de Fisiología Obstétrica de la Facultad de Medicina. Sus investigaciones, centradas particularmente en el área de la perinatología, es decir, la disciplina que estudia el comportamiento de la madre, feto y recién nacido en embarazos de alto riesgo, lo han situado como un creador científico de mérito insoslayable. Fue fundador y Director del Centro Latinoamericano de Perinatología de la Organización Mundial de la Salud, con sede en Montevideo, y ha publicado infinidad de artículos en las más prestigiosas revistas científicas del mundo. Actualmente dirige el PEDECIBA, un programa de desarrollo de las ciencias básicas en el Uruguay, que junto a diversas instituciones ha venido impulsando nuestra Universidad de la República. Esta iniciativa sirvió para crear un espacio de colaboración entre distintos sujetos interesados en el desarrollo de la investigación, como, en otra, la Comisión Nacional de Repatriación -presidida por el diputado Víctor Vaillant-, cuya contribución, materializada en un sistema de becas y otras aportaciones permitió que al país volviera casi un centenar de científicos de primer nivel. La UNESCO, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Ministerio de Educación y Cultura, forman un conjunto que se ha embarcado, junto a la Universidad, en un compromiso que procura recuperar lo perdido y propulsar al Uruguay hacia el futuro. De estas perspectivas nos habla a continuación el Dr. Caldeyro Barcia.

- ¿Qué es el PEDECIBA y cuáles son sus objetivos?

- El PEDECIBA es un programa de desarrollo de las ciencias básicas (biología, matemáticas, física, química e informática) en el Uruguay. Surgió a raíz de la inquietud manifestada por gran parte de la comunidad científica uruguaya, y se concretó formalmente como programa de interés nacional mediante la firma de un convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y Cultura -en nombre del Poder Ejecutivo- y la Universidad de la República. Ahora bien, en términos generales, el objetivo final del programa apunta a mejorar la calidad de vida de los uruguayos. En tal sentido, es admitido por todos que el estancamiento que padece actualmente nuestro país podría resolverse en parte aumentando la productividad industrial y agropecuaria. Para ello, es necesario aplicar tecnologías que ofrezcan ese mayor rendimiento productivo. Sin embargo, con una visión miope del problema, la tecnología puede comprarse en el exterior. Pero para comprar tecnología, es preciso contar con científicos bien formados capaces de discernir cuál es la tecnología apropiada y aplicable a la realidad de nuestro país. Pero nosotros, con el PEDECIBA, aspiramos a que el Uruguay sea también productor de tecnologías, ya para nuestro país, ya para la exportación. Por supuesto que eso requerirá de mucho tiempo. Si logramos generar tecnologías apropiadas para el Uruguay, que aumenten la capacidad productiva del país y eleven el nivel de vida de los uruguayos, el objetivo estará totalmente cumplido.

- ¿Qué organismos nacionales e internacionales, entonces, participan junto a la Universidad?

- El Ministerio de Educación y Cultura, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la

Presidencia de la República (con la cual trabajamos en estrecha relación), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Organización de Naciones Unidas, a través de su representación de la UNESCO en Uruguay, la Comunidad Económica Europea, entre otros.

- ¿Cuál fue el interés de la CEE para colaborar con el PEDECIBA?

- La CEE otorgó a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, doce becas de seis meses cada una, para científicos ya desarrollados, con el propósito de que diseñaran proyectos de investigación que se llevarían a cabo en colaboración con los laboratorios de investigación del Uruguay y uno de los países que integran la CEE. Fueron seis científicos del PEDECIBA, cumplieron su objetivo en Europa y regresaron con los proyectos financiados. Los proyectos son seis y se están desarrollando actualmente, y la financiación de la CEE alcanza la suma de un millón cuatrocientos mil dólares. Esto representó una financiación adicional al programa, pues no estaba prevista en el convenio original. Por su parte, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contribuyó con la suma de un millón doscientos mil dólares, para los primeros tres años del PEDECIBA, mientras que la ONU, a través de la UNESCO, contribuyó con 800 mil dólares.

- ¿Cuáles son las áreas científicas del PEDECIBA?

- Ya se las mencioné en la primera respuesta. Sin embargo, resulta de interés observar su desarrollo desigual. Biología es el área más grande y cuenta con alrededor de cien investigadores; la más pequeña es informática, que tiene sólo tres investigadores. Entre ambos extremos, se encuentran las restan-

tes, con alrededor de diez investigadores por área.

- ¿Qué podría decirnos acerca del retorno de científicos, posibilitado por la contribución de la Comisión de Repatriación?

- De un total de 87 científicos repatriados así por la Universidad de la República 27 trabajan en el PEDECIBA. Hemos detectado un total de cuatrocientos científicos uruguayos que trabajan en el exterior. Nuestra meta, naturalmente, es repatriarlos a todos.

- ¿Quiénes son los organizadores que aún participan?

- Cuando se concibió la idea del PEDECIBA, toda la comunidad científica uruguaya (que era muy reducida entonces) estuvo presente. A su vez, algunos científicos que estaban en el exterior se sumaron al programa y, con la ayuda de la UNESCO, pudimos traerlos a Uruguay para iniciar este programa único en su naturaleza, no sólo en nuestro país, sino también en Latinoamérica, a tal punto de que es observado actualmente muy de cerca por los países de la CEE.

- ¿Cuál es la singularidad del programa?

- La singularidad del programa es plural. En primer lugar, se trata de un programa conjunto entre la Universidad y el Poder Ejecutivo, lo cual no había ocurrido anteriormente en el Uruguay. En segundo lugar, otra de sus peculiaridades es que carece de sede, o la tiene diseminada por toda la Universidad: el PEDECIBA está disperso -yo diría infiltrado- en varias facultades y aun en el Instituto Clemente Estable. Todo esto hace que el impacto del PEDECIBA sea muy grande. Otra peculiaridad consiste en que algunos de los organizadores del programa, no se han repatriado aún.

(sigue en pág. 31)